

Saavedra

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN 2021



Justo a ti



munisaavedra.cl

SALUDO ALCALDE

Marri Marri Pu Peñi; Mari Marri Pu Lagmnen; Marri Marri Pu Concejo Municipal; Marri Marri Pu Lonko; vecinos y vecinas de la comuna de Saavedra

Nuevamente y como dictamina la ley, estamos dando cuenta de la gestión municipal del año 2021. Un año que marca, definitivamente, un antes y un después en la consecución de la estrategia municipal de la comuna de Saavedra.

La pandemia por Coronavirus estableció nuevas formas de relacionarnos no sólo en el ámbito social, sino también, en el laboral. Se instala el teletrabajo, instándonos a ser creativos y proactivos para que sigamos en la senda del crecimiento sustentable y desarrollo armónico que venía marcando nuestra hoja de ruta.

El municipio de Saavedra, a través de las gestiones realizadas no sólo por el Alcalde, sino también por el Concejo Municipal y las y los funcionarios municipales, logró el avance en proyectos históricos y anhelados por todas y todos.

Es así que hoy estamos viendo como se avanza en el asfalto de la ruta Lafkenche, que permitirá la conectividad y una mejor calidad de vida de las y los habitantes de las localidades de nuestra costa.

Seguimos trabajando en la entrega de agua potable rural (APR) para que así, en el 2024, toda la comuna cuente con agua, un derecho humano y que como administración estamos seguros de lograrlo.

La pavimentación de veredas, la instalación de luminarias, la seguridad ciudadana, el deporte, la interculturalidad, han sido aspectos que durante el 2021 se han destacado en su desarrollo.

Igual mención merece el acompañamiento a las personas mayores, no sólo en salud, apoyo emocional, sino también en alimentación, ya que la pandemia por COVID no ha tenido contemplación con este importante sector de nuestra población.

Asimismo, y a través de la sala Hepi, y la oficina de Protección a La Infancia, las y los niños, junto a los adolescentes de la comuna, han sido prioritarios en la defensa y promoción de sus derechos, como también en la entrega de cultura y recreación.

El turismo y el fomento productivo, si bien sufrió un detrimento económico producto del Coronavirus y el confinamiento, han ido de a poco sobresaliendo nuevamente, y ello gracias al esfuerzo mancomunado entre el mundo público y privado, que se ha visto reflejado en convenios de la Municipalidad con distintas instancias económicas.

Punto aparte merece el trabajo que se ha ido desarrollando en lograr una comuna ecológica y en armonía con el medioambiente. Esto es clave en el desarrollo de los 8 territorios que integran la comuna de Saavedra, ya que como pueblo Lafkenche sabemos que el cuidado y el respeto por nuestra tierra, nuestra Mapu, es lo que nos distingue y a la vez, nos da la fuerza, el Newen, tan necesario para avanzar en una mejor calidad de vida.

Seguimos, junto a cada uno de ustedes, creciendo y creyendo, fuertemente, que un mejor futuro, solo se logra si trabajamos unidos, en paz, en confianza y con el objetivo cierto que la energía del mar Pacífico, del río Imperial y del lago Budi, nos harán la comuna pujante de La Araucanía.

Juan de Dios Paillafil Calfulen
Alcalde de Saavedra

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de Saavedra, emitió durante el año 2021 un total de 62 Certificados de Acuerdos. A través de estos certificados, se evidencia la labor encomendada, que, según la Ley vigente, consiste en normar, resolver y fiscalizar una serie de actividades detalladas a continuación:

Normar: a requerimiento del alcalde, el Concejo debe dar su acuerdo para:

- Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establecen la organización interna del municipio.
- Aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal y los de salud y educación, los programas de inversión, el plan regulador comunal y las políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.

Resolver: dar solución a materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.

Fiscalizar:

- La gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo.
- El cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal
- La ejecución del presupuesto.
- El concejo, por la mayoría de sus miembros, puede disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

Además de normar, resolver y fiscalizar, los concejales según la Legislación actual poseen las siguientes atribuciones:

- Elegir al alcalde, en caso de vacancia.
- Pronunciarse sobre el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, y varias otras materias.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas.

- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan.
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
- Entre otras atribuciones que menciona la Ley de Municipalidades.

El Concejo Municipal actual, que asumió el 28 de junio de 2021, esta compuesto por las siguientes autoridades electas.



Juan de Dios Paillafil Calfulen

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Saavedra



Enri Danilo Bañares Alarcón
Concejal



Juan Hector Pavéz Cortés
Concejal



Cecilia Margot Santibañez Curifuta
Concejal



Jessica Paola Ríos Hernández
Concejal



Cristian Rodrigo Suazo Alarcon
Concejal



Gioconda Del Pilar Espejo Espejo
Concejal

CONTENIDO

Balance ejecución presupuestaria

Acciones realizadas para cumplimiento del plan de desarrollo comunal

Plan comunal de seguridad pública

Consejo comunal de seguridad pública

Inversiones en proyectos concluidos y en ejecución

Auditorías, sumarios y juicios

Convenios en otras instituciones

Modificaciones al patrimonio municipal

Indicadores de gestión del servicio de salud

Política de recursos humanos

Hechos relevantes de la administración municipal

 Dirección de obras municipales

 Dirección de desarrollo comunitario

 Dirección de desarrollo productivo

 Dirección intercultural

 Secretaría comunal de planificación

 Mejoramiento y mantención de caminos comunales

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPAL DE SAAVEDRA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

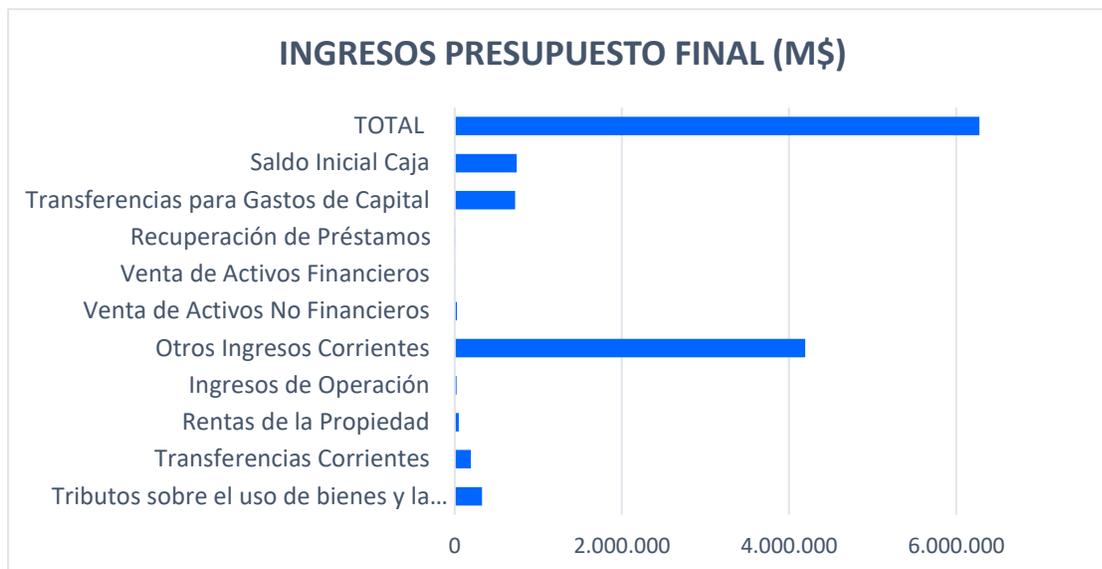
Mónica Barrera Machuca

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Durante el año 2021, la Ilustre Municipalidad de Saavedra inició el ejercicio presupuestario con una estimación de ingresos de **M \$3.693.561.-**, los cuales se ajustaron durante el año, verificándose un presupuesto de ingresos al 31.12.2021 total de **M\$6.276.031.-**

En los Ingresos Propios del Municipio por concepto de Permiso de Circulación, Patentes Municipales, Derechos Varios, etc., se percibió la suma de **M\$ 389.667.-**, que corresponde a un **7.2 %** de los Ingresos Totales; por concepto de Impuesto Territorial se percibe la suma de **M\$31.740.-** siendo un **0.6 %** de los ingresos. El fondo común municipal aporta el **75.7 %** de los ingresos con una suma de **M\$ 4.089.828.-**, Otros Ingresos **M\$165.448.-** que corresponde a un **3.1%.-** Aportes fiscales para financiamiento de proyectos de inversión y sociales por **M\$ 723.970.-** que significa un **13.4 %** de los ingresos presupuestarios.

ITEM	DENOMINACION	Presupuest oInicial (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Presupuesto Final (M\$)
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	261.645	308.848	327.421
05	Transferencias Corrientes	128.384	126.340	191.422
06	Rentas de la Propiedad	21.978	47.669	47.657
07	Ingresos de Operación	22.000	3.767	22.000
08	Otros Ingresos Corrientes	3.259.484	4.165.919	4.193.332
10	Venta de Activos No Financieros	20	24.140	24.140
11	Venta de Activos Financieros	10	0	10
12	Recuperación de Préstamos	10	0	6.060
13	Transferencias para Gastos de Capital	20	723.970	724.049
15	Saldo Inicial Caja	10		739.940
	TOTAL	3.693.561	5.400.653	6.276.031



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El total de egresos presupuestarios del año 2021 fue **M \$4.613.632.-** La Municipalidad financió los Sueldos del Personal de Planta, a Contrata, Honorarios, Cancelación de Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos etc. por la suma de **M\$ 2.444.193.-**, lo cual corresponde a un **53 % del gasto total** efectuado en el año 2021.

En Bienes y Servicios de Consumo el Municipio gastó la suma de **M\$ 1.079.056 (23.4% del gasto total)**, lo que incluye gastos de Combustibles, Lubricantes, Materiales de Uso y Consumos Corrientes, Mantenimiento y Reparaciones de Muebles, Inmuebles, Maquinarias y Equipos, Consumo de Electricidad, Servicio de Alumbrado Público, Aseo Domiciliario y Otros.

Se transfirieron recursos a privados e instituciones por un monto de **M\$ 356.412.- (7.7 % del Gasto Total)**, dinero que fue destinado para Ayudas Sociales, Programas Sociales, Programas Deportivos y Recreativos, Programas Culturales, Subvenciones a Organizaciones Comunitarias Bomberos y Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación Costa Araucanía, Asociación de Alcaldes Mapuches y Convenios, como Tranapunte y de Colaboración y Ayuda Mutua con Municipalidad Costeras (chancadora)

En Iniciativas de Inversión se gastó la suma de **M\$496.796.- (10.8% de Gastos total)**.

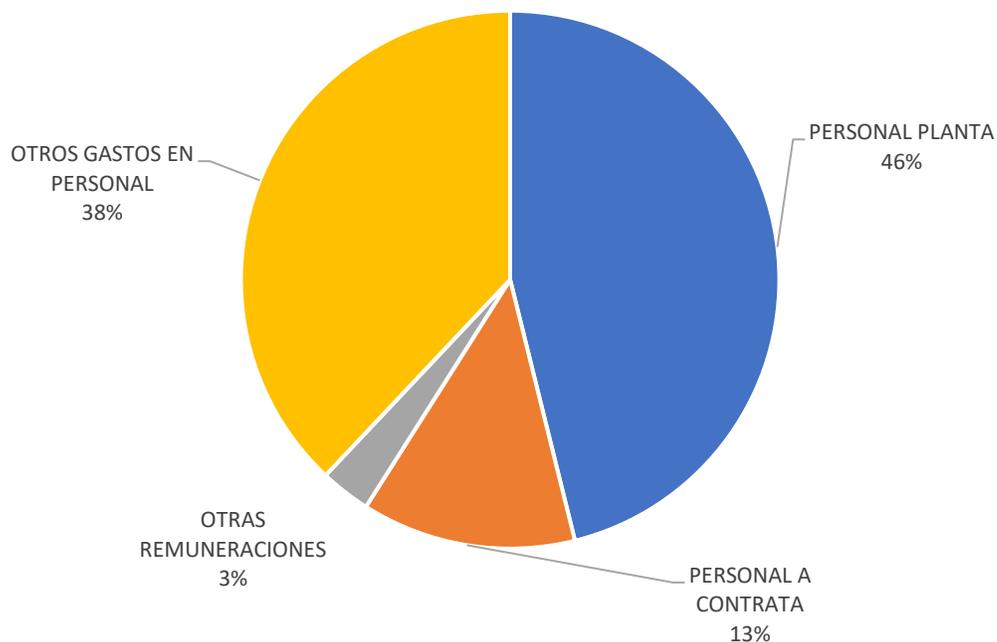
Otros Gastos la suma de **M\$183.138.- (5.1%)** Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos no financieros y deuda flotante.

ITEM	DENOMINACION	Presupuesto Inicial (M\$)	Gastos Pagados(M\$)	Presupuesto Final (M\$)
21	Gastos en Personal	2.200.618	2.444.193	2.542.051
22	Bienes y Servicios de Consumo	1.140.943	1.079.056	1.738.341
23	Prestaciones de Seguridad Social	0	12.016	12.017
24	Transferencias Corrientes	323.640	356.412	408.881
25	Integros al Fisco	6.000	5.610	10.956
26	Otros gastos corrientes	3.010	77.994	79.510
29	Adquisición de Activos No Financieros	4.330	54.037	85.000
31	Iniciativas de Inversión	15.000	496.796	1.305.053
34	Servicio de la Deuda	10	87.518	87.518
35	Saldo Final de Caja	10	0	10
	TOTAL	3.693.561	4.613.632	6.276.029



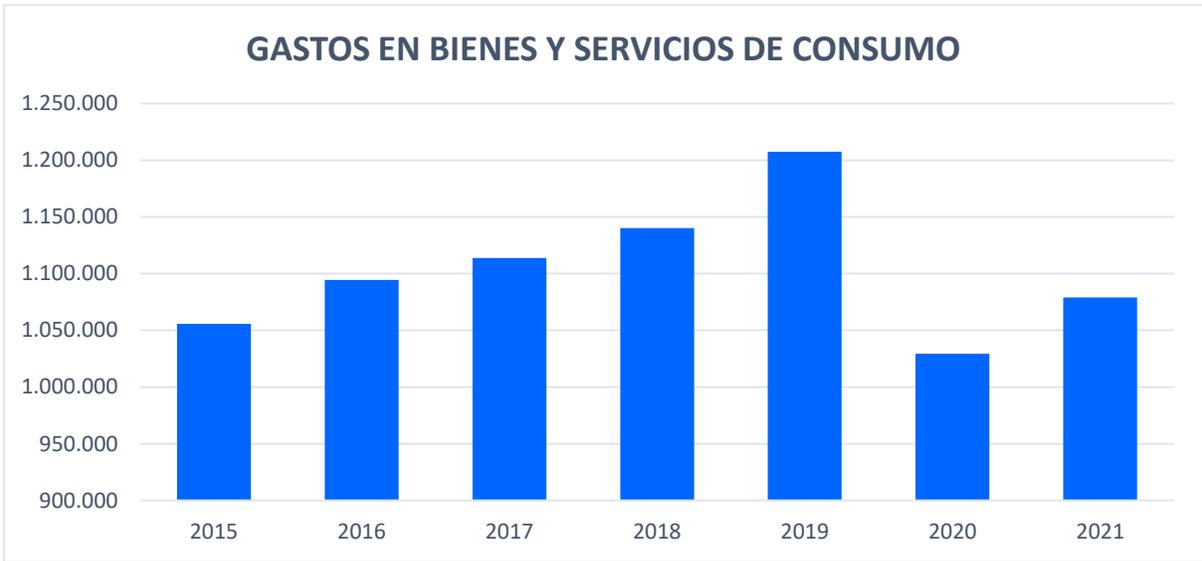
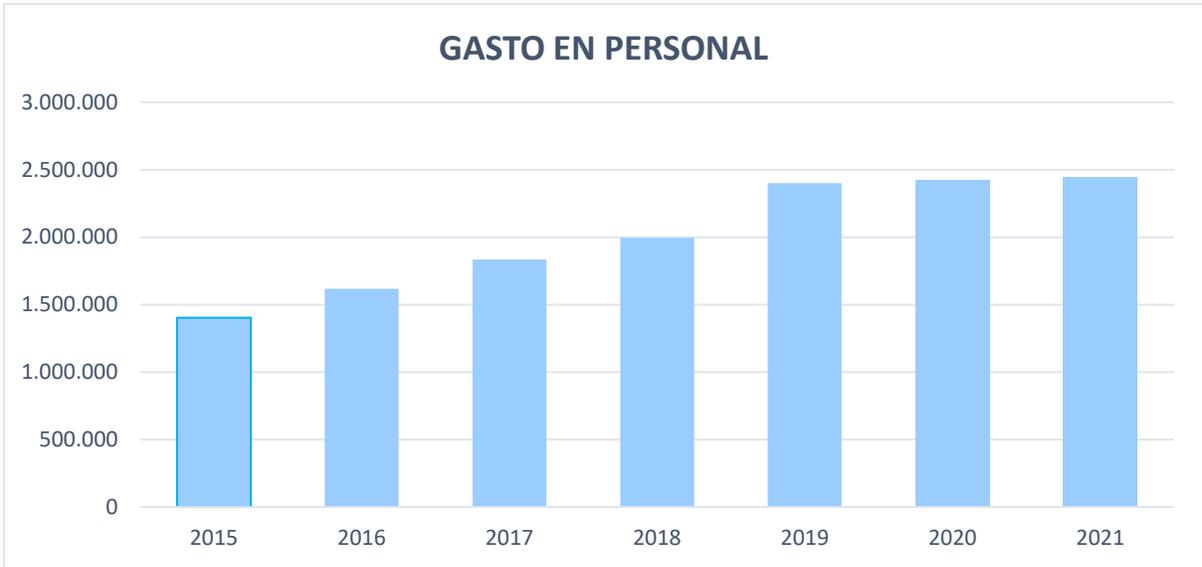
Como se muestra en el grafico superior, uno de los conceptos que requiere una mayor inversión de recursos es el gasto en personal, con un 53 % del total del presupuesto del año. Estos gastos se componen por los siguientes ítems:

GASTO EN PERSONAL

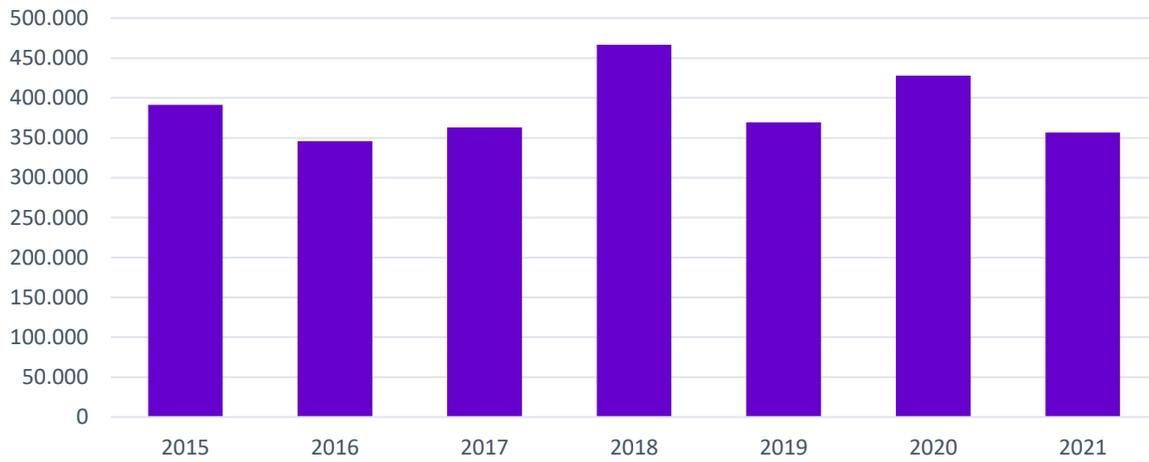


COMPORTAMIENTO ANUAL DE GASTOS PAGADOS

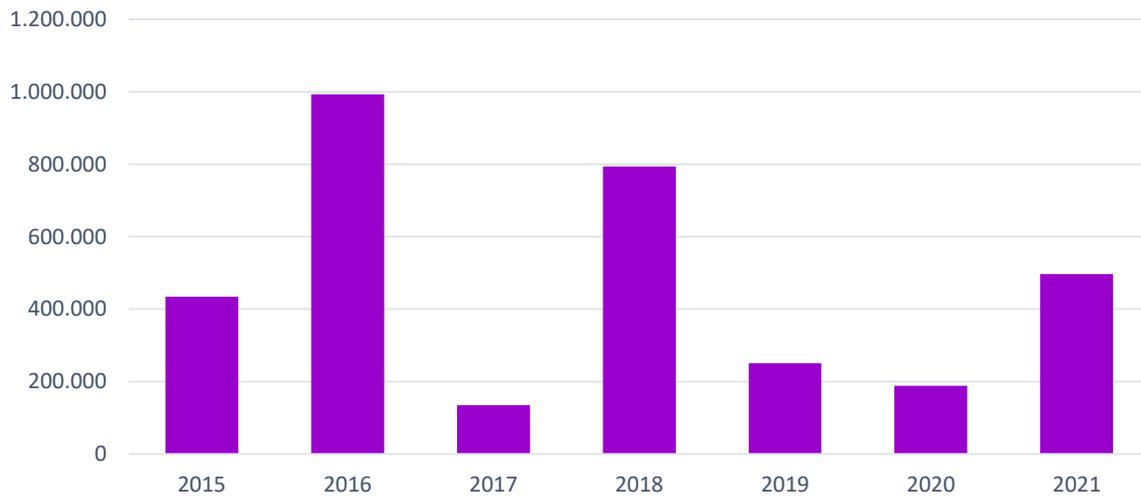
Concepto de Gasto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total gasto en personal	1.403.198	1.616.651	1.835.537	1.995.582	2.400.372	2.419.830	2.444.193
Bienes y Servicios de Consumo	1.055.674	1.094.441	1.113.737	1.140.055	1.207.388	1.029.468	1.079.056
Transferencias Corrientes	391.244	345.980	363.151	466.576	369.199	427.814	356.412
Iniciativas de Inversión	434.288	993.322	135.295	793.507	250.659	188.088	496.796
Otros gastos	147.569	184.077	174.676	202.504	150.906	55.000	137.641
Total Gastos	3.431.973	4.234.471	3.622.396	4.598.224	4.378.524	7.004.638	4.514.098

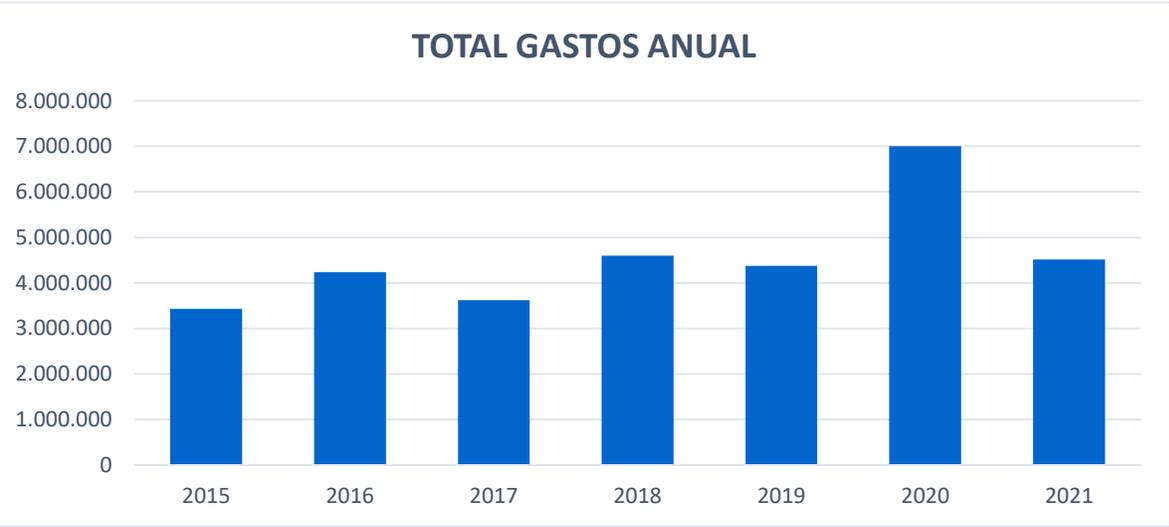


GASTOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES



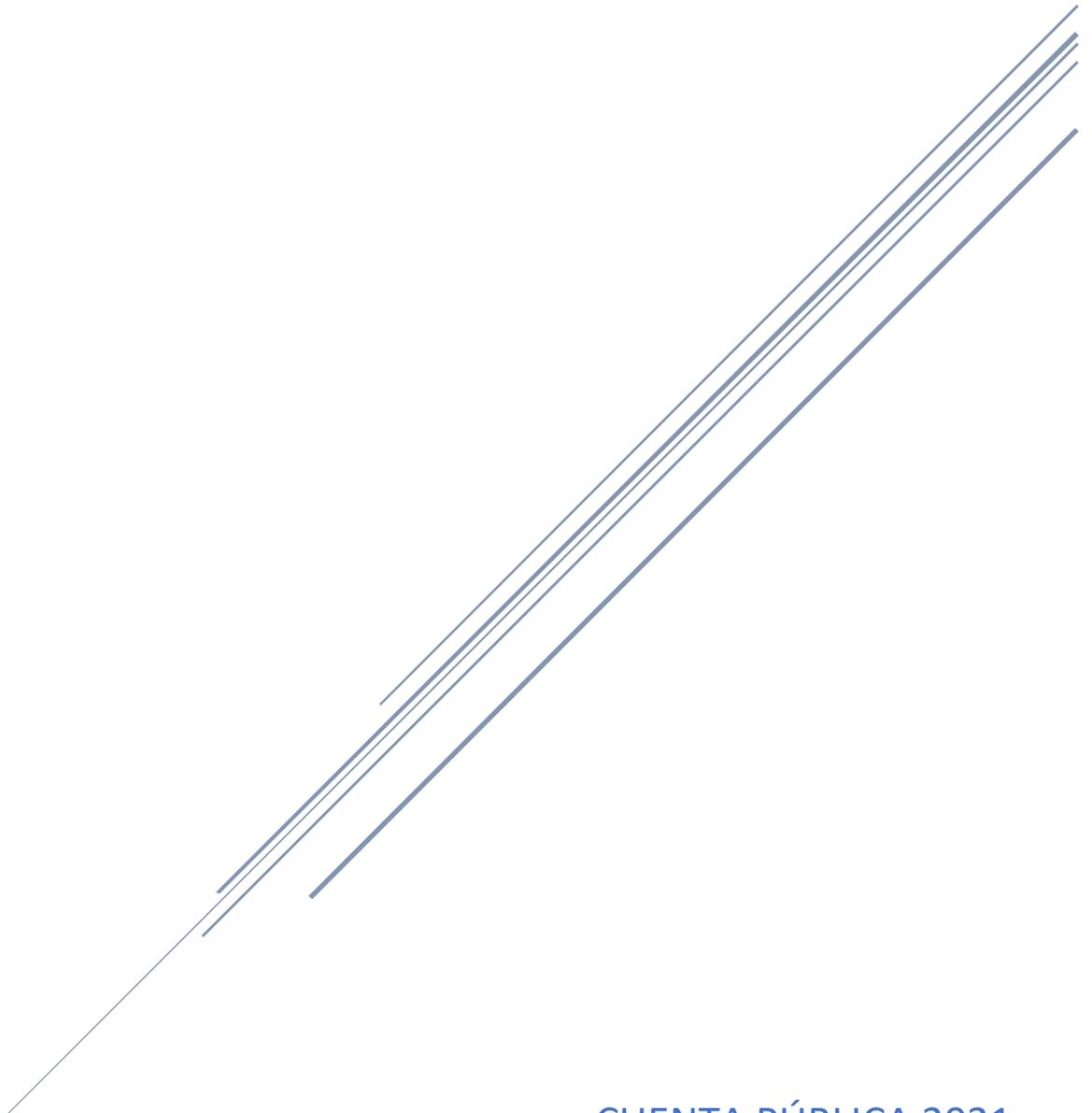
INICIATIVAS DE INVERSIÓN





PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DESCRIPCIÓN PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal de Saavedra (PLADECO), constituye un resumen de los principales problemas y necesidades comunales, identificadas en la etapa diagnóstica, que incluye la aplicación de un cuestionario, talleres participativos y la realización de entrevistas a actores clave del territorio, además de la revisión de datos estadísticos e instrumentos públicos de variables demográficas, sociales, económicas, institucionales y territoriales.

De la misma manera, en el PLADECO se visualizan las potencialidades y la vocación comunal proyectada hacia el futuro, la visión compartida de las posibilidades de desarrollo de la comuna, considerando las percepciones de autoridades y funcionarios de la municipalidad; así como también, de representantes de la comunidad y sus diversas organizaciones territoriales existentes. Se buscó conocer las expectativas respecto al desarrollo de la comuna, junto con sus voluntades y compromisos, para asumir los desafíos que implica el desarrollo.

También se presentan los lineamientos estratégicos con los que se busca llegar a la imagen objetivo para el año 2025, de donde se definen los objetivos, con el correspondiente plan de acciones, y se presentan las iniciativas propuestas para el periodo, indicando el responsable, el indicador de cumplimiento, las metas y el plazo.

Es importante mencionar que para la actualización del PLADECO de Saavedra, para el periodo 2021-2025, realizado en periodo de pandemia, participaron un total de 670 personas, incluyendo autoridades comunales, comunidad organizada y no organizada, comunidades Mapuche, funcionarios municipales y representantes de diversas organizaciones e instituciones presentes en el territorio.

CARTERA DE PROYECTO FNDR

CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	SECTOR	MONTO M\$	ETAPA
40018593	Construcción Estadio Municipal de Puerto Domínguez, Comuna de Saavedra	Deportes	876.195	Ejecución
40035316	Construcción Terminal de Buses Rural e Interurbano de Puerto Saavedra	Transporte	91.985	Diseño
30005793	Reposición Plaza Arturo Prat de Puerto Saavedra, Comuna de Saavedra	Vivienda y Desarrollo Urbano	54.106	Diseño
30363275	Construcción 2° Compañía de Bomberos de Puerto Saavedra	Seguridad Pública	1.043.994	Ejecución
30097841	Mejoramiento accesibilidad al mar para la pesca artesanal, Saavedra	Obras portuarias	524.851	Factibilidad
40021834	Construcción Centro Cultural, Comuna de Saavedra	Patrimonio Cultura y las artes	\$1.752.000	Ejecución

CARTERA DE PROYECTO SUBDERE (PMU-PMB)

ID PROYECTO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROGRAMA	MONTO \$	TIPO DE ACCIÓN
1-C-2021-1835	Reposición De Veredas, Estacionamiento Y Mejoramiento Iluminación Calles Arturo Prat Y San Martin Entre 8 De Octubre Y 21 De Mayo, Comuna De Saavedra	Emergencia	74.547.498	Vialidad
9116210801-C	Adquisición De Terreno Para Actividades Recreativas En Área Rural, Comuna De Saavedra	Programa Mejoramiento de Barrios	70.000.000	Adquisición Terreno
1-C-2021-1140	Ampliación Y Mejoramiento Edificio Consistorial, Comuna De Saavedra	Emergencia	59.999.999	Habilitación Servicios Públicos
	Electrificación Rural Con Ernc, Sistema Fotovoltaico Off Grid Para Diversos Pu Lof, Lafken	Energización	155.830.950	Obra

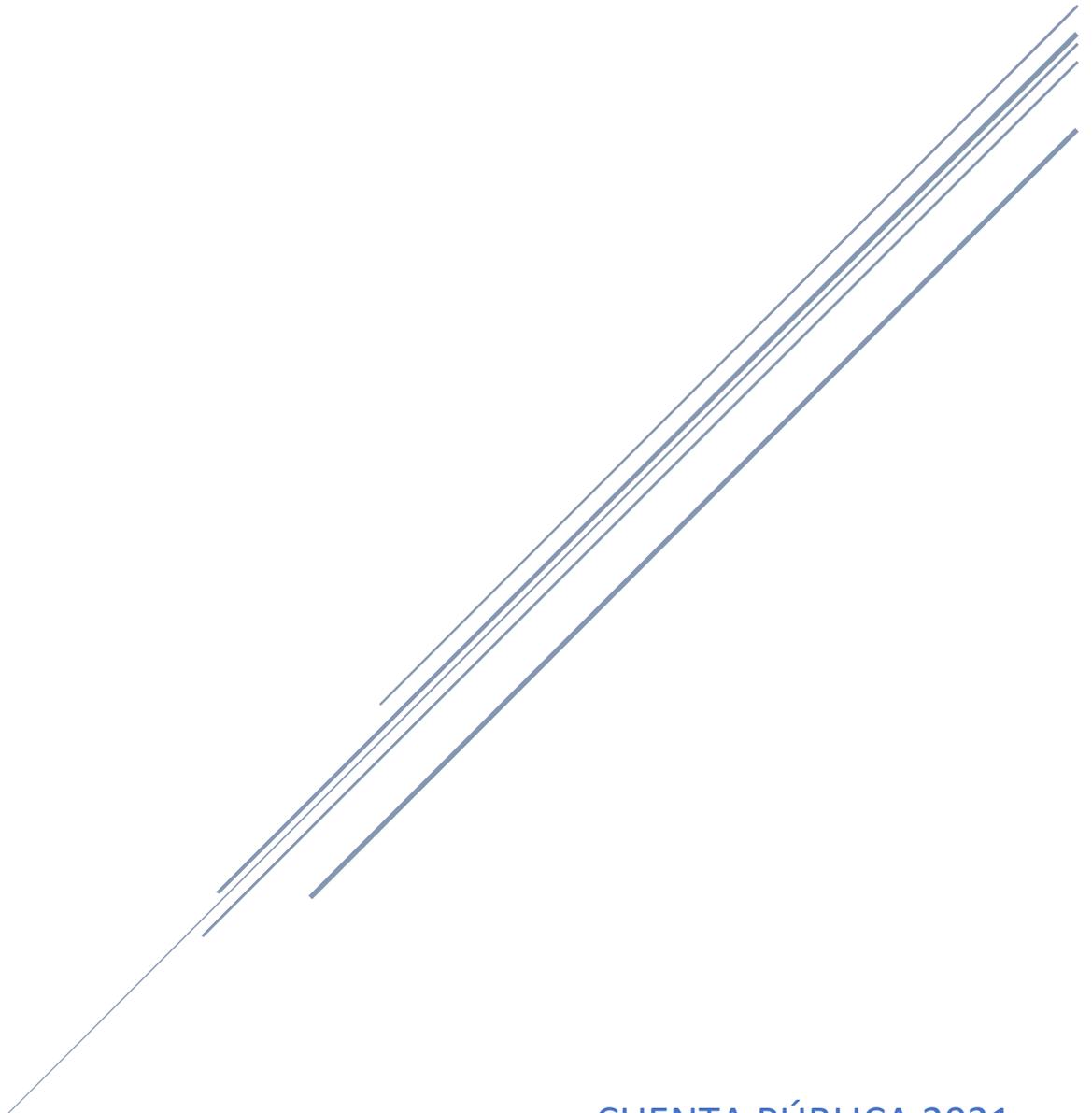
9116210703-C	Mapu I, Comuna De Saavedra			
9116210701-C	Iluminación Fotovoltaica De Refugios Peatonales Entre El Temo Y Puerto Domínguez, Comuna De Saavedra	Energización	58.937.377	Obra
9116210702-C	Iluminación Fotovoltaica De Refugios Peatonales Entre Saavedra A Oñico Y Saavedra Al Temo, Comuna De Saavedra	Energización	59.650.749	Obra
1-C-2021-1142	Reposición Veredas Y Mejoramiento De Iluminación Calle Carlos Condell Entre Av. Ejercito Y Miraflores, Comuna De Saavedra	Emergencia	59.999.999	Vialidad
1-C-2021-1133	Mejoramiento Iluminación Calle Ejercito Entre Calle Condell Y Fresia, Comuna De Saavedra	Emergencia	59.302.308	Servicios Básicos
1-C-2021-1116	Mejoramiento Iluminación De Calle La Misión De Puerto Domínguez, Comuna De Saavedra	Emergencia	39.859.987	Servicios Básicos
1-C-2021-272	Mejoramiento Mirador Cerro Maule, Comuna De Saavedra	Emergencia	59.999.999	Equipamiento Comunal
1-C-2021-1107	Reposición De Veredas De Calle Carlos Condell Entre Avenida Ejercito Y 21 De Mayo, Comuna De Saavedra	Emergencia	59.999.999	Vialidad
9116211001-C	Asistencia Técnica Para La Elaboración De Proyectos De Infraestructura Sanitaria, Conexión De Agua Potable Y Alcantarillado, Comuna De Saavedra	Programa Mejoramiento de Barrios	60.000.000	Asistencia Técnica
1-C-2021-144 [FET]	Construcción Sede Sector Huapi Budi, Comuna De Saavedra	Emergencia	43.533.913	Equipamiento Comunal
1-B-2021-451	Reposición De Veredas Calle Arturo Prat Entre Avenida Ejército Y 8 De Octubre, Comuna Saavedra	Tradicional	20.000.000	Vialidad

CARTERA DE PROYECTO CIRCULAR 33 /FRIL

ID PROYECTO /CÓDIGO BIP	NOMBRE DE LA INICIATIVA	Área	MONTO M\$	ETAPA
40019658	Construcción Acceso Cementerio Puerto Domínguez, Comuna De Saavedra	Organización y Servicios Comunes	29.187	Ejecución
40020835	Reposición De Veredas Área Norte De Puerto Saavedra, Comuna De Saavedra	Transporte Urbano, Vialidad Peatonal	39.269	Ejecución
40020373	Mejoramiento Integral Acceso Norte De Puerto Saavedra, Comuna De Saavedra	Desarrollo Urbano	28.700	Ejecución
40020804	Mejoramiento De Caminos Comunes Sector Este De Pto Domínguez Y Sector Noreste De Pto Saavedra	Transporte Caminero	96.700	Ejecución
40020806	Mejoramiento Caminos Comunes Sector Sur Oeste De Pto Domínguez Y Sector Sur Pto Saavedra	Transporte Caminero	50.900	Ejecución
40021359	Construcción de Locales de Exposición comunitaria de Puerto Saavedra, Comuna de Saavedra	Turismo	31.536	Ejecución
40023685	Mejoramiento Cementerios Indígenas, Comuna de Saavedra	Asistencia y Servicio Social	38.070	Ejecución
40024983	Construcción Baños y Cierre Perimetral Terreno Estadio Huapi Budi, Comuna De Saavedra	Deporte Recreativo	20.000	Ejecución
40017306	Reposición de un Carro Bomba Forestal para la 3era Compañía de Pto. Domínguez, Saavedra	Seguridad Pública	319.855	Ejecución
40026871	Reposición Carro Bomba Semi Urbano para la 2° Compañía de Bomberos de Puerto Saavedra	Seguridad Pública	327.664	Ejecución
	Adquisición Vehículo de	Seguridad	28.290	Ejecución

40031135	Comandancia para el Cuerpo de Bomberos de Saavedra	Pública		
40024724	Adquisición de un Camión Plano y Mini Cargador, para la Comuna de Saavedra	Transporte	138.401	Ejecución
40026710	Construcción Galpón municipal, Comuna de Saavedra	Habilitación espacios públicos	54.599	Ejecución
40020031	Construcción cancha de pasto sintético villa costanera, Comuna de Saavedra	Habilitación espacios públicos	\$63.500	Ejecución

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

SEGURIDAD PÚBLICA

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

JOHN FERNANDEZ BARRAGAN

La Dirección de Seguridad Pública es un servicio que brinda el Estado a través de los municipios, con cobertura en la comuna de Saavedra y puerto Domínguez, la cual es responsable de elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, rehabilitar y reinsertar socialmente a los infractores de la ley, para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. Esto implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

Tiene dentro de sus ejes centrales: prevenir, proteger, sancionar, apoyar y rehabilitar. Además, cuenta con dos ejes transversales relacionados con la gestión de la información y la ejecución en el territorio.

La misión es, Desarrollar planes de acción de **Seguridad Publica Integral** que permita a la población prever la sensación de inseguridad en la comuna, bajo las condiciones necesarias para una convivencia armónica, a través de la generación de acciones programáticas en materia de prevención policial, social, comunitaria y el fomento de la prevención del delito.

La Visión es, Disminuir la percepción de inseguridad de la ciudadanía, prever el delito y aumentar la seguridad mediante la coordinación entre todas las instituciones públicas en materia de seguridad, fortaleciendo el rol del municipio para generar mayor participación de los ciudadanos en la elaboración de soluciones respecto a los problemas detectados.

Unidad	SEGURIDAD PUBLICA
Funcionario responsable	John Fernández Barragán

A.- DESCRIPCION

La Dirección de Seguridad Pública es un servicio que brinda el Estado a través de los municipios, con cobertura en la comuna de Saavedra y Puerto Domínguez, la cual es responsable de elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de la ley, para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. Esto implica que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

Tiene dentro de sus ejes centrales: prevenir, proteger, sancionar, apoyar y rehabilitar. Además, cuenta con dos ejes transversales relacionados con la gestión de la información y la ejecución en el territorio.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Aumentar la percepción de Seguridad, potenciando el rol municipal y de la comunidad en el desarrollo de políticas locales de Prevención y Seguridad Pública, a través del fortalecimiento de la comunidad e instituciones en la coproducción de Seguridad.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Detener situaciones de vulneración de niños, niñas y conductas infractoras de adolescentes, disminuyendo factores de riesgos individuales, familiares y comunitarios
- Prevenir la deserción Escolar mediante la detección y abordaje oportuno de los factores de riesgos y desarrollar procesos de reinserción de escolares menores de edad.
- Educar a la comunidad, entregando herramientas que permitan prevenir delitos asociados al consumo de alcohol y drogas, detectando precozmente el consumo problemático de sustancias para un tratamiento oportuno.
- Fortalecer la convivencia comunitaria a través de la organización y articulación de la ciudadanía implementando acciones sociales o ambientales para disminuir la sensación de inseguridad y/o re victimización.

- Disminuir los factores de riesgos causantes de la delincuencia, la violencia y las incivildades a través de mejoramiento urbano barrial.
- Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres, especialmente la producida en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención con énfasis en la prevención comunitaria, atención a mujeres víctimas de violencia y hombres agresores

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Prevenir conductas infractores en niños, niñas y adolescentes y Detectar vulneración de derechos

- Detección de NNA ingresados en listado de detenciones de carabineros para ser contactados y derivados a equipo OPD y 24 horas.
- Conversatorio con agentes educativos para relevar rol de detección de vulneración de derechos.

2. Prevención de deserción escolar y reinserción de escolares desertores.

- Abordar temáticas de desarrollo de habilidades psicosociales y entregar herramientas para prevenir situaciones problemáticas dentro de la comunidad.

3. Prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.

- Difusión de consecuencias por consumo de alcohol y drogas.
- Promoción del autocuidado, rehabilitación y control a través de senda.

4. Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

- incentivar y apoyar a la población para conformar juntas de vigilancia rural y comités de seguridad ciudadana.
- Apoyar a organizaciones sin fines de lucro para elaboración y postulación a los fondos concursables de seguridad pública.
- Fomentar la participación ciudadana y capacidades de liderazgos.

5. Mejoramiento urbano de espacios barriales susceptibles de delincuencia.

- Realizar catastro de sectores o barrios de la comuna deficientes de equipamiento urbano.

6. Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

- Capacitar a funcionarios públicos y dirigentes en la detección de la violencia en la pareja.
- Orientar a la población acerca de la importancia de la denuncia y procedimientos legales.
- Apoyo psicosocial para las víctimas de violencia intrafamiliar o de pareja.

-

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 15.351.905.-

MONTO GASTADO: \$.-15.351.905-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicio	\$13.293.866
2.- vestuario y accesorios	\$975.800
3.- combustible para vehiculo	\$40.000
4.- repuestos y accesorios	\$1.002.239
5.- servicios de impresión	\$40.000
TOTAL	\$ 15.351.905

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD



Unidad	SEGURIDAD PRIVADA
Funcionario responsable	John Fernández Barragán

A.- DESCRIPCION

La Dirección de Seguridad Privada tiene la tarea de dirigir, **monitorear, evaluar y mejorar** todas las actividades relacionadas con la seguridad, por lo que debe considerar y utilizar los recursos de manera óptima.

El **guardia** de vigilancia y **seguridad privada** es la persona encargada de precautelar la protección a las personas, propiedades (entorno) de la organización

El personal de seguridad privada, específicamente los vigilantes cumplen con su curso y certificación que cumplen con los requisitos establecidos.

La misión, Desarrollar planes de acción para proveer la sensación de seguridad dentro del entorno municipal.

La Visión es, Disminuir la percepción de inseguridad de los funcionarios municipales, en materia de seguridad privada.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Aumentar la percepción de Seguridad de los funcionarios municipales y resguardar los bienes públicos de la institución

Líneas de Acción Comprometidas:

- Detener situaciones de peligro
- Prevenir robos, mediante rondas preventivas
- Desarrollar procesos de mejoramiento interno en cuanto a la seguridad
- Fortalecer el proceso de entrada y salida de bienes municipales
- Disminuir factores de riesgos a causa de situaciones de peligro al interior del recinto municipal.
- Implementación de nuevas medidas de seguridad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Detener situaciones de peligro

Rondas preventivas

2.- Prevenir robos

Rondas preventivas

3.- Desarrollar procesos de mejoramiento interno en cuanto a la seguridad

Generar planes de trabajo

4.- Fortalecer el proceso de entrada y salida de bienes municipales

Libro de registro

5.- Disminuir factores de riesgos a causa de situaciones de peligro al interior del recinto municipal.

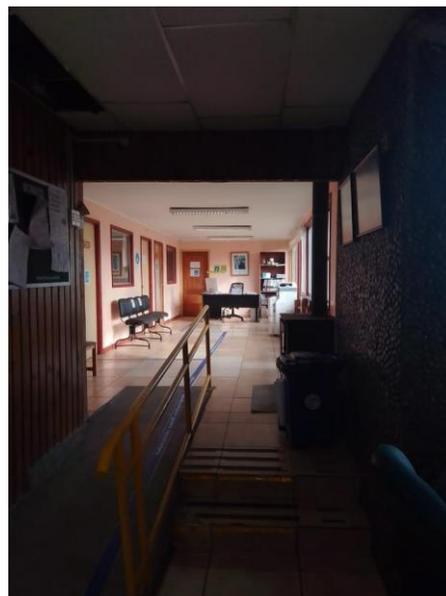
Patrullaje preventivo

6.- Implementación de nuevas medidas de seguridad

Difusión de nuevas medidas a tomar.

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

SEGURIDAD Y VIGILANCIA



Unidad	PARQUE COSTANERA
Funcionario responsable	John Fernández Barragan

A.- DESCRIPCION

La Dirección de Seguridad Pública, es la encargada de la administración y mantención de la infraestructura del parque costanera, además de asegurar que esta esté en óptimas condiciones para su uso. Con el objetivo que se encuentre a disposición de la población y de futuros turistas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Realizar Mantenciones permanentes de infraestructura, espacios verdes, hermoseamiento, aseo y ornato del Parque Costanera para entregar un buen servicio a la comunidad y visitantes.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Mantener la infraestructura general en buenas condiciones para uso de la comunidad y visitantes.
- Limpiar, asear y hermosear espacios y áreas verdes para visualizar y disfrutar del maravilloso entorno que rodea a la comuna.
- Gestionar recursos para realizar mantenciones periódicas y entregar un buen servicio a los diferentes usuarios.
- Promover el cuidado y buen uso de los distintos espacios existentes dentro del parque y que la población se haga parte de este.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Mantener la infraestructura general en buenas condiciones para uso de la comunidad y visitantes.
 - Revisión permanente de material, construcciones, áreas verdes, etc.
2. Limpiar, asear y hermosear espacios y áreas verdes para visualizar y disfrutar del maravilloso entorno que rodea a la comuna.

- Destinar personal auxiliar, encargado de aseo y ornato del parque.
- 3.** Gestionar recursos para realizar mantenencias periódicas y entregar un buen servicio a los diferentes usuarios.
 - Formulación y postulación de proyectos
 - Contactar y solicitar recursos por convenios.
 - 4.** Promover el cuidado y buen uso de los distintos espacios existentes dentro del parque y que la población se haga parte de este.
 - Informar la importancia del cuidado de los espacios públicos y de uso comunitario

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$15.225.447.-.

MONTO GASTADO: \$15.225.447.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

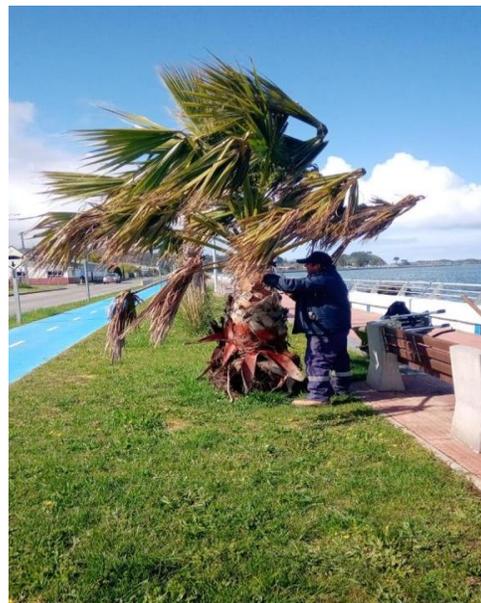
Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicio	11.587.717
2.- Maquinarias y equipos	\$1.253.171
3.- Fertilizantes	\$743.100
4.- materiales para mantenimiento	\$541.620
5.- Repuestos y accesorios	\$382.000
6.- Equipo menores	\$507.849
7.- Maquinarias y equipos	209.990
TOTAL	\$ 15.225.447.

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

TRABAJOS EN PARQUE COSTANERA.



TRABAJOS EN PARQUE COSTANERA.



Unidad	SENDA PREVIENE EVSD COMUNA DE SAAVEDRA
Funcionario responsable	Juan Riquelme Pilquiñir (Coordinador comunal)

A.- DESCRIPCION

El servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, es el organismo encargado de la ejecución de políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichas drogas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Ser responsable de elaborar y ejecutar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol
Ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de drogas y alcohol
Ejecutar una estrategia nacional de drogas y alcohol

Líneas de Acción Comprometidas:

- Prevención en espacios laborales
- Prevención en espacios educacionales
- Utilización tiempo libre
- Controles preventivos a conductores
- Prevención en fechas relevantes (fiesta patrias y fin de año)
- Promoción de programa
- Implementación de campañas preventivas senda nacional
- Implementación plan nacional elige vivir sin drogas

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Prevención en espacios laborales

Trabajo con PYME y MYPE para implementar programas de prevención y promoción de hábitos saludables al interior de las familias de los trabajadores.

2. Prevención en espacios educacionales

Trabajo en temáticas preventivas con estudiantes (material continuo preventivo versión adaptada) con profesores y equipo directivo a través de talleres como continuo preventivo y detección temprana.

Talleres en temáticas de drogas con alumnos, concurso para incentivar la creatividad.

3. Utilización tiempo libre

Actividades que fomenten buena utilización del tiempo libre entre los vecinos de Saavedra. Coordinación de actividades con otros programas que fomenten actividades deportivas y recreativas para vecino y visitantes de la comuna.

4. Controles preventivos a conductores

Controles preventivos a conductores de la comuna, para incentivar y fomentar la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, sobre todo en fechas de mayor consumo de estas drogas.

5. Prevención en fechas relevantes

Prevención en fechas de mayor consumo de sustancias como fiestas patrias y fiestas de fin de año.

Campañas comunicacionales por redes sociales y medios de comunicación de la comuna, así como de controles preventivos en asociación con carabineros y senda regional.

6. Promoción de programa

Promoción de oferta programática del programa, tales como ofertas de tratamiento, prevención, y fomento de hábitos saludables, a través de medios de comunicaciones comunales, propias e institucionales.

7. Implementación de campañas preventivas senda nacional

Implementación de campañas de fin de año, verano, fiestas patrias y otras, mediante redes sociales u campañas preventivas.

Capacitaciones y entrega de información a locales con patentes de alcoholes, por modificación a ley de alcoholes 21.363.

8. Implementación “plan nacional elige vivir sin drogas”

Implementación programática de plan nacional elige vivir sin drogas año 1, 2021, en establecimientos educacionales con educación media.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$25.810.258.-

MONTO GASTADO: \$25.190.952.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- honorarios profesional de apoyo	\$5.502.000
TOTAL	\$5.502.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- honorarios de los profesionales	17.840.810
2.- equipamiento para actividades	638.222
3.- incentivos a participantes concurso	100.000
4.- insumos para actividad de vinculación con EE	155.000
5.- Contrataciones de show de títeres para actividades fin de año.	159.850
6.- materiales para impresión continuo preventivo	159.850
7.- materiales para mantención oficina	268.820
8.- Seguros de vida profesionales senda	80.000
9.- insumos actividades fin de año	80.400 + 155.000 =235.400
10.- actividad de fiestas patrias	51.000
TOTAL	\$19.688.952

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PREVENCIÓN EN ESPACIOS EDUCACIONALES



UTILIZACIÓN TIEMPO LIBRE

CORRIDA
POR LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
Y LAS NIÑAS

Noviembre
MES DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

27 de noviembre
Desde las
17:00HRS.
Anfiteatro
Parque Costanera
PTO. SAAVEDRA

CATEGORÍA:
3 A 4 años. / 5 A 7 años.
8 A 10 años. / 11 A 15 años.
16 A 18 años. / 19 y más.

ORGANIZA:
Departamento de Seguridad Pública

SENDA Previene Saavedra

¿EN BUSCA DE NUESTRA MASCOTA!

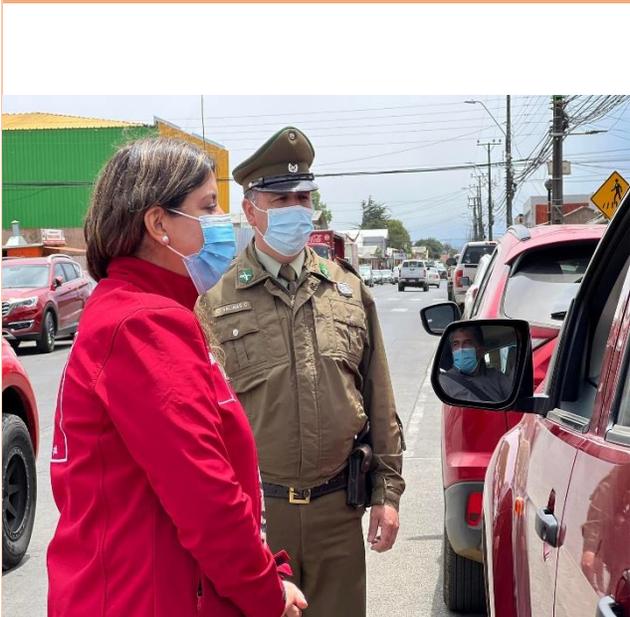
Por consecuencia de la pandemia el equipo Senda Saavedra se siente solito 🐼

Por eso, buscamos a una mascota...
¡¡HEY!! Tú nos puedes ayudar 🐼
¿Pero cómo?

Te invitamos a dibujar una mascota y ponerle un nombre, luego envíalo a nuestro facebook: @SENDA PREVIENE SAAVEDRA o envíalo a nuestro correo electrónico: previenesaaavedra@gmail.com
Agrégame tu nombre, edad y el nombre de tu escuela 🐼

¡¡Tendremos excelentes premios!! 🐼

CONTROLES PREVENTIVOS A CONDUCTORES



PREVENCIÓN EN FECHAS RELEVANTES



Unidad	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS, OPD PICHICHE LAFKEN
Funcionario responsable	Roció Rodríguez

A.- DESCRIPCION

La Oficina de protección de derechos de la Niñez y Juventud OPD Pichiche Lafken “Son instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Participación de niñas, niños y adolescentes en el Espacio Local
- Protección de derechos de la Infancia y Adolescencia
- Promoción de Competencias Parentales
- Co – responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio
- Implementación de Políticas Locales de infancia
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los NNA
-

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- a. Elaboración DE CAPSULAS AUDIOVISUALES “SI yo fuera Constituyente”
- b. Conversatorios Virtuales
- c. Talleres en Escuelas
- d. Formulación y ejecución de proyectos FNDR
- e. Atención de niñas, niños y adolescentes en conjunto con sus grupos familiares y

cuidadores.

- f. Facilitación de trabajo participativo en conjunto con el INDH y Defensoría de la Niñez, con niñas y niños de la Escuela Rucatraro
- g. Organización y ejecución del Mes de la Mujer
- h. Organización y ejecución del Mes de la Niñez
- i. Organización y ejecución del Mes de la prevención de la Violencia contra las niñas y las mujeres
- j. Campaña del Buen Trato
- k. Implementación de actividades en la Semana de la Lengua Materna
- l. Implementación de actividades en el Mes de las primeras naciones.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 10.440.504.-

MONTO GASTADO: \$ 10.440.504-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestación de Servicios en personas (pago de honorarios Apoyo administrativo)	\$5.681.364
2.- Prestación de Servicios en personas (pago de honorarios gestora comunitaria)	\$4.759.140
TOTAL	\$10.440.504

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Convenio OPD Pichiche Lafken (Pago de honorarios para equipo, materiales de oficina, materiales de difusión, etc)	\$ 58.578.371
TOTAL	\$58.578.371

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Proyecto FNDR , Línea Seguridad Ciudadana “Desde la Niñez Aperrando junto a ti”	\$10.000.000
2.-Proyecto FNDR Línea Seguridad Ciudadana “Consultorio Jurídico: Contigo Mujer”	\$10.000.000
3.- Proyecto FNDR Línea Seguridad Ciudadana “Plazas para niñas, niños y adolescentes del Budi”	\$8.120.411
TOTAL	\$ 28.120.411

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



DESFILE DE MASCOTAS, PROYECTO FNDR APERRANDO DESDE LA NIÑEZ JUNTO A TI



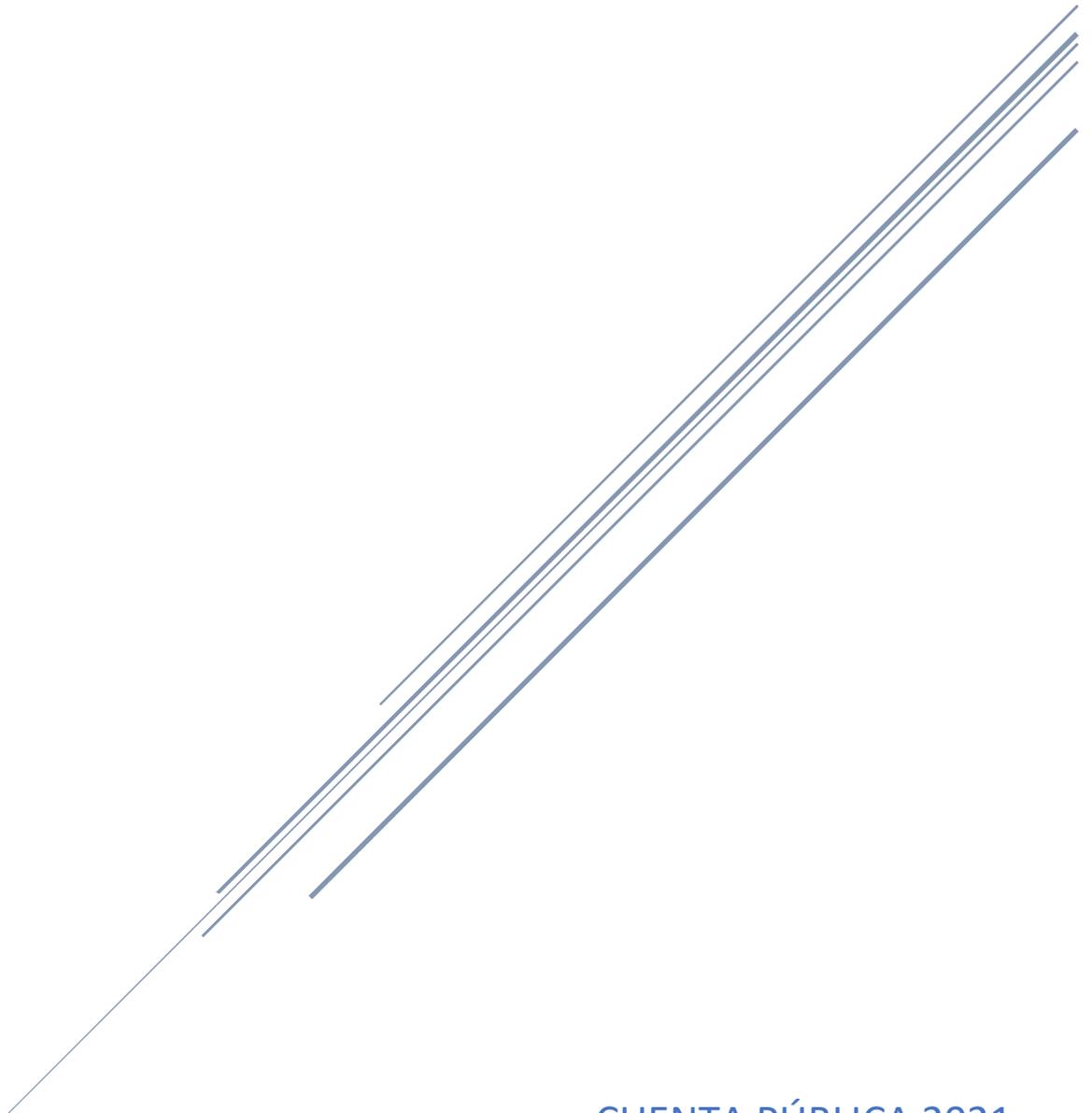
PROYECTO FNDR INAUGURACIÓN CONSULTORIO JURÍDICO "CONTIGO MUJER"



INAUGURACIÓN PROYECTO FNDR "PLAZAS PARA NIÑAS Y NIÑOS DEL BUDI"



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

REPORTE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA:

Situación del Consejo y Plan Comunal de Seguridad Pública (Ley N°20.965)

El presente reporte tiene como objetivo informar la situación y desarrollo del plan comunal de seguridad pública durante el año 2021 de la comuna de Saavedra, en el Sistema de Registros de Sesiones de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales (SIRECC).

1.- Antecedentes Ley N° 20.965

A partir de la promulgación de la Ley N°20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Entre ellas se destacan, las siguientes:

- Artículo 16 bis:
 - Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde. Cada municipio deberá notificar a la SPD, tras la designación de la persona.

- Artículo 104 D:
 - El alcalde deberá convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario.
 - Las actas deberán ser enviadas a la SPD e Intendencia con un plazo máximo de 10 días hábiles.
 - Funciones del Consejo: efectuar a petición del alcalde y Concejo Municipal un Diagnóstico Comunal, y posteriormente un Plan Comunal de Seguridad Pública.

Debido a lo anterior, es que la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) crea la Plataforma SIRECC, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.

2.- Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP)

Constitución de Consejo Comunal y nivel de cumplimiento del envío de Actas de Sesión.

Fecha Constitución	Meses transcurridos desde la Constitución	% Cumplimiento sesiones mensuales
13/04/2017	55	100,00%

a) Detalle de sesiones realizadas por el Consejo Comunal.

N° sesión ¹	Sesión período	Fecha sesión	Envío de acta de sesión (fecha y hora)	Cumplimiento 10 días hábiles ²
1	May-2017	11-05-2017	08-04-2019 16:04	NO
2	Jun-2017	08-06-2017	08-04-2019 17:04	NO
3	Jul-2017	17-07-2017	09-05-2019 08:05	NO
4	Ago-2017	10-08-2017	09-05-2019 08:05	NO
5	Sep-2017	14-09-2017	09-05-2019 08:05	NO
6	Oct-2017	12-10-2017	09-05-2019 08:05	NO
7	Nov-2017	09-11-2017	09-05-2019 08:05	NO
8	Dic-2017	14-12-2017	09-05-2019 08:05	NO
9	Ene-2018	11-01-2018	23-06-2020 16:06	NO
10	Feb-2018	08-02-2018	23-06-2020 16:06	NO
11	Mar-2018	08-03-2018	23-06-2020 16:06	NO
12	Abr-2018	12-04-2018	09-05-2019 08:05	NO
13	May-2018	10-05-2018	09-05-2019	NO

			08:05	
14	Jun-2018	21-06-2018	09-05-2019 08:05	NO
15	Jul-2018	12-07-2018	23-06-2020 16:06	NO
16	Ago-2018	09-08-2018	09-05-2019 08:05	NO
17	Sep-2018	13-09-2018	09-05-2019 08:05	NO
18	Oct-2018	11-10-2018	09-05-2019 08:05	NO
19	Nov-2018	08-11-2018	23-06-2020 16:06	NO
20	Dic-2018	13-12-2018	09-05-2019 08:05	NO
21	Ene-2019	10-01-2019	23-06-2020 16:06	NO
22	Feb-2019	07-02-2019	23-06-2020 16:06	NO
23	Mar-2019	14-03-2019	09-05-2019 08:05	NO
24	Abr-2019	11-04-2019	13-08-2019 16:08	NO
25	May-2019	09-05-2019	13-08-2019 16:08	NO
26	Jun-2019	13-06-2019	13-08-2019 16:08	NO
27	Jul-2019	11-07-2019	13-08-2019 17:08	NO
28	Ago-2019	08-08-2019	13-08-2019 17:08	SI
29	Sep-2019	12-09-2019	27-09-2019 12:09	SI
30	Oct-2019	10-10-2019	04-11-2019 12:11	NO
31	Nov-2019	04-11-2019	31-01-2020 15:01	NO

32	Dic-2019	12-12-2019	01-02-2020 10:02	NO
33	Ene-2020	09-01-2020	01-02-2020 10:02	NO
34	Feb-2020	13-02-2020	25-03-2020 12:03	NO
35	Mar-2020	12-03-2020	26-03-2020 15:03	SI
36	Abr-2020	09-04-2020	09-04-2020 19:04	SI
37	May-2020	14-05-2020	20-05-2020 16:05	SI
38	Jun-2020	11-06-2020	18-06-2020 11:06	SI
39	Jul-2020	09-07-2020	21-07-2020 17:07	SI
40	Ago-2020	13-08-2020	18-08-2020 16:08	SI
41	Sep-2020	10-09-2020	21-09-2020 15:09	SI
42	Oct-2020	08-10-2020	13-10-2020 14:10	SI
43	Nov-2020	12-11-2020	13-11-2020 13:11	SI
44	Dic-2020	10-12-2020	08-01-2021 13:01	NO
45	Ene-2021	14-01-2021	15-02-2021 15:02	NO
46	Feb-2021	11-02-2021	15-02-2021 15:02	SI
47	Mar-2021	11-03-2021	19-03-2021 15:03	SI
48	Abr-2021	08-04-2021	15-04-2021 17:04	SI
49	May-2021	13-05-2021	07-06-2021 10:06	NO
50	Jun-2021	10-06-2021	22-06-2021 17:06	SI

51	Jul-2021	08-07-2021	14-07-2021 14:07	SI
52	Ago-2021	12-08-2021	23-08-2021 13:08	SI
53	Sep-2021	09-09-2021	23-09-2021 13:09	SI
54	Oct-2021	14-10-2021	21-10-2021 09:10	SI

b) Asistencia y rotación de miembros permanentes del Consejo Comunal, desde la fecha de constitución del CCSP.

Período	Convocados	Asistentes	Reemplazos	% Asistentes	% Rotación
Desde la constitución del consejo	970	582	174	60,00%	29,90%

c) Acuerdos registrados en las sesiones ordinarias 2017 – 2020.



3.- Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP)

En relación con los Planes Comunales, la ley N°20.965 establece en su artículo 104 F, que:
“La vigencia de los Planes Comunales será de cuatro años, y deberá ser actualizado anualmente.

Las actualizaciones, al igual que el plan original deberán contar con la aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82.

Las municipalidades deberán remitir los respectivos Planes Comunales de Seguridad Pública, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al Consejo Regional de Seguridad Pública y al Intendente”.

Cabe destacar que todas las comunas que pertenecen o pertenecieron al Programa Plan Comunal, tienen la obligación de elaborar y ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública desde el año 2017.

Adscrito al PCSP (SI/NO)	Fecha de validación Concejo Municipal	Fecha en que informa a la SPD su validación	Cumple con 10 días hábiles SI/NO	Fecha en que actualiza el PCSP	Fecha en que informa a la SPD la actualización	Cumple con 10 días hábiles SI/NO
Si	17-12-2018	04-11-2019	No	-	-	-

4.- Director encargado de Seguridad Pública

Según lo informado por el municipio en SIRECC, actualmente en nuestros registros el/la directora/a de Seguridad Pública o encargado/a de seguridad en la comuna es:

Nombre	Correo	Cargo	
		Director de Seguridad	Encargado de seguridad
HN FERNANDEZ BARRAGAN	seguridadpublica@municipiodesaavedra.cl	SI	-

5.- Secretario Ejecutivo del consejo comunal de Seguridad Publica

Nombre	Correo
JOHN FERNANDEZ BARRAGAN	seguridadpublica@municipiodesaavedra.cl

6.- Encargado de Plataforma SIRECC

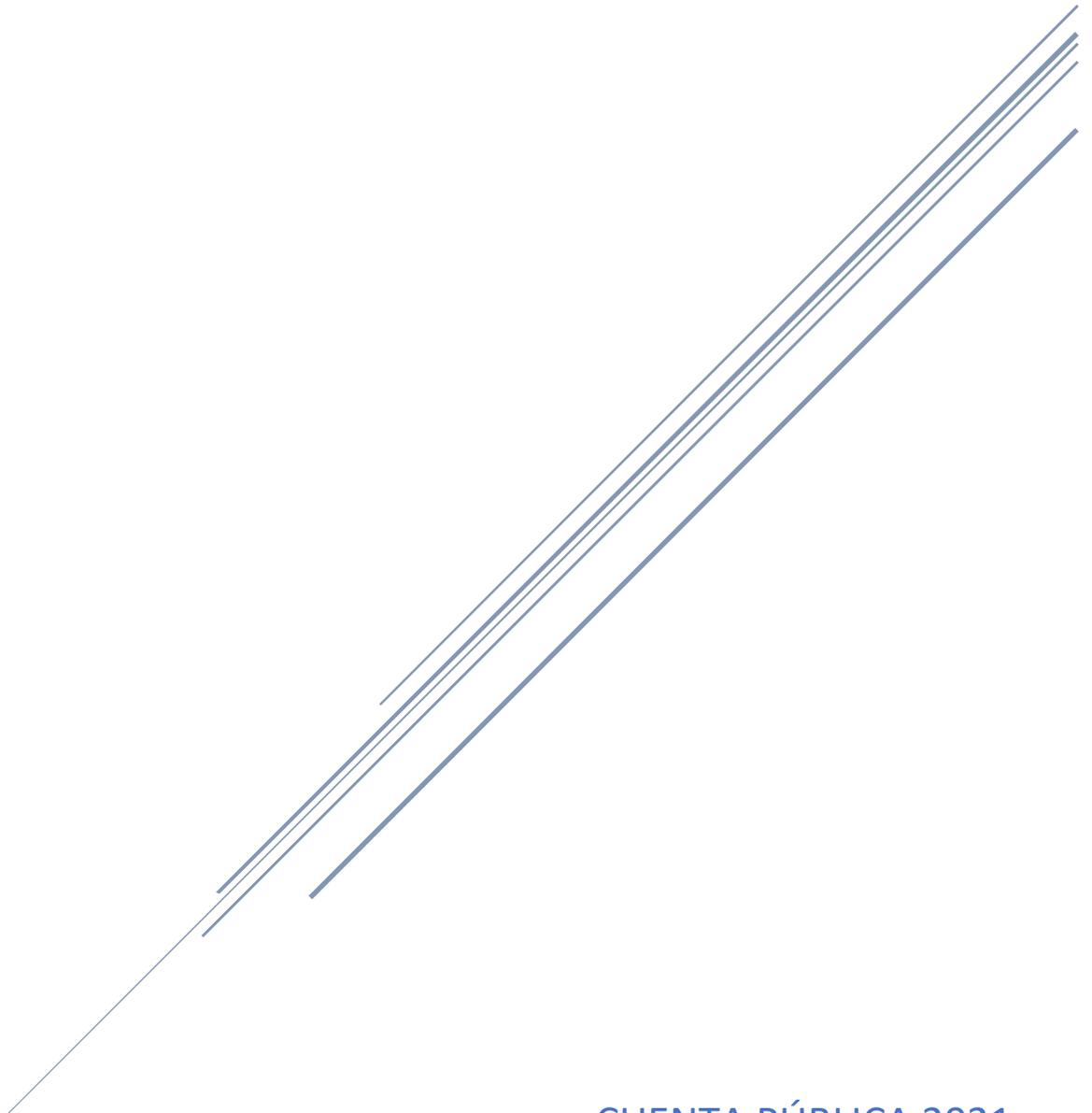
Según lo informado por el municipio, actualmente en nuestros registros la persona responsable de la Plataforma es:

Nombre	Usuario	Correo	Último acceso
John Fernández Barragán	691906000	seguridadpublica@municipiodesaavedra.cl	21-10-2021 09:10

Si usted tiene dudas, consultas, o desea actualizar la información de los puntos 4, 5 y 6 del presente informe, favor contactarse con Elercio Hernández al correo ehernandezd@interior.gob.cl, Coordinador plataforma SIRECC.

INVERSIONES

PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN

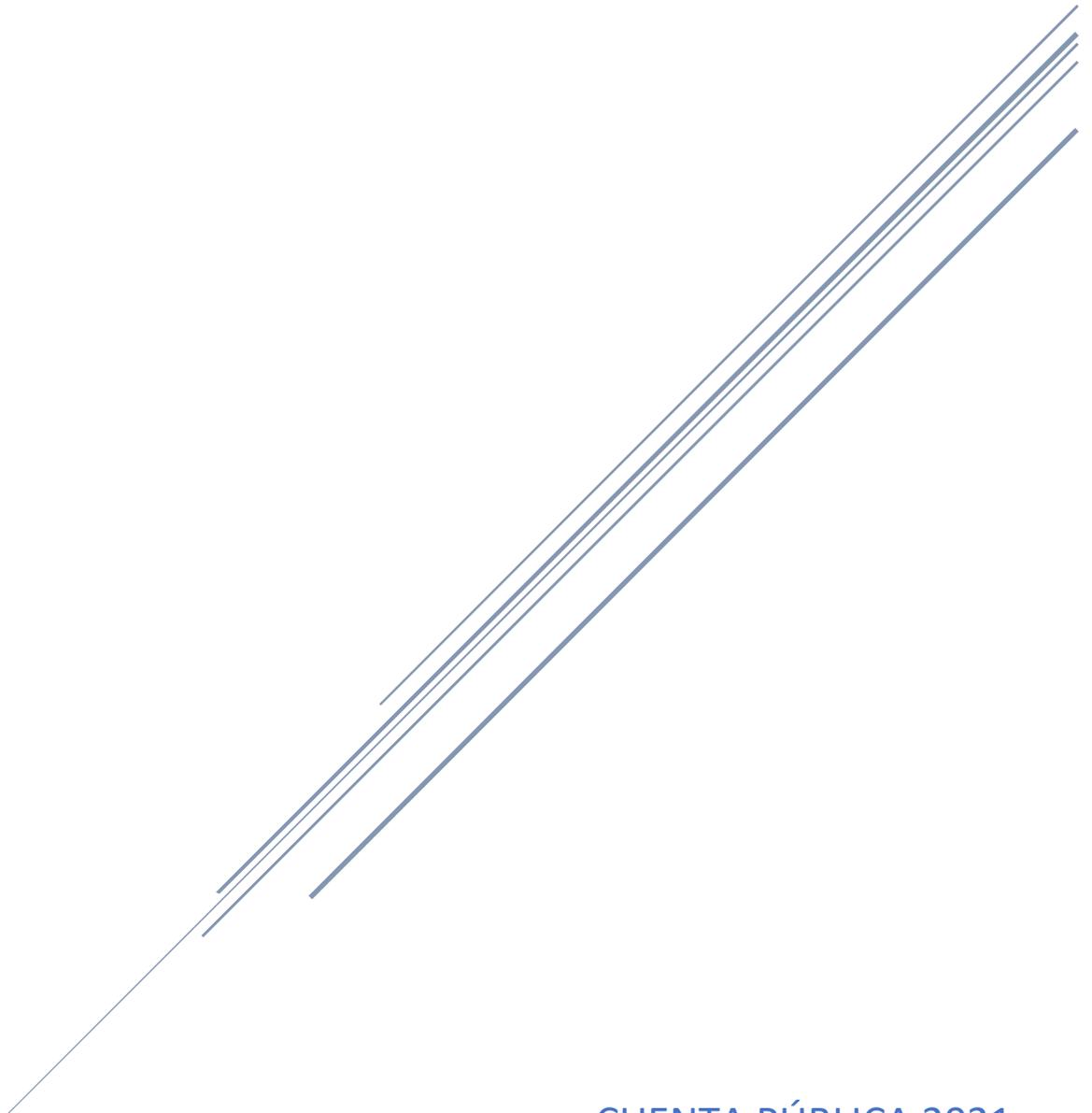


CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

Inversiones – Proyectos concluidos y en ejecución

Nombre y descripción de la obra	Tipo de licitación	Estado	Financiamiento
Mejoramiento Cementerio Indígenas, Comuna de Saavedra.	Publica	Concluido	GORE - FRIL
Construcción Infraestructura Sanitaria Peleco Tres Esquina Saavedra.	Publica	Ejecución	GORE - FNDR
Reposición de Veredas calle 8 de octubre entre calle esmeralda y calle Lautaro, comuna de Saavedra.	Publica	Concluido	SUBDERE
Mejoramiento subida los Araucanos Saavedra.	Publica	Concluido	SUBDERE
Mejoramiento Iluminación Plaza de Armas de Puerto Saavedra.	Publica	Concluido	GORE - FRIL
Mejoramiento Iluminación calle Ejercito, Entré calles 22 de mayo y condell, comuna de Saavedra.	Publica	Concluido	SUBDERE
Reposición veredas área norte de Puerto Saavedra, comuna de Saavedra.	Publica	Concluido	GORE - FRIL
Soluciones de agua para el buen vivir, diversos sectores, comuna de Saavedra.	Publica	Ejecución	SUBDERE
Construcción acceso Cementerio Puerto Domínguez, comuna de Saavedra.	Publica	Concluido	GORE - FRIL
Construcción de locales de exposición comunitaria de Puerto Saavedra, comuna de Saavedra.	Trato Directo	Ejecución	GORE - FRIL
Acceso mirador cerró Maule, comuna de Saavedra.	Privada	Concluido	SUBDERE

AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

AUDITORÍAS

Identificación	Materia
Auditoría 636	Adquisiciones del subtítulo 22 para enfrentar los efectos de la pandemia por covid 19.
Investigación especial 659	Eventuales irregularidades en construcción de recintos sin permiso de edificación ni recepción definitiva.

SUMARIOS / Área Municipal

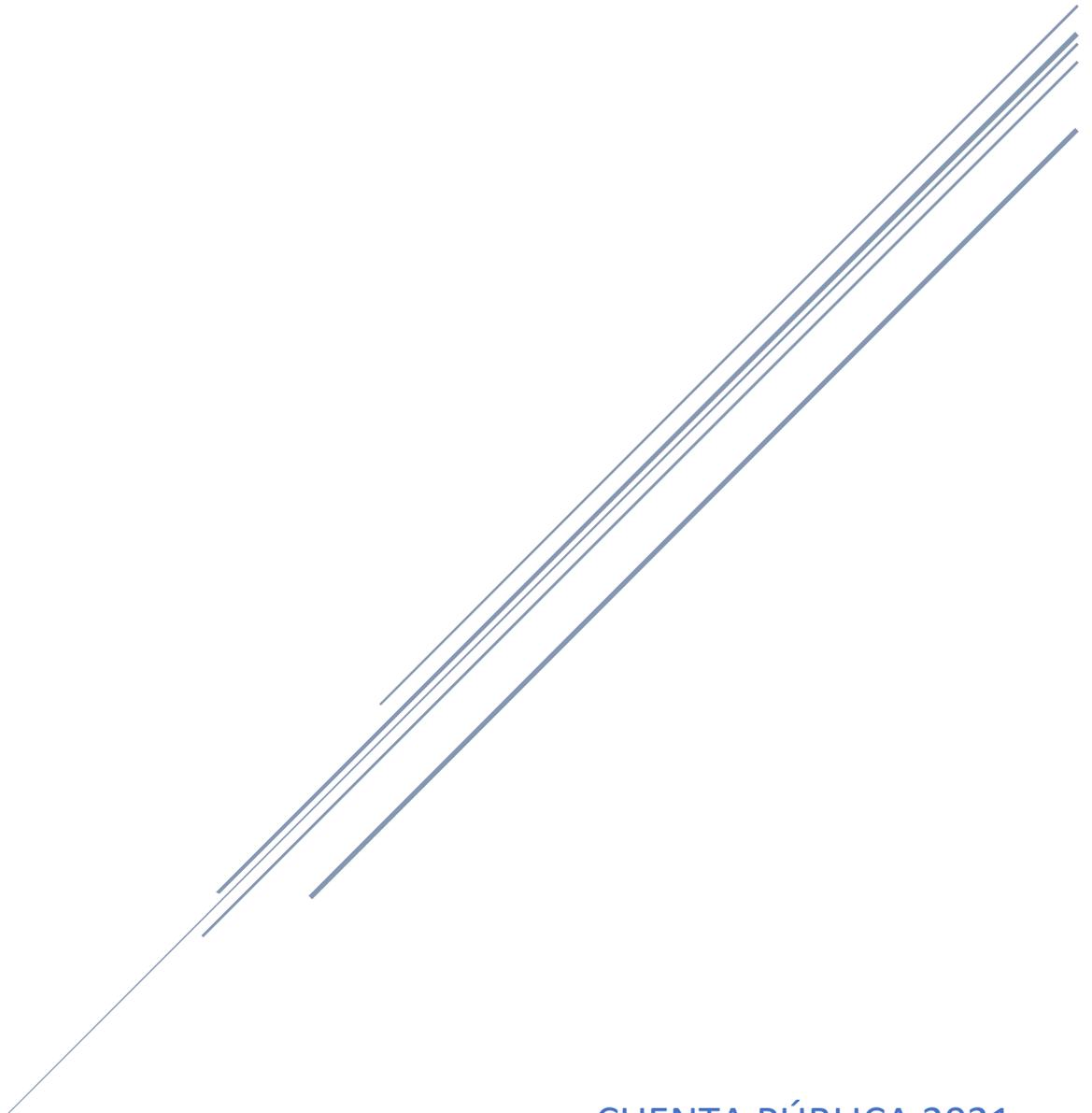
Nº Decreto/ fecha	Calidad	Materia	Estado
Dcto. 473 del 25.11.2021	Investigación Sumaria	Instruye Investigación Sumaria para esclarecer e indagar los hechos der violencia acaecidos el 4-Nov-2021	Informe entregado. Cierre pendiente
Dcto. 685 del 13.12.2021	Investigación Sumaria	Instruye investigación Sumaria para verificar la existencia de los hechos, reclamos Ana Reyes Urrea, Técnico Grado 11 EUM	Sanciona con medida de censura. Dcto 213 del 27.01.2022

Estado Situación de Juicios en que es parte la Municipalidad

Tribunal	ROL- RIT	Materia	Calidad	Estado
Corte Suprema	65424-2021	Apelación Protección	CONSTANZO/MUNICIPIO. Revoca fallo de la ICATemuco Pago de Asignación Art. 45 APS	Fallada
ICA.Temuco	6459-2021	Protección	GARCIO/MUNICIPIO. Impugnación de Dictamen de Contraloría, Renovación de Contrata	Desistida
ICA.Temuco	1052-2021	Protección	CONSTANZO/MUNICIPIO. No pago de asignación Art 45 APS, Uso de Licencia Médica	Fallada Terminada
ICA.Temuco	203-2021	Protección	AGROFULL/MUNICIPIO. Revocación de Patente Comercial, Impugnación de Instrucciones Contraloría	Fallada Archivada
3er Tribunal Ambiental	D-11-2021	Daño Ambiental	MUNICIPIO/MULLER. Relleno de Humedales, Infracción de Ordenanza	Causa a Prueba
JLyG.Carahue	C-156-2021	Civil Facturas	Exhibición de Facturas. Excepción de Pago	Terminada
JLyG.Carahue	C-98-2021	Civil Prescripción	MORAGA/MUNICIPIO Prescripción Deuda de Permiso de Circulación	Cita Audiencia
JLyG.Carahue	C-4-2021	Civil Facturas	NUEVO CAPITAL SA/MUNICIPIO. Cobro de Facturas por empresa Factoring.	Autos para Resolver
JLyG.Carahue	C-339-2020	Civil Menor Cuantía	GATICA/MUNICIPIO. Indeminizacion de perjuicios, Cerro Huilque	Reactiva Probatorio
JLyG.Carahue	O-16-2021	Laboral	CUEVAS/MUNICIPIO Despido injustificado, nulidad de despido, pago de cotizaciones.	Cita Audiencia de Juicio
JLyG.Carahue	O-14-2021	Laboral	HUECHAN/MUNICIPIO. Despido injustificado, nulidad de despido, pago	Concluido Avenimiento

			de cotizaciones.	
JLyG.Carahue	O-12-2021	Laboral	MILLALEN/MUNICIPIO. Despido injustificado, nulidad de despido, pago de cotizaciones.	Cita Audiencia de Juicio
JLyG.Carahue	O-11-2021	Laboral	VARAS/MUNICIPIO. Despido injustificado, nulidad de despido, pago de cotizaciones.	Concluido Transacción
JLyG.Carahue	O-5-2021	Laboral	RAMIREZ/MUNICIPIO. Despido injustificado, nulidad de despido, pago de cotizaciones.	Concluido Avenimiento
JLyG.Carahue	O-3-2021	Laboral	MILLAGUIR/MUNICIPIO. Despido injustificado, nulidad de despido, pago de cotizaciones.	Concluido Avenimiento

CONVENIOS



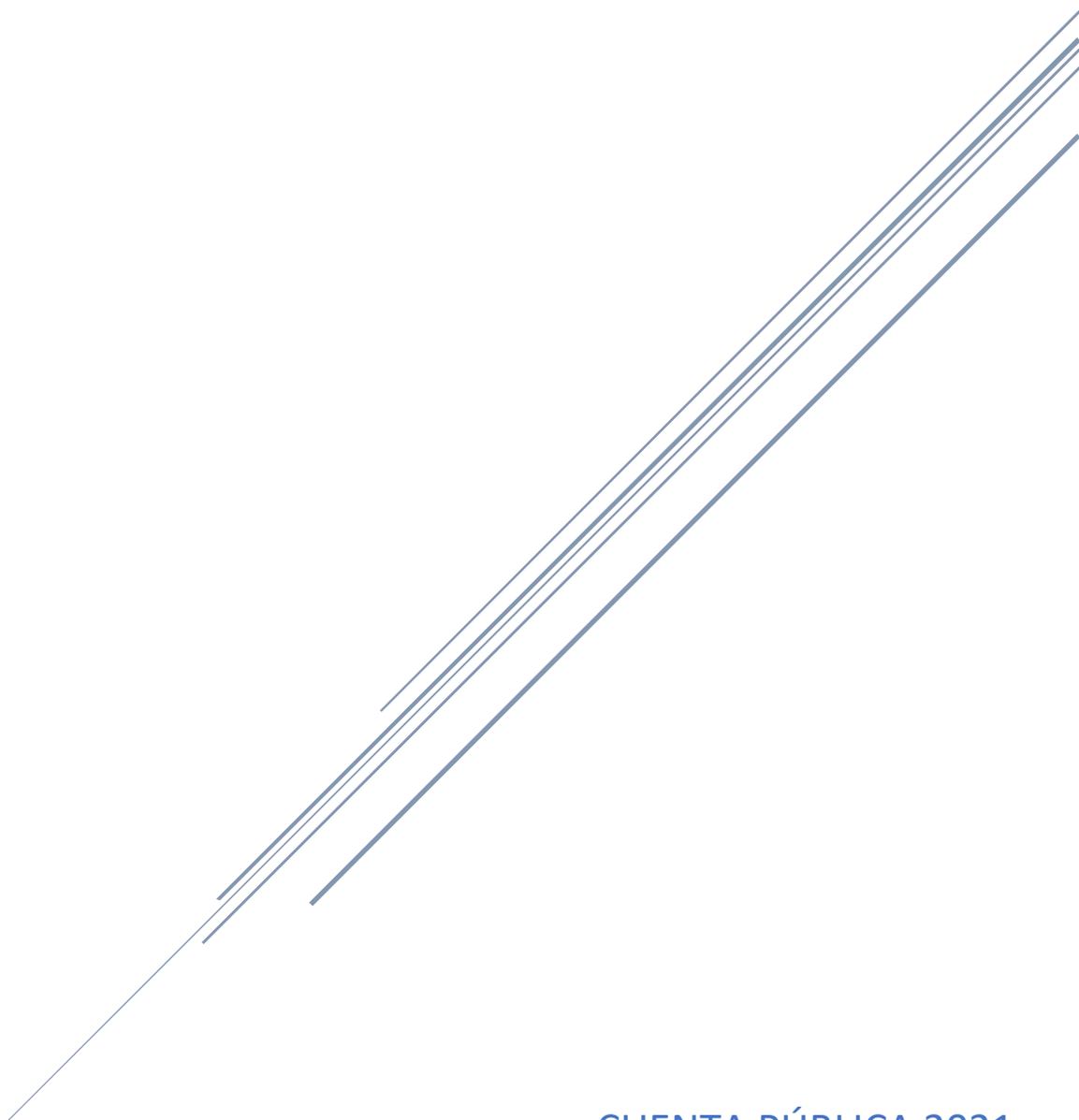
CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

Convenios de Colaboración Municipal

Fecha	Resolución	Institución	Breve descripción
20.01.2021	Decreto Ex. N° 55	Carabineros de Chile	Aprueba convenio colaboración
20.01.2021	Decreto EX.N°56	Fondo Solidaridad e Inversión Social- FOSIS	Aprueba transferencia de recursos para la ejecución de la etapa diagnóstica del programa EJE
09.02.2021	Decreto EX. N°175	SENDA	Aprueba convenio para financiamiento del programa Local denominado SENDA
11.03.2021	Decreto EX. N° 294	Fondo Solidaridad e Inversión Social- FOSIS	Aprueba convenio de cooperación y coordinación de la implementación del Sistema por Postulación SPP
11.03.2021	Decreto Ex. N° 300	Ministerio de Bienes Nacionales	Convenio operación y difusión Ruta Patrimonial
12.03.2021	Decreto Ex.309	JUNAEB	Aprueba financiamiento y desarrollo Programa Habilidades para la Vida
16.03.2021	Decreto Ex. N° 324	SENCE	Convenio colaboración programa fortalecimiento OMIL
30.03.2021	Decreto EX. N° 389	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Programa sistema de Apoyo a la selección de usuario de prestaciones sociales
13.04.2021	Decreto EX. 451	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	Convenio cooperación programa Servicio País
29.04.2021	Decreto Ex.550	SEREMI Culturas, Artes y Patrimonio	Biblioteca Domínguez
30.04.2021	Decreto Ex. N° 559	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	Convenio financiamiento proyecto Mujeres Jefas de Hogar
12.05.2021	Decreto EX. N° 606	JUNAEB	Aprueba Transferencia de recursos programa Residencia Familiar Estudiantil
13.09.2021	Decreto Ex. N° 1379	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio colaboración y desarrollo programa Chile crece contigo

27.09.2021	Decreto Ex.1438	Registro Civil	Destina Oficinas Hogar Masculino
14.10.2021	Decreto EX. N° 1522	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Aprueba transferencia de recursos y desarrollo Programa Habitabilidad 2021
21.10.2021	Decreto Ex.1566	SEREMI Vivienda y Urbanismo, SERVIU	Convenio para la conservación, mantención y seguridad del Parque Costanera
25.10.2021	Decreto EX. N° 1577	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio colaboración y desarrollo programa Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil FIADI
27.10.2021	Decreto EX. N° 1593	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio desarrollo Programa Apoyo integral al Adulto Mayor, subsistema de Seguridad y Oportunidades
10.11.2021	Decreto EX. N° 1647	Subsecretaria Regional de Medio Ambiente	Convenio transferencia para el desarrollo del programa Promoviendo el reciclaje para el buen vivir
11.11.2021	Decreto EX. N°1658	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio transferencia de recursos para el desarrollo del programa EJE
19.11.2021	Decreto EX. N° 1699	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia	Convenio transferencia de recursos para el desarrollo del programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo
28.12.2021	Decreto EX. N° 1884	Corporación nacional de Desarrollo Indígena	Convenio transferencia para el desarrollo del proyecto "Creando experiencias turísticas de la mano de la cultura lafkenche"

PATRIMONIO MUNICIPAL

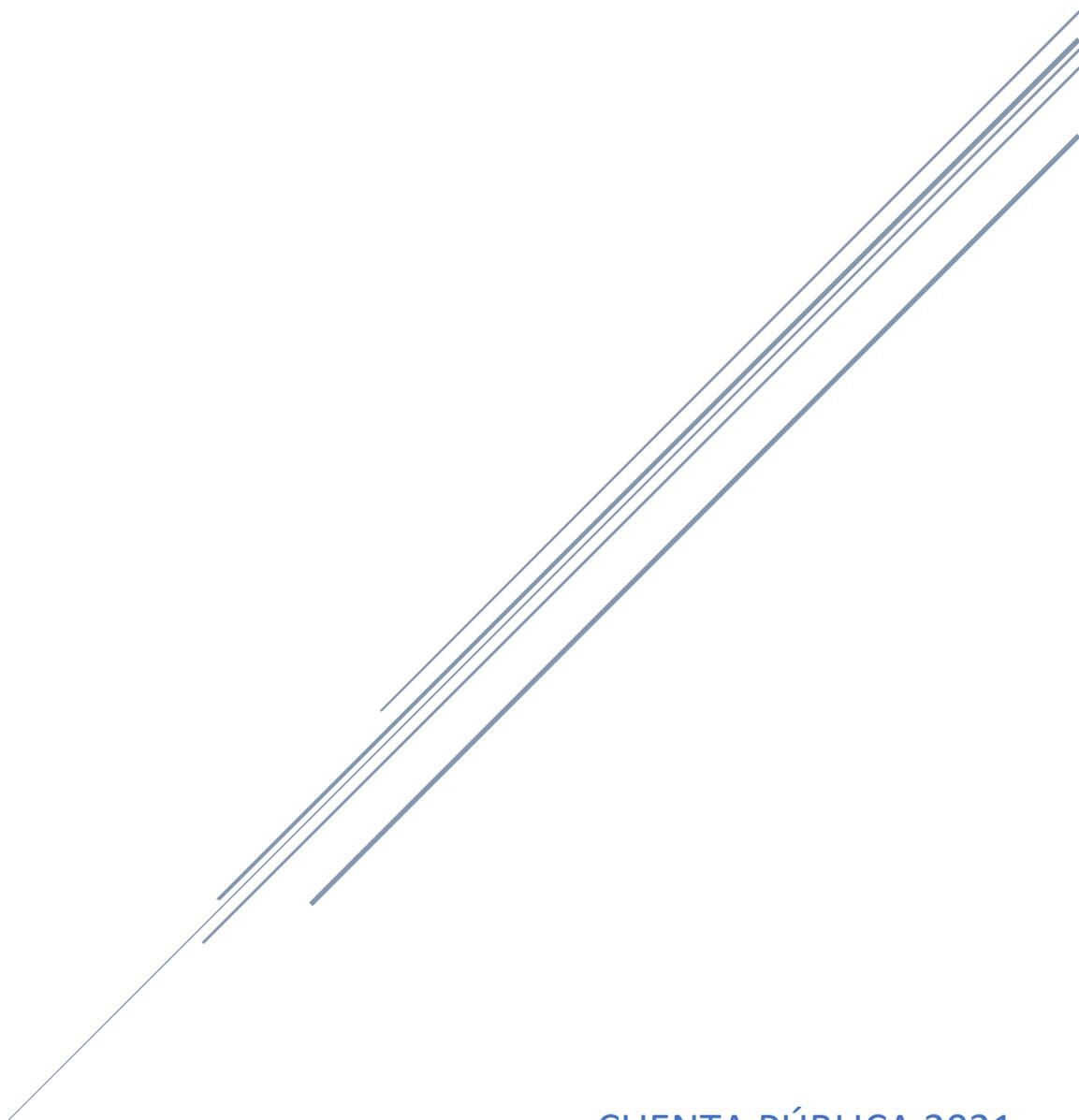


CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDO
MUNICIPAL
MES DE DICIEMBRE DE 2021

CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DEBITO	CREDITO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	1,388,422,857	0	1,388,422,857
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	0	4,532,633,604	0	4,532,633,604
311-03-00-000-000-000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	0	1,707,271,512	0	1,707,271,512
	TOTAL:	0	7,628,327,973	0	7,628,327,973

INDICADORES SALUD



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

MARÍA PAZ VILLACURA TESSAHUAC

El Departamento de Salud Municipal (DSM) de Saavedra es la entidad que se encarga de administrar la salud primaria rural de la comuna, según convenio regido por el decreto con fuerza de ley N° 13.063, del Ministerio del Interior, del año 1980 (Servicio Traspasado a la Municipalidad para su administración). Operativamente, el DSM posee a su cargo 13 Postas de Salud Rural, adicionalmente a ellas 01 Estación Médico Rural y 1 Centro de Salud Rural ubicado en Puerto Domínguez, junta a la coordinación de varios programas y convenios afines.

Por su parte, las Postas de Salud Rural (PSR) son los establecimientos de menor complejidad, a cargo de las acciones de salud en materia de prevención, promoción, fomento, protección y recuperación de la salud, y del seguimiento de la situación de salud de las comunidades rurales (MINSAL, 2011). Se localizan en sectores rurales de mediana o baja concentración de población o mediana o gran dispersión. Es así, como la comuna de Saavedra, se constituye como la segunda con mayor cantidad de postas de Salud Rural a nivel nacional, en atención a su alta ruralidad y dispersión geográfica.

En el año 2018 y como hito en la historia del Departamento de Salud, se le otorga al establecimiento el nombre de Don Florencio Painequeo Huenten, funcionario y dirigente gremial que luchó incansablemente por los derechos de los usuarios y sus colegas.

Unidad	INMUNIZACIONES
Funcionario responsable	Karla Mendoza Reyes EU

A.- DESCRIPCION

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital y está compuesto por un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población, las cuales han sido definidas como bien público.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Disminuir la morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles, generando acciones que logren mitigar las consecuencias de la pandemia en la población de la comuna.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Vacunación activa en población rural
- Vacunación Domiciliaria
- Vacunación escolar
- Cobertura de inmunización sobre 85%

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 1. Vacunación en terreno**
- 2. Vacunación domiciliaria a adultos mayores**
- 3. Vacunación en colegios**

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 36.362.400.-

MONTO GASTADO: \$ 36.362.400.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

CAMPAÑA VACUNACIÓN



CAMPAÑA VACUNACIÓN



Unidad	ESPACIO AMIGABLE
Funcionario responsable	Rayen Llancaleo Fuentes

A.- DESCRIPCION

Estrategia espacio amigable para la atención de salud para adolescentes.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva y salud mental, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva como también en la prevención del consumo de alcohol y drogas

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Control de salud integral del adolescente

Aplicación de consultas relacionadas a salud como también examen físico, con el objetivo de pesquisar conductas de riesgo e intervenirlas como también fortalecer conductas protectoras.

2. Talleres educacionales

Ejecución de talleres para adolescentes, los cuales tuvieron como objetivo promover la salud sexual y productiva y la prevención del consumo de alcohol y drogas.

3. Consejos consultivos

Ejecución de espacios de conversación dónde los jóvenes expresan su visiones y sueños sobre la comuna y el funcionamiento de esta.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 8.070.736

MONTO GASTADO: \$ 7.370.736

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
Recurso Humano	\$ 6.707.760
Controles de salud sexual	\$ 512.976
Implementación	\$ 150.000
TOTAL	\$ 7.370.736

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
Implementación	\$ 40.000
TOTAL	\$ 40.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

SESIONES DE TALLERES EDUCACIONALES



Unidad	SALUD BUCAL JUNAEB
Funcionario responsable	Yara Catalán Valeska Poblete

A.- DESCRIPCION

Prestaciones de atención en salud bucal a niños de Prekínder a 8° básico de establecimientos municipales y particulares subvencionados adscritos al módulo dental, a través de un convenio de colaboración con JUNAEB. Es requisito además pertenecer a FONASA, Isapre y/o Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar. Cabe señalar que quedan excluidos del Programa los alumnos que, se encuentran cubiertos por la denominada Garantía GES (también conocida como AUGE) de "Salud Oral Integral para niños de 6 años" del Ministerio de Salud

El programa se desarrolla en MÓDULOS DENTALES ubicados en zonas urbanas y rurales de la comuna de Saavedra, en los que se llevan a cabo acciones específicas de recuperación de las dos patologías buco-dentarias más prevalentes: caries y gingivitis, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, la instrucción de higiene oral (cepillado) y hábitos alimenticios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Mejorar la salud bucal de los y las estudiantes de enseñanza parvularia y básica de establecimientos municipales y particulares subvencionados que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, a través de un modelo de atención odontológico integral que incluye acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Diagnóstico clínico de la salud bucal en población parvularia y enseñanza básica en contexto comunitario.
- Educativo y promocional de la salud bucal en la población parvularia y enseñanza básica.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Atención dental de Ingreso: Corresponde a las atenciones otorgadas a cada estudiante que se atiende por primera vez, comprende aquellas acciones clínicas de Operatoria Dental (obturaciones), Endodoncia (recubrimiento pulpar y pulpotomías), Cirugía Bucal (exodoncias)

2.- Atención dental de Control: Corresponde a las atenciones otorgadas a cada estudiante que se atiende para en el dental, aquellas acciones clínicas de seguimiento modulo comprende Operatoria Dental (obturaciones), Endodoncia (recubrimiento pupar y pulpotomías), Cirugía Bucal (exodoncias)

3.- Acciones preventivas (control de placa bacteriana y técnica de cepillado, profilaxis, aplicación de sellantes, aplicación tópica de flúor); unidades educativas y enseñanza de hábitos de higiene bucal.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL:

Atención dental ingreso	\$17.000.000
Atención dental de control	\$25.153.700
Atención dental de urgencias	\$844.280

PRESUPUESTO GASTADO:

Atención dental ingreso.	\$17.000.000
Atención dental de control.	\$27.165.996
atención dental de urgencias	\$2.005.165

Unidad	Programa Sembrando Sonrisas.
Funcionario responsable	ODT: Yara Catalán TONS: Valeska Poblete

A.- DESCRIPCION

Párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra, y párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de transición (NT1 y NT2) de escuelas municipalizadas y subvencionadas, a través de la promoción de hábitos saludables, y la aplicación de medidas de protección específicas.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 1-. Examen de salud bucal a la población infantil parvularia.
- 2-. Aplicación de flúor barniz a la población infantil parvularia.
- 3-. Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene a población infantil parvularia.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 42.455.310.-

MONTO GASTADO: \$ 42.455.310.-

Unidad	PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL
Funcionario responsable	Daniel Medel Toro

A.- DESCRIPCION

Contribuir a superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas para la provisión de servicios a la población de mayor ruralidad del país específicamente la que se atiende en postas de salud rural, generando condiciones para la aplicación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el medio rural

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de funcionamiento de los establecimientos rurales de atención, especialmente en las postas de salud rural, avanzando en el cierre de brechas de recursos humanos, calidad en la implementación del modelo de atención, medios de comunicación y transporte de las postas rurales y ampliando las estrategias de trabajo comunitario.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Cobertura y calidad de atención en la población rural.
- Sistemas de equipamientos, transporte y comunicación de postas rurales

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Cobertura y calidad de atención en la población rural

- Reforzamientos de los equipos de rondas en comunas con alto número de PSR y/o de alta vulnerabilidad socio- económica con la contratación de recurso humano para cubrir la necesidad de continuidad de atención, tanto de la localidad de mayor concentración de habitantes, como de las postas y estaciones medico rural.
- Refuerzo de recurso humano técnico en enfermería de nivel superior para postas rurales en que se orientara a que el establecimiento fortalezca el trabajo en terreno y el contacto con la realidad social mediante a la atención domiciliaria, trabajo comunitario.

2. Sistemas de equipamientos, transporte y comunicación de postas rurales

- Mantenición de sistemas de comunicación y/o equipamientos clínicos o de apoyo: telefonía de las postas de salud rural, equipamientos menores, otros.
Pretende facilitar el acceso a las comunicaciones en aquellas localidades más aisladas, sujeto a las posibilidades técnicas, de modo de agilizar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 179.745.735-
MONTO GASTADO: \$ 179.745.735.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
Sistema de comunicación	\$ 1.893.989
TOTAL	\$ 1.893.989

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
Reforzamiento equipos de rondas rurales	\$80.334.860
Refuerzo de recurso humano en técnico en enfermería	\$95.976.241
Sistema de comunicación	\$3.434.634
TOTAL	\$179.745.735

Unidad	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA
Funcionario responsable	Alexandra Neira Gatica – Génesis Calderón Calfulen

A.- DESCRIPCION

El programa RBC atiende problemas de salud física y/o sensorial en establecimientos APS, con fuerte componente de trabajo comunitario e intersectorial para el logro de mejoras en la participación en comunidad. Dos profesionales un Terapeuta Ocupacional y un Kinesiólogo atienden a las personas con discapacidad leve en actividades terapéuticas y de prevención, y en diferentes etapas: leve, moderada, transitoria o permanente, y apoyan a la persona con discapacidad y alta dependencia, su familia y/o cuidador. A la vez se constituyen en agentes de cambio del entorno social implementando estrategias en la comunidad que permitan mejorar las condiciones de inserción social de las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutiveidad a nivel de APS

Líneas de Acción Comprometidas:

- **Rehabilitación**
 - Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en comunidad.
 - Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias, en el contexto comunitario.
 - Maximizar autonomía e independencia de las personas que ingresan al programa.
- **Prevención:**
 - Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas atendidas en el programa que lo requieren.
 - Prevenir problemas de funcionamiento y/o retardar discapacidad.
 - Aumentar la cobertura de rehabilitación física y sensorial en la red de atención primaria.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACTIVIDADES	INDICADORES
Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en comunidad.	Pesquisar y brindar la atención oportuna de personas con Parkinson, secuelas de ACV, lesión medular, TEC y otro déficit secundario a compromisos neuromuscular priorizándolos.	N° de personas con diagnóstico de Parkinson, secuelas de ACV, lesión medular, TEC y otro compromiso neuromuscular/ total de ingresos * 100
Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias, en el contexto comunitario.	Ingreso de las personas que demandan rehabilitación.	N° total de ingresos / metas según estrategia.
Maximizar autonomía e independencia de las personas que ingresan al programa.	Realizar ingreso con PTI consensuado con objetivos y tiempo de tratamiento definido. Alta posterior al cumplimiento del plan.	N° de personas egresadas/total ingresos *100
Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas atendidas en el programa que lo requieren.	Realizar gestiones sectoriales e intersectoriales que apunten a la inclusión de las personas con discapacidad.	N° de personas que logran participación en comunidad/ total ingresos * 100
Prevenir problemas de funcionamiento y/o retardar discapacidad.	Realizar actividades de educación grupal a todas las personas que ingresan al programa con diagnóstico de artritis y artrosis en etapas iniciales, lumbago, Parkinson, etc; entregando herramientas para el autocuidado.	N° total de personas que ingresan a educación grupal / total de ingresos *100

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$31.286.928

MONTO GASTADO: \$31.286.928

Fuente de financiamiento: Ministerio de Salud / Servicio de Salud Araucanía Sur.

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA



Unidad	CHILE CRECE CONTIGO
Funcionario responsable	JENNAYS REYES CAMPOS

A.- DESCRIPCION

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

La [ley 20.379](#) crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Cumple con los compromisos del Estado de Chile con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990.

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños hasta los 8 o 9 años.

De esta manera, a un mismo niño o niña se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: salud, educación, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integralidad de la protección social.

Los niños quedan integrados al sistema **Chile Crece Contigo** cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta su ingreso al sistema escolar. En tanto, desde el año 2016, comenzó la extensión gradual de su cobertura para llegar hasta el término del primer ciclo básico (alrededor de los 8 o 9 años) en 2018. Para ello se refuerza la coordinación y la complementación con programas y estrategias ejecutados por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y/o la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entre otros.

Con el propósito de que la protección social incluya a niñas, niños y sus familias, Chile **Crece Contigo** establece garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social para las familias en situación de mayor vulnerabilidad. También establece un acceso preferente a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

El Ministerio de Desarrollo Social es el encargado de coordinar y articular el trabajo de los ministerios de Salud y Educación que también conforman **Chile Crece Contigo**.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país (establecimientos de salud públicos de atención primaria, maternidades servicios de hospitalización pediátrica y neonatologías), mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control prenatal, parto, puerperio, control de niño/niña sano/sana y atención hospitalaria de los niños y niñas.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal
- Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña
- Atención de Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Primer control prenatal
- Atención personalizada del parto y al recién nacido
- Programa Apoyo al recién nacido (Set cuna, estimulación, apego y vestuario) Hospital
- Entrega material lúdico y de estimulación
- Detección temprana de niños con rezago y/o riesgo para su desarrollo
- Talleres educativos de promoción y prevención motores y lenguaje
- Talleres para padres madres y cuidadores “Nadie es Perfecto”
- Entrega de ayudas técnicas a niños con discapacidad
- Atención integral en modalidad de Servicio Itinerante

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 27.111.000.-

MONTO GASTADO: \$ 27.111.000.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

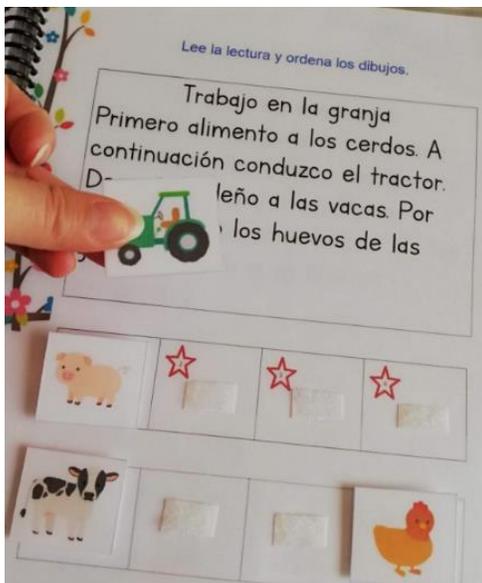
SALA POSTA ROMUPULLI



ATENCION EN DOMICILIO



MATERIAL CONFECCIONADO Y ENTREGADO A LAS FAMILIAS PARA LAS ACTIVIDADES EN PANDEMIA



Unidad	PROGRAMA DE REFUERZO EN ATENCION PRIMARIA PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19
Funcionario responsable	Daniela Huechumpan Antican Enfermera

A.- DESCRIPCION

Programa destinado a implementar estrategias para contener la transmisión de SARS – COV 2 mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto, así como también reducir la mortalidad facilitando la atención clínica apropiada, precoz y oportuna a las personas afectadas por Covid y no Covid, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios esenciales, y protegiendo a los trabajadores de salud y población vulnerable.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Apoyar la gestión en salud para el desarrollo de estrategia de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación durante la pandemia, para contribuir a disminuir el contagio y transmisión del virus y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios

Objetivo Específico:

- Apoyar la entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio.
- Proveer servicios de rehabilitación a pacientes COVID-19.
- Brindar atención de salud en domicilio a población beneficiaria que por su condición requieren atenciones que no pueden ser diferidas, y donde no es recomendable o factible que acudan al establecimiento.
- Implementar estrategia de Triage en establecimiento de salud para categorizar a los consultantes.
- Implementar unidades de Observación Prolongada (UOP) para el manejo precoz de la Insuficiencia Respiratoria Aguda asociada a COVID-19.
- Ampliar horarios de atención de dispositivos de urgencia.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Entrega de medicamentos y programas alimentarios en Domicilio
- Rehabilitación COVID en Atención Primaria
- Atención Domiciliaria
- Atención Domiciliaria Compleja a persona confirmada COVID 19
- Triage Presencial

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Entrega de medicamento en Domicilio

Refuerzo de la entrega de medicamentos en domicilio debido a la pandemia incorporando dentro de sus beneficiarios a pacientes COVID positivo y pacientes de grupos de riesgo.

Realizado por TENS.

2. Rehabilitación Covid en Atención Primaria

Orientado a brindar atenciones de rehabilitación en personas con COVID – 19 grave y crítico en todas las etapas de la condición de salud.

La población objetivo corresponde a toda aquella persona que quede con secuelas asociadas a COVID 19 o síndrome post UCI/UTI, requiriendo de rehabilitación.

Tiene como objetivo favorecer el proceso de reinserción socio comunitario de la persona con compromiso funcional asociado a Covid 19.

Realizado por kinesiólogo(a) y terapeuta ocupacional.

3. Atención domiciliaria

Corresponde a toda atención que habitualmente se realiza en el establecimiento de salud pero que por la contingencia, no es recomendable o factible que se realice en el establecimiento, por lo cual se realiza en el domicilio de la persona.

Destinado a personas que por su condición de salud requieren atención que no puede ser diferida.

Realizado por equipo conformado por médico y otro profesional de salud (enfermera, kinesióloga o TENS) según requerimiento.

Dentro de sus actividades esta la realización de visita domiciliaria para realizar controles de salud acordes al ciclo vital y/o problemas de salud, visita domiciliaria con fines de

procedimiento y/o tratamiento, incluyendo toma de muestra para exámenes (PCR, TACO y otros exámenes), realizar visita domiciliaria Socio sanitaria a pacientes covid, entrega de ayudas técnicas que contemple la educación respectiva para su uso.

4. Atención Domiciliaria Compleja a persona confirmada con COVID-19.

Corresponde a toda atención de pacientes con diagnóstico confirmado de COVID 19 u otra condición de salud que requiera además de la atención profesional y tratamiento o procedimientos cubiertos por atención domiciliaria.

Los pacientes COVID son aquellos que cursan etapa aguda de la enfermedad con signos y síntomas leves – moderados, sin o con comorbilidad y situación clínica estable, siempre y cuando el entorno domiciliario sea adecuado para la atención sanitaria. También se incluye en esta estrategia personas cursando etapa subaguda de COVID.

Realizado por equipo conformado por médico y otro profesional de salud (Enfermera, kinesióloga (o) y/o TENS) según requerimiento.

5. Triage Presencial

Está orientada a categorizar a los usuarios de modo que se priorice la atención, se realiza una evaluación por un profesional que permite establecer los flujos de pacientes dirigidos dentro de los establecimientos, velando por reducir al mínimo las posibilidades de contacto entre pacientes con sintomatología respiratoria sugerente de infección por coronavirus con aquellos pacientes que consultan por otra causa.

Para esto se realiza categorías de priorización de acuerdo a la severidad clínica del cuadro que presente el usuario, orientando al profesional, respecto de la consulta en el mismo establecimiento o gestión de la pronta derivación a un nivel de mayor complejidad.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 114.600.000
MONTO GASTADO: \$ 170.100.000-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Componentes	Monto Final
Entrega de medicamento y programas alimentarios en domicilio	\$ 18.900.000
Rehabilitación COVID en Atención Primaria	\$ 29.700.000
Atención Domiciliaria	\$ 111.600.000
Atención Domiciliaria Compleja a persona confirmada COVID-19	\$ 0
Triage Presencial	\$ 9.900.000
Unidades de observación prolongada	\$ 0
ampliación de horarios de funcionamientos de servicio de urgencia	\$ 0
Total	\$ 170.100.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Componente	Establecimiento	N° de Equipos	N° de meses	RRHH Mensual x Equipo \$	Movilización mensual x Equipo	Equipamiento (concentrador de Oxigeno e Insumos) \$	Monto Asigando por Establecimiento \$
N° 1 Entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio	Postas de la comuna	1	6	600.000	1.500.000	0	12.600.000
	Total	1	6	600.000	1.500.000	0	12.600.000
N° 2 Rehabilitación Covid en Atención Primaria	Postas de la comuna	1	6	1.800.000	1.500.000	0	19.800.000
	Total	1	6	1.800.000	1.500.000	0	19.800.000
N°3 Atención domiciliaria	Postas de la comuna	2	6	4.800.000	1.500.000	0	75.800.000
	Total	2	6	4.800.000	1.500.000	0	75.600.000
N°4 Atención Domiciliaria compleja a persona confirmadas COVID 19	Postas de la comuna	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
N° 5 Triage Presencial	Postas Puerto Dominguez	1	6	1.100.000	0	0	6.600.000
	Total	1	6	1.100.000	0	0	6.600.000
N° 6: Unidades de observación prolongada	Postas de la comuna	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
N°7: Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencia	Postas de la comuna	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
Total							114.600.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

REHABILITACIÓN COVID



VISITA DOMICILIARIA



VISITA DOMICILIARIA – PROCEDIMIENTO- EXAMEN PREOPERATORIO.



VISITA DOMICILIARIA - EVALUACIÓN MÉDICA



Unidad	PROGRAMA DE DISCAPACIDAD
Funcionario responsable	DANIELA FERNANDA PAILLALEF FUENTES.

A.- DESCRIPCION

El Programa de Discapacidad se ubica en el Centro de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal. Con prestaciones, tales como, gestión de traslado para PcD en furgón con accesibilidad universal, tramitación de la credencial de discapacidad ante COMPIN, postulación de ayudas técnicas y recursos de SENADIS, gestión de ayudas técnicas GES, apoyo en gestión de atenciones médicas con especialista y de rehabilitación, gestión de asistencia y coordinación con Teletón, atenciones de rehabilitación, apoyo en gestión de ayudas sociales según requerimiento, difusión de la normativa nacional de la ley 20.422, realización de talleres, capacitaciones/concientizaciones, entre otros.

Además, durante el año 2021 la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) fue parte del Programa de Discapacidad comunal y consiste en una oferta multiprogramática desde el Servicio Nacional de la Discapacidad, cuyo objetivo es generar un proceso creciente desde los gobiernos locales y sus territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad (PcD), sus familias y organizaciones comunitarias, potenciando las líneas de acción del Programa Discapacidad junto a nuevas iniciativas durante su ejecución.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (PcD) de Saavedra, mediante acciones potenciadoras de inclusión social, rehabilitación y pleno disfrute de sus derechos sin discriminación alguna, contribuyendo así a una mejor calidad de vida de las PcD con su familia y la comunidad.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Gestionar el ingreso de usuarios al Registro Nacional de Discapacidad, mediante la adquisición de Credencial.
- Coordinar el uso del furgón con accesibilidad universal y traslados de PcD según solicitud.
- Coordinar acciones para que las PcD accedan a las diversas ofertas de ayudas sociales y programas disponibles.
- Facilitar el acceso a controles con especialista de las PcD, rehabilitación y Teletón.
- Coordinar Campaña comunal de Teletón 2021.
- Sensibilizar a la población sobre las leyes 20.422, 21.015 y en temáticas de inclusión en la

comuna de Saavedra.

- Fortalecer la red de trabajo inclusivo con el Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria, Red Chile crece contigo, Postas de Salud Rural y otros.
- Promover la inclusión y participación social de las PcD mediante talleres.
- Facilitar el acceso a ayudas técnicas (AT) de las PcD mediante postulación SENADIS, gestión en Hospital vía GES o del programa según disponibilidad.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Credencial de discapacidad:

- Visita domiciliaria de evaluación del usuario.
- Aplicación de IVADEC.
- Llenado de Informe Social y de Redes de Apoyo e Inf. Biomédico Funcional.
- Recopilar antecedentes de salud para respaldo de solicitud.
- Ingreso de solicitud credencial y tramitación en COMPIN.

Ayudas Sociales gestionadas por discapacidad:

- Insumos de higiene y aseo.
- Construcción de baños para PcD.
- Construcción de rampa de ingreso.
- Pañales.
- Ripio y material de construcción (cemento, madera u otros).
- Franquicia arancelaria para adquisición de móviles.
- Acompañamiento a mediación judicial.

Traslados para PcD

- Se realizaron 362 traslados con el furgón con accesibilidad universal respondiendo a solicitudes ingresadas al programa, junto a coordinación de móviles de nuestro Departamento de salud.

Visitas Domiciliarias

- Salidas 2 veces por semana según solicitud, entrega de Ayuda Técnica, Ayuda social, credencial de discapacidad o seguimiento de casos.
- Visitas de equipo EDLI a usuarios.

Atenciones de Rehabilitación individuales según norma covid-19

- Martes y jueves por Kinesióloga.
- Miércoles por Fonoaudióloga.

Campaña Teletón 2021

- Noviembre: Actividades comunales durante el mes.
- Diciembre: Recaudación de recursos según protocolo covid-19 y entrega a Banco Chile.

- Monto recaudado: \$13.158.020

Capacitaciones y sensibilización sobre Discapacidad e Inclusión

- Capacitaciones a escuelas.
- Capacitación a funcionarios municipales.
- Difusión periódica en página "Inclusión Saavedra", Municipio y otros.
- Sensibilización a instituciones públicas: Municipio, Banco estado, Carabineros y otros.
- Actividades "Ponte en mi lugar".

Ayudas Técnicas

- Postulación a SENADIS.
- Gestión de Ayudas técnicas GES.
- Reutilización y adaptación.
- 87 AT Entregadas según registro interno de "Comprobante de entrega de ayudas técnicas".

Red de Trabajo inclusivo

- Creación del 1° Comité de Desarrollo Inclusivo.
- Participación en Red de Infancia y diversas actividades conjuntas.
- Operativo Teletón en Centro de Rehabilitación.
- CONAF: Entrega de árboles nativos a usuarios y Municipio.
- Fundación Chilena para la Discapacidad: Cursos, entrega de Tablet y TVI.
- Mes de la Inclusión: Actividades durante todo el mes de Diciembre.

Talleres

- 2 Actividades por semana de manualidades, pintura, cuidadoras u otro, según el aforo permitido por contingencia sanitaria.

Monitora de Asistencia: Acompañamiento para personas con Discapacidad.

- Horas médicas fuera y dentro de la comuna, vacunación.
- Trámites en banco.
- Trámites en registro civil.
- Trámites en Municipio y otros servicios.
- Actividad de paseo, descanso y respiro.
- Acompañamiento en domicilio: Pintura, manualidades u otros.
- Asistencia a PcD durante talleres.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.-Honorario Kinesióloga - Encargada Programa Discapacidad	\$ 1.253.094
TOTAL	\$ 15.037.128

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio EDLI:

Ítem o actividad	Monto
1.- HONORARIOS - Trabajadora Social - Terapeuta Ocupacional - Kinesiólogo - Fonoaudióloga - Monitora Asistencia	\$ 32.062.493
2.- INVERSIÓN - Equipo Computacional - Data proyector - Implementación Sala Infantil (Muebles, espejo de pared completa, material psicomotricidad, estimulación, otros) - Colaciones para beneficiarios	\$ 6.636.716
3.- RECURRENTE - Movilización de usuarios para actividades - Materiales para talleres - Diagnóstico participativo - Manualidades: Tela, lanas, tazones y bastidores. - Otros costos varios.	\$ 3.737.226

TOTAL EDLI-SENADIS AÑO 2021	\$ 42.436.435
------------------------------------	----------------------

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- AYUDAS TÉCNICAS SENADIS - Gemibook Pro - Barras de Apoyo - Baños portátiles - Silla de ruedas - Catre clínico - Otros.	\$ 3.894.908
2.- APOYO PcD EDUCACIÓN SUPERIOR - Impresora - Notebook - Silla de ruedas: Handcycle eléctrica.	\$ 2.562.473
TOTAL	\$ 6.457.473

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

Ayudas Técnicas y Adaptaciones



Talleres



Credencial de Discapacidad



Campaña Teletón y operativo 2021



Diciembre 1° Mes de la Inclusión



Traslados para Personas con Discapacidad



Unidad	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES
Funcionario responsable	Jorge Hernández Peña, Kinesiólogo Nicol Santibañez Paillalef, Terapeuta Ocupacional

A.- DESCRIPCION

El programa corresponde a una intervención preventiva y promocional de salud, tendiente a mejorar la capacidad individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, manteniendo y mejorando la autovalencia de los adultos mayores, fomentando su autocuidado en salud y la participación social como factores protectores de salud, contemplando la participación de las personas mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación de funciones motoras y prevención de caídas y estimulación de funciones cognitivas. Realizado por periodos de 3 meses (24 sesiones) por cada grupo de ingreso (club de adulto mayor o grupos informales).

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mantener y mejorar la condición funcional de la población de 60 años y más de la comuna de Saavedra.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Componente I: Programa de estimulación funcional:
 - taller de estimulación de funciones motoras y prevención de caídas
 - Taller de estimulación de funciones cognitivas
 - Taller de autocuidado y estilos de vida saludable
- Componente II: Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales:
 - Organización de la información para la gestión local
 - Diagnóstico participativo sobre las necesidades y propuestas de capacitación de líderes comunitarios
 - Diseño y ejecución de estrategias locales para el fomento de autocuidado y estimulación funcional en la red local

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Taller de estimulación de funciones motoras y prevención de caídas:

Talleres grupales con adultos mayores, compuestos por 24 sesiones de 45 – 60 minutos de duración.

Estas acciones por medidas de contingencia COVID -19 fueron modificadas, reemplazando el trabajo presencial, por la ejecución a nivel remoto, siendo la estrategia de visita domiciliaria la principal forma de cumplimiento de este objetivo, realizando en la visita domiciliaria la entrega de material atingente a estimulación de funciones motora.

2. Taller de estimulación de funciones cognitivas:

Talleres grupales con adultos mayores, compuesto por 12 sesiones de 45-60 minutos de duración

Estas acciones por medidas de contingencia COVID -19 fueron modificadas, reemplazando el trabajo presencial, por la ejecución a nivel remoto, siendo la estrategia de visita domiciliaria la principal forma de cumplimiento de este objetivo, realizando en la visita domiciliaria la entrega de material atingente a estimulación de funciones cognitivas.

3. Taller de autocuidado y estilos de vida saludable:

Talleres grupales con adultos mayores, compuesto por 12 sesiones de 45-60 minutos de duración.

Estas acciones por medidas de contingencia COVID -19 fueron modificadas, remplazando el trabajo presencial, por la ejecución a nivel remoto, siendo la estrategia de visita domiciliaria la principal forma de cumplimiento de este objetivo, realizando en la visita domiciliaria la entrega de material atingente a educaciones para el autocuidado en salud y estilos de vida saludable.

4. Catastro de organizaciones locales actualizado:

Catastro actualizado de personas mayores o destinadas al trabajo de personas mayores.

5. Catastro de servicios locales actualizado:

Catastro de servicios locales actualizado que de cuenta de la oferta programática local para personas mayores.

6. Mapa de red local con organizaciones sociales y servicios:

Mapa de red local con organizaciones sociales y servicios que represente la localización y la vinculación con el programa y la red de salud de la que forman parte.

7. Diagnostico participativo:

Diagnostico participativo sobre las necesidades y propuestas de capacitación de lideres comunitarios en autocuidado y estimulación funcional de adultos mayores.

Esta actividad por medidas de contingencia COVID -19 fue modificada, remplazando su metodología de aplicación de una forma grupal a individual , aplicando a lideres comunitarios una encuesta, siendo la estrategia de visita domiciliaria la principal forma de cumplimiento de este objetivo, obteniendo y analizando sus datos para recabar la información necesaria para elaborar el plan de capacitación.

8. Plan de acción:

Plan de acción resultante del diagnóstico participativo, que comprende el plan de capacitación de los lideres comunitarios incorporando planes de trabajo intersectorial.

9. Capacitación de lideres comunitarios:

Capacitación de lideres comunitarios para el autocuidado y estimulación funcional en sus organizaciones.

Este objetivo por medidas de contingencia COVID -19 fue modificado, remplazando su metodología de aplicación grupal a una de aplicación individual presencial, siendo la estrategia de visita domiciliaria la principal forma de cumplimiento de este objetivo, realizando en la visita domiciliaria la capacitación de los temas seleccionados mediante el uso de medios audiovisuales y reforzada por la entrega de material atingente a la capacitación.

10. Planes intersectoriales:

Planes intersectoriales entre los centros de salud y los servicios locales para el fomento del envejecimiento activo y positivo.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 34.049.408.-

MONTO GASTADO: \$ 34.049.408.-

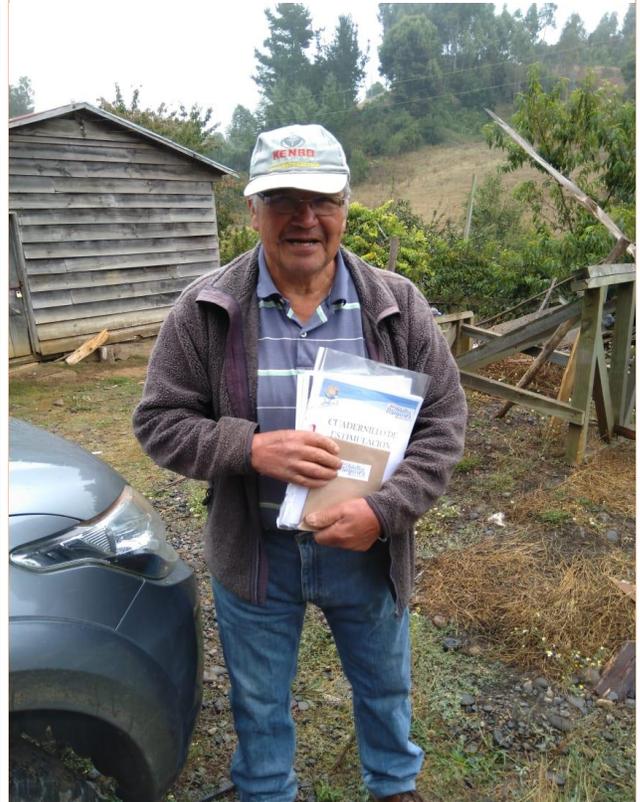
Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- movilización	\$ 3.456.530
2.- RRHH (contratación de profesionales)	\$ 27.667.191

3.- RRHH (horas extras)	\$ 1.100.587
4- Insumos del programa	\$ 715.000
5- Capacitación del programa	\$ 1.110.000
TOTAL	\$34.049.408

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD





Unidad	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL
Funcionario responsable	ODT: Paola Santibáñez y Jenny Zambrano TONS: Yerald Burgos y Sergio Canihuan

A.- DESCRIPCIÓN

El programa Odontológico Integral tiene como propósito mejorar la salud bucal de la población beneficiaria en el primer nivel de atención, a través de atención preventiva, recuperativa y/o de rehabilitación protésica de acuerdo a los grupos priorizados

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal.

Líneas de Acción Comprometidas:

- “Atención odontológica integral de hombres” (60)
- Altas odontológicas integrales para mujeres “Más Sonrisas para Chile” (242)
- Altas odontológicas integrales para estudiantes de enseñanza media (30)
- Alta odontológica a beneficiarios del “Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa y/o sus cuidadoras/es (26)

C.- ACCIONES REALIZADAS:

11. Tratamiento odontológico integral programas de hombres y mujeres mayores de 20 años.

Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).

Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.

Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).

Tratamiento rehabilitador con prótesis removible de base metálica o acrílica.

Derivaciones a especialidades odontológicas si corresponde.

3. Tratamiento odontológico integral para estudiantes de Enseñanza media.

Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas,

extracciones, etc).

Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.

Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).

4. Tratamiento odontológico integral a beneficiarios del “Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa y/o sus cuidadoras/es

Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).

Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.

Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).

(Sujeto a adaptación según lo permita la atención en domicilio con sillón dental portátil)

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 64.573.372.-

MONTO GASTADO: \$ 64.573.372.-

Unidad	GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 60 AÑOS
Funcionario responsable	ODT: Paola Santibáñez y Jenny Zambrano TONS: Yerald Burgos y Sergio Canihuan

A.- DESCRIPCIÓN

Atención odontológica integral a población inscrita en la Comuna de Saavedra y beneficiarios de Fonasa y/ PRAIS de 60 años, mediante atenciones realizadas en box dentales dependientes de Dsm Saavedra, con el fin de contribuir a mejorar los problemas de salud bucal en la población adulta.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Mejorar accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria a beneficiarios de 60 años.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Actividades preventivas, restauradoras y rehabilitadoras (examen, educación, destartraje, obturaciones y prótesis removible superior e inferior de base metálica, etc). (22 altas)

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 6.572.808.-

MONTO GASTADO: \$ 6.572.808.-

Unidad	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA
Funcionario responsable	ODT: Ana Arias, Daniel Olivares, Paola Santibáñez, Yara Catalán, Camila Vinet, Jenny Zambrano. TONS: Yasna Sarabia, Carolina Tripainao, Fernanda Jara, Valeska Poblete, Yerald Burgos, Sergio Canihuan

A.- DESCRIPCION

Agrupa todas las actividades o prestaciones destinada a mejorar la disponibilidad de atención a nuestros usuarios de horarios compatibles y a resolver las especialidades más demandadas en la red y que se pueden realizar en atención primaria (Endodoncia y rehabilitación oral).

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a mejorar el acceso a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud de los grupos más vulnerables y con alta carga de enfermedad bucal.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Resolución de especialidades en atención primaria (rehabilitación oral y endodoncia)
- Atenciones de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años y de difícil acceso.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. **Rehabilitación oral con prótesis parcial o total acrílica (50 prótesis).**
2. **Endodoncias uniradiculares o multiradiculares (26) (Dr. Patricio Antinao)**
3. **Actividades de morbilidad odontológicas (4800)**

Resolución de urgencia odontológica (tratamiento de infecciones, dolor, fracturas, extracciones, etc).

Tratamiento básico de higiene (limpieza), educación y prevención.

Tratamiento de operatoria (restauraciones o “tapaduras”).

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 50.405.740.-

MONTO GASTADO: \$ 50.405.740.-

Unidad	RESOLUTIVIDAD EN APS
Funcionario responsable	Hugo Bañares Quelempan

A.- DESCRIPCION

El programa tiene como propósito que la población que se atiende en establecimientos de APS, acceda con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de las estrategias de fortalecimiento para atención de oftalmología, otorrinolaringología y gastroenterología.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Mejorar la capacidad resolutive de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica, en atenciones de especialidad considerando los aspectos promocionales, preventivos, asistenciales, curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de salud familiar e integral.

Líneas de Acción Comprometidas:

- 100 consultas integrales de oftalmología
- 50 consultas integrales de otorrinolaringología
- 50 procedimientos integrales de gastroenterología

C.- ACCIONES REALIZADAS:

4. Atenciones de oftalmología-otorrinolaringología y gastroenterología exclusivas en Hospital de Nueva Imperial

Se bloquearon días exclusivos para asistencia de usuarios del departamento de Salud de Saavedra para atención de especialidades y en caso de requerir lentes para cerca o lejos la posibilidad de elegir modelo en el mismo hospital, en caso de requerir audífonos la posibilidad de molde y control para audífonos.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 16.271.350.-

MONTO GASTADO: \$ 16.271.350.-

Unidad	PROGRAMA ELIGE VIDA SANA
Funcionario responsable	NICOLE IVETTE ARCE CAYUPIL

A.- DESCRIPCIÓN

En el marco de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud, que relevan a la Atención Primaria como área y pilar relevante de la salud pública, el Ministerio de Salud ha decidido impulsar el programa “Elige vida sana”, cuyo propósito es contribuir a la reducción de malnutrición por exceso en la población del país.

El Programa Elige Vida Sana es una estrategia del Ministerio de Salud que busca reducir factores de riesgo para desarrollar enfermedades cardiovasculares en la población chilena, a través de una intervención en los hábitos de alimentación y la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres embarazadas.

El referido programa ha sido aprobado por resolución exenta n° 86 del 02 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud anexada al presente convenio y que se entiende en forma parte integrante del mismo, el que la municipalidad se compromete a desarrollar en virtud del presente instrumento, asignándole recursos a través de la Resolución exenta N° 94 de fecha 02 de febrero de 2021.

El ministerio a través del Servicio de Salud conviene en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todos o algunos de los siguientes componentes del programa Elige vida sana.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre meses y 64 años inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.

Objetivos específicos:

- Mejorar condición nutricional
- Mejorar condición física.

Líneas de Acción Comprometidas:

El programa Elige vida Sana, presenta dos componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención:

a) **Componente 1: Alimentación Saludable:** Abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes profesionales: Nutricionista, Psicólogo/a y profesional de la actividad física o kinesiólogo, que prestaran consultas individuales y, además, realizar los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo.

A las prestaciones grupales (círculos de vida sana), pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como: compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo que tiene un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.

Las prestaciones mínimas a otorgar por este componente serán:

Prestaciones	Propósito
Círculos de vida sana	Talleres desarrollados por equipo multidisciplinario (nutricionista, Psicólogo, Profesional actividad física), con el propósito de reforzar y potenciar el cambio de hábito hacia una vida saludable, con entrega de herramientas para su sustentabilidad.
Consultas nutricionales de ingreso y seguimiento:	Evaluar estado nutricional del usuario, realizar intervenciones de carácter motivacional, realizar plan de alimentación, estableciendo metas, establecer metas personales con el usuario y hacer seguimiento y control de las metas y del progreso en términos del estado nutricional.
Consultas psicológicas:	Identificar el nivel de cambio en que se encuentra la persona a través del modelo de Prochaska, identificar con el usuario una meta personal, realizar intervención motivacional para apoyar el cambio de hábito. Sospecha trastornos de salud mental comunes en APS (depresión, consumo perjudicial y/o dependencia de alcohol, tabaco y otras drogas, entre otros) y los que requieren especialidad: acompañar y monitorear la derivación a confirmación diagnóstica a profesionales de salud mental.

B) Componente 2: actividad física y tiempo libre: Corresponden a las prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas. En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad y en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se podrán realizar en el centro de salud o en un espacio comunitario según espacios

disponibles en la comuna.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

5. Evaluaciones Nutricionales.

- Se realizaron evaluaciones nutricionales y controles de niños de 6 meses hasta 19 años.
- Se realizaron evaluaciones nutricionales y controles a adultos de 20 – 64 años, embarazadas y mujeres post parto hasta el 8vo mes.
- Se realizaron atenciones nutricionales integrales, se logró establecer metas, objetivos, se elaboraron pautas alimentarias y material educativos, además de consultas nutricionales de seguimientos a los usuarios, se entregando reportes al cabo de 6 meses de la intervención.

6. Evaluaciones Psicológicas.

- Se realizaron evaluaciones psicológicas de niños de 6 meses hasta 19 años.
- Se realizaron evaluaciones psicológicas a adultos de 20 – 64 años, embarazadas y mujeres post parto hasta el 8vo mes.
- Se realizó intervenciones de carácter motivacional y educativos a los usuarios, apoyando las otras intervenciones y derivando a otros profesionales en caso de pesquisar alguna otra patología de salud mental.

7. Evaluaciones de Condiciones físicas.

- Se realizaron evaluaciones y controles de condición física a usuarios de 6 meses hasta 19 años.
- Se realizaron evaluaciones y controles de condición física a usuarios adultos de 20–64 años, embarazadas y mujeres post parto hasta el 8vo mes.

8. Circulo de Vida Sana.

- Se pesquia las principales falencias en las distintas evaluaciones, y en base a esa información se realizaron actividades educativas integral con las temáticas tanto de carácter, nutricional, psicológica, como de condición física, con la finalidad de mejorar y establecer hábitos, que perduren en el tiempo, adaptadas a los distintos grupos etarios intervenidos.

9. Sesiones de ejercicios.

- Se realizaron sesiones de actividad físicas a los usuarios del programa, diferenciadas por grupo etarios y objetivos a trabajar, con la finalidad de mejorar la condición física y condición nutricional al cabo de 6 meses incorporados a la intervención. Fortaleciendo los cambios de hábitos. Estas

fueron realizadas tanto de manera presencial como online, además de la entrega de material de apoyo de manera digital y físico para su continuidad en casa. Cabe destacar que todas las prestaciones se realizaron, de acuerdo y en la medida de las distintas etapas establecidas en el plan paso a paso en la que fue transcurriendo nuestra comuna en el transcurso del año 2021.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 22.651.727.-

MONTO GASTADO: \$ 22.651.727.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1. Recurso humano	\$ 21.606.091
2. Insumos:	\$ 1.045.636
TOTAL	\$ 22.651.727

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES EDUCATIVAS O CÍRCULOS DE VIDA SANA



Actividad educativa nutricional con niños sector Calof Alto.



Actividad educativa psicológica con niños en colegio a usuarios del programa en sector Piedra Alta.



Sesión de ejercicio con usuarias sector Huapi Budi.



Sesión de ejercicio con niñas del sector Romopulli.

ACTIVIDADES PROGRAMA ELIGE VIDA SANA



Círculo de vida sana integral a usuarios del programa en posta Piedra alta.



Actividad educativa nutricional con usuarias del programa en posta sector Rancho.

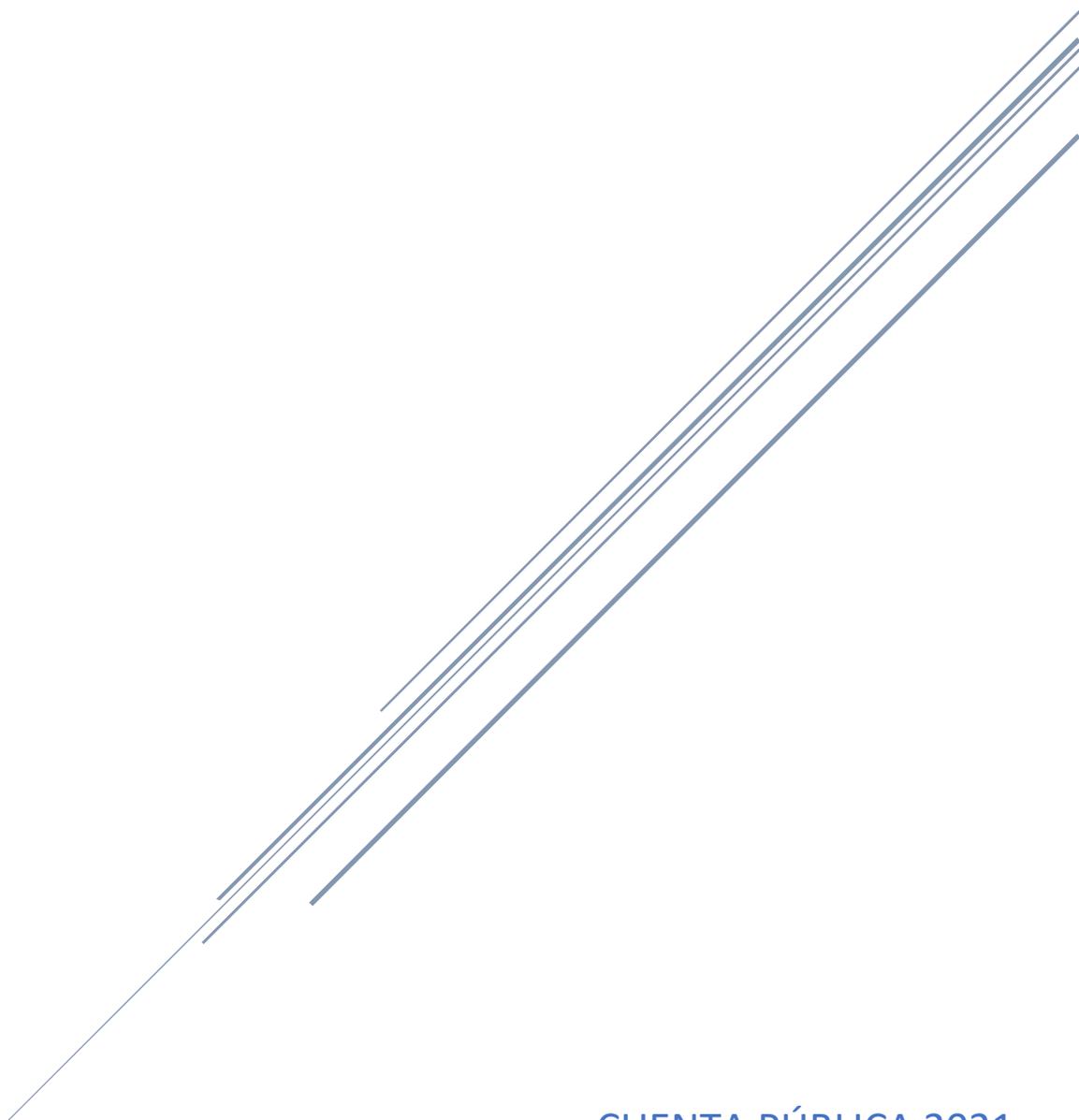


Sesión de ejercicio con usuarias del programa en gimnasio municipal de Saavedra.



Realización de una buena Práctica, implantación de un invernadero en sector Romopulli. .

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

Mario Gatica Álvarez

En el año 2018 se crea la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) que tiene por Directivo designado por concurso público al Sr. Mario Gatica Álvarez. Esta Dirección depende directamente de la Administración Municipal y posee dos oficinas, cada una con una funcionaria actualmente de planta. Es materia de Recursos Humanos resolver las siguientes materias del municipio:

- a) Proponer las políticas generales de administración de personal
- b) Administrar el sistema de personal de la Municipalidad aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos
- c) Mantener registros actualizados del personal en los cuales se consignen materias relacionadas con nombramientos, calificaciones, promociones, escalafones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, feriados, etc.
- d) Velar por la adecuada designación y distribución del personal en las diferentes unidades municipales y aplicar las normas sobre carrera funcionaria
- e) Estudiar y programar previa coordinación con las jefaturas municipales, la capacitación del personal
- f) Instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas de personal, para su ejercicio
- g) Disponer, en forma oportuna y eficiente, los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las tareas municipales
- h) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios municipales de acuerdo a las normas vigentes
- i) Tramitar los nombramientos, renunciaciones y otras desvinculaciones, los permisos administrativos y feriados del personal Municipalidad de Saavedra.
- j) Ejecutar la tramitación administrativa de las resoluciones finales de los sumarios e investigaciones sumarias de la Municipalidad y el registro de estos actos, velando por el cumplimiento de los plazos en estas actuaciones
- k) Desarrollar las políticas y planes de capacitación que apruebe el Alcalde.
- l) Programar y apoyar los procesos para proveer los cargos vacantes
- m) Programar y apoyar el proceso de evaluación del desempeño del personal municipal
- n) Preparar y actualizar los escalafones del personal, manteniendo al día los registros correspondientes.

- o) Proponer y supervisar normas de higiene y ambientación en los lugares de trabajo.
- p) Implementar y fiscalizar los sistemas para el control de la asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal municipal
- q) Registrar en el sistema SIAPER de Contraloría General de la República toda la información de personal que allí se requiere, con acepción de los cometidos funcionarios.
- r) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente
- n) Programar y ejecutar las acciones de bienestar del personal

La Dirección de Recursos Humanos tiene como dependiente las siguientes Oficinas con sus correspondientes funciones.

Oficina de Personal

- a) Mantener una carpeta por cada funcionario que presta servicios en el Municipio, ya sea de Planta, Contrata, Honorario o Código del Trabajo.
- b) Elaborar los Decretos Alcaldicios que digan relación con el personal, (Contrataciones, días administrativos, vacaciones, permisos, etc.)
- c) Revisar a final del mes las tarjetas que arroja el sistema computacional de asistencia y determinar los atrasos del personal, informarlo a la Unidad de remuneraciones para que efectúa los descuentos correspondientes al personal que corresponda.
- d) Efectuar la planilla para el pago de Cometidos al final de cada mes.
- e) Definir en base a las tarjetas de asistencia y el reglamento de horas extras las horas a cancelar a cada funcionario e informarlo a la Oficina de Remuneraciones para el correspondiente pago.
- f) Registrar en el sistema SIAPER de Contraloría General de la República los cometidos de cada mes.
- g) Revisión de los Decretos Alcaldicios relacionados con personal del depto. De Salud Municipal, antes de pasar a la firma del Sr. Alcalde.
- h) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Oficina de Remuneraciones

- a) Calcular y registrar las remuneraciones del personal
- b) Confeccionar las planillas de remuneraciones del personal de acuerdo a las normas legales vigentes, y considerando las variaciones derivadas de nombramientos, ascensos, renunciaciones o vacancias, atrasos, inasistencias, horas extras, multas, reconocimiento de cargas familiares, licencias médicas, retenciones y descuentos.

- c) Confeccionar las planillas de cotizaciones provisionales, descuentos varios y emisión de cheques respectivos
- d) Efectuar el pago de remuneraciones, retenciones judiciales y familiares, cotizaciones a cajas de previsión y AFP, ISAPRES, Cooperativas, ISE, Asociaciones y otros.
- e) Emitir los certificados que corresponda en relación con las remuneraciones del personal.
- f) Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Dotación de Personal Municipal Ley 18.883

La dotación del personal de la Municipalidad, regido por la Ley 18.883 (Planta y Contrata) según el reglamento aprobado y publicado con fecha 27 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial y vigente al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Planta:

Planta	Cargos	Grados	N° de Cargos
Alcalde	Alcalde	5°	1
Directivos	Directivo	7°	9
	Directivo	9°	3
	Directivo	10°	1
Profesionales	Profesional	10°	4
	Profesional	11°	4
Jefaturas	Jefatura	10	1
	Jefatura	11	1
	Jefatura	11	1
Técnicos	Técnico	10°	2
	Técnico	11°	2
	Técnico	12°	1
	Técnico	13°	1
Administrativos	Administrativo	11°	1
	Administrativo	12°	2
		13°	2

		14°	2
		15°	1
		16°	1
Auxiliares	Auxiliares	13	5
		14	1
		15	1
		16	1
		17	1
		18	2

Estado de avance: de los 51 cargos de Planta aprobados, 48 están ocupados por titulares, y 3 se encuentran vacantes al 31 de diciembre.

Contrata:

Contrata	Cargos	Grados	N° de Cargos
Profesionales	Profesional	10°	1
Técnicos	Técnico	11°	1
Administrativos	Administrativo	13°	1
		14°	2
		15°	1
Auxiliares	Auxiliares	16°	3
		17°	6
		18°	7

Estado de avance: Con la presente dotación a contrata se da cumplimiento al objetivo de reforzar aquellas áreas que requieren las competencias específicas en razón de los requerimientos críticos del servicio y del proyecto comunal del Alcalde para el desarrollo de la comuna.

Concursos Públicos de Oposición de Antecedentes año 2021

- Profesional Grado 11° Secretario Abogado Juzgado de Policía Local
- Director Departamento de Salud Municipal. Planta de Salud Municipal (APS) de Saavedra
- Profesional, Grado 11° EUM, con funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Profesional, Grado 11° EUM, con Funciones en la Dirección de Interculturalidad.

- Profesional, Grado 11° EUM. Constructor de Vivienda, con funciones en la Secretaría Comunal de Planificación.

Personal a Honorarios

Objetivo: Procurar que estas sean para cometidos excepcionales o de alta especialidad, así como también o bien donde no existan las capacidades profesionales o técnicas en el personal de planta o contrata para que estas sean servidas.

Estado de avance: Se dio cumplimiento al objetivo en razón de los requerimientos críticos del servicio. Mencionar que se considera en los contratos de dichos prestadores la entrega de algunos beneficios similares al personal regido por la Ley 18.883, tales como feriados, permisos, licencias médicas u otros especiales, siempre y cuando la función y las condiciones del cargo lo requieran.

Dirección	Funcionarios
Administración y Finanzas	4
Administración Municipal	24
Dirección de Desarrollo Comunitario	33
Dirección de Desarrollo Productivo	41
Dirección de Obras Municipales	5
Dirección de Interculturalidad	24
Dirección Jurídica	2
Secretaría de Planificación	13
Secretaría Municipal	3
Dirección de Seguridad Pública	15
Total	164

Estado de Aplicación de Política de Recursos Humanos, Diciembre – 2021

1.- Reclutamiento y selección

AREA	ESTADO - ACCIONES
1.1.- Reclutamiento Externo	
Proyectar a la Municipalidad como un espacio atractivo de trabajo.	Unidad de comunicaciones vela por proyectar una imagen integra y atractiva del municipio y la comuna a través de los medios masivos. Se publican en medios escritos regionales los concursos y llamados a proveer antecedentes.
Trabajar con instituciones de educación secundaria, y superior, para dar a conocer el Municipio como espacio de trabajo.	Convenios con tres casas de estudio: Universidad de La Frontera, Universidad Católica de Temuco, Universidad Mayor sede Temuco.
Representación del Municipio en al menos una feria laboral al año, u organizar una instancia similar.	No se ha realizado por motivos de Pandemia COVID-19
Llevar un banco actualizado de currículos	Banco de currículos existente en formato físico
1.2.- Reclutamiento Interno	
Promover un reclutamiento interno, tendiente a capacitar a los funcionarios de la misma Municipalidad	Plan de Capacitación operativo, con dificultades asociadas a disponibilidad de recursos y pandemia COVID-19. Actualización proyectada a 2022. Se ha implementado envío de oferta de capacitaciones de forma mensual.
Definición de perfiles de cargo tanto para los cargos de la Planta Municipal, y encontrarse claramente explicitados y publicados en el Manual de estructura Interna.	Revisión de documentación para desarrollo de manual de estructura interna. Se espera contar con reglamento durante el año 2022.
Ante igualdad de condiciones entre un postulante externo y un postulante interno, se privilegiará el postulante interno.	Se desarrolla análisis previo al desarrollo de cada concurso público.
Concursos regidos estrictamente por el Reglamento Municipal de concursos públicos, creado para tales efectos	Se ha adecuado el desarrollo de las bases de acuerdo al reglamento vigente.
En toda instancia, se velará por la transparencia de los procesos de selección, informando no solamente de la convocatoria por todos los medios afines posibles	Convocatorias informadas a través de diario de circulación regional, página web municipal, correo a municipios de la región.

2.- Promoción y Capacitación (Desarrollo)

2.1.- Inducción	
Una vez seleccionado un postulante, se deberán resguardar su rápida adaptación en base a procesos de inducción Municipal general, y también específica. Plan de inducción operativo, con entrega a fines de 2022	
2.1.1.- Inducción General Municipal	
Consistirá en presentar aspectos generales de las Municipalidades y de los procesos de la Municipalidad de Saavedra en su especificidad, la asignación de un tutor que deberá ser un funcionario de hasta el tercer	Inducción general administrativa desarrollada por la Dirección de Recursos Humanos. Reglamento de Inducción actualizado.

nivel jerárquico, se encargará de presentar al nuevo funcionario o prestador de servicios la Misión y Visión de la Municipalidad.	
2.1.2.- Inducción Específica a las Funciones	
Respecto al cargo al que ingresa la persona seleccionada, ya sea por concurso público, selección de antecedentes o ascenso, su jefatura directa y más inmediata, será responsable de junto al Jefe de personal o encargado de Recursos Humanos según corresponda, instruir primero en los procedimientos formalizados que existan en la Municipalidad para el desarrollo de sus funciones.	Directivos, jefaturas o coordinadores de programas se encargan de entregar lineamientos e instrucciones específicas. Reglamento de Inducción actualizado.

2.2.- Capacitación	
La Municipalidad de Saavedra propiciará instancias de capacitación mediante una metodología sistemática de búsqueda enfocada de cursos, relatores y opciones idealmente gratuitas de capacitación.	
2.2.1.- Detección De Necesidades de Capacitación	
Tal como se ha señalado, los Distintos departamentos, unidades, oficinas del Municipio se deben encontrar detallados y pormenorizados en sus funciones y perfiles de cargo dentro del Manual de estructura Interna, y los procesos de selección deberán realizarse buscando obtener bajo el criterio de idoneidad	Plan anual de capacitación en actualización. Levantamiento de información para elaboración de Manual de estructura interna.
2.2.2.- Búsqueda Sistemática de Capacitación	
Será responsabilidad del encargado de recursos humanos, una vez realizada la detección de necesidades de capacitación, la búsqueda de cursos, charlas, relatores, y mantener una base de datos actualizada, enviando la información a los jefes de departamento y a los funcionarios.	Se desarrolla envío de información de convocatoria para postulaciones a becas a través de correos a Directivos, correos masivos, comunicación directa. Convenios vigentes con tres casas de estudios superiores, uno de ellos entrega una beca gratuita para diplomado de gestión cultural y tres becas gratuitas para diplomado en Gestión territorial, todas para el presente año 2022. Se masifica oferta de capacitación de Academia SUBDERE (periódica), Contraloría General de la República (Mensualmente), Universidades, Charlas Mutual de Seguridad, entre otras instancias.
2.2.3.- Comité Bipartito de Capacitación	
El encargado de recurso humanos deberá constituir un comité bipartito de capacitación, con representantes de los funcionarios cuyo número y funciones específicas definirá un reglamento al efecto.	Se desarrollará llamado para conformación de comité de capacitación durante el primer semestre de 2022.

2.3.- Desarrollo de las Personas

Se entregaran todas las facilidades y flexibilidad para que el Comité de Bienestar pueda efectivamente no solo acudir en ayuda de los funcionarios ante cualquier situación que afecte su bienestar social, económico, familiar o de salud.	Comité de bienestar operativo y en funciones. Se entregan las facilidades y recursos correspondientes para su operación. Entrega periódica de prestaciones y ayudas.
La Municipalidad, a través de recursos humanos, podrá también incorporar en su planificación encuestas tendientes a levantar información de intereses extra profesionales de los funcionarios, detectar necesidad de generar actividades ya sea deportivas, artísticas, culturales, etc. en las que puedan participar los funcionarios de manera sistemática.	Plan anual de capacitación en operaciones, que contempló levantamiento de necesidades de capacitación general.

2.4.- Promoción

2.2.- Capacitación	
La Municipalidad de Saavedra velará en principio y como regla general por la promoción interna y la retención de sus funcionarios, buscando estimular el bienestar y la satisfacción de aquellos bien evaluados, y la nivelación e integración de aquellos que pudieren tener una evaluación deficiente.	Plan anual de capacitación en operaciones.
Para las promociones internas se tomarán en cuenta los requisitos del cargo y las competencias necesarias para su desempeño en base a los perfiles creados y sistematizados, y sobre todo el mérito de los funcionarios, la carrera funcionaria y las necesidades institucionales	Revisión de documentación para desarrollo de manual de estructura interna. Se espera contar con reglamento durante el primer semestre de 2022. Existe Reglamento de organización Interna.

2.4.1.- Evaluación de Desempeño

2.4.2.- Revista de Casos Destacados:	
Recursos humanos, bajo consentimiento informado de quienes se vean involucrados, podrá realizar entre otras acciones, la publicación de una revista o catálogo de casos destacados, de profesionales que han logrado una carrera, o ascensos importantes dentro de la Municipalidad	Se espera implementación para el año 2022
2.5.- Reconocimiento	
La Municipalidad deberá preocuparse de que los funcionarios que destaquen en su desempeño y antigüedad en el servicio público, sean reconocidos de manera justa e imparcial.	
2.5.1.- Reconocimiento al mérito por antigüedad	
Un reglamento de reconocimiento al mérito por antigüedad dispondrá la forma y oportunidad en que se reconocerá a los funcionarios tomando en cuenta sus años de servicio.	Reglamento vigente, con limitaciones de presupuesto durante el año 2021. Gracias al gremio de funcionarios, se desarrolla reconocimiento al mérito por antigüedad y desempeño
2.5.2.- Reconocimiento periódico por desempeño	
Se reconocerá al trabajador del mes y del año,	Se espera implementación de

considerando la propensión del funcionario público al bien común, y su desempeño técnico, un reglamento elaborado al efecto determinará la forma y oportunidad de realizarlo, así como también los incentivos que pudieran entregarse dentro del marco legal establecido.	reglamentación específica para el año 2022. Gracias al gremio de funcionarios, se desarrolla reconocimiento al mérito por antigüedad y desempeño
---	---

3.- Egreso

3.1.- Curso de Preparación para el Egreso	
En el plano económico, se preparará un curso al que podrán ingresar destinando tiempo de la jornada laboral como cambio de actividades, los funcionarios que se encuentren a dos años de su retiro obligatorio, para ser informados por los profesionales más afines del Municipio, de las mejores opciones para administrar e invertir su jubilación, consejos en 12 materia de autocuidado y salud, con la finalidad de que el retiro sea un período de tranquilidad.	Se espera implementación para el año 2022 - 2023
3.2.- Vínculos	
Del mismo modo, la Municipalidad podrá, por intermedio de Recursos Humanos con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, propiciar la formación de un Club de Adulto Mayor u otra agrupación funcional, especialmente pensado para ex funcionarios Municipales	Se espera implementación para el año 2022 -2023
3.3.- Desvinculación	
En los casos de desvinculación, cuando sea posible hacerlo y esta no responda a situaciones graves que ameriten la toma inmediata de dicha medida, se instalará la buena práctica de notificar con la mayor antelación posible.	Se informa en caso de retiro voluntario con cinco meses previo al cese efectivo de funciones.

4.- Clima Laboral

Serán responsables los directivos y jefes de unidad, hasta el tercer nivel jerárquico, por promover y mantener un buen clima laboral, así como también de prevenir ante indicios de conductas que contravengan este principio.	En proceso de búsqueda de capacitación para diagnóstico de clima laboral
Deberán promoverse desde recursos humanos de forma coordinada con directivos y jefaturas talleres de convivencia y clima laboral, bajo el apoyo de profesionales afines tales como psicólogos, sociólogos, etc.	En búsqueda de instancias de capacitación gratuitas.
Deberá reglamentarse especialmente el uso de redes sociales cuando estas se encuentren vinculadas o pueda establecerse un vínculo con el Municipio, o con el carácter de funcionario municipal, o de personal natural vinculada contractualmente con el Municipio, y en el caso de que un funcionario o prestador de servicios se vea afectado mediante la vulneración de algún	Se establece en los contratos de prestadores de servicio la cláusula que establece como falta el uso inapropiado de redes sociales. Se espera reglamentar de forma más extendida.

derecho, el Municipio le prestará apoyo por medio del asesor jurídico.	
--	--

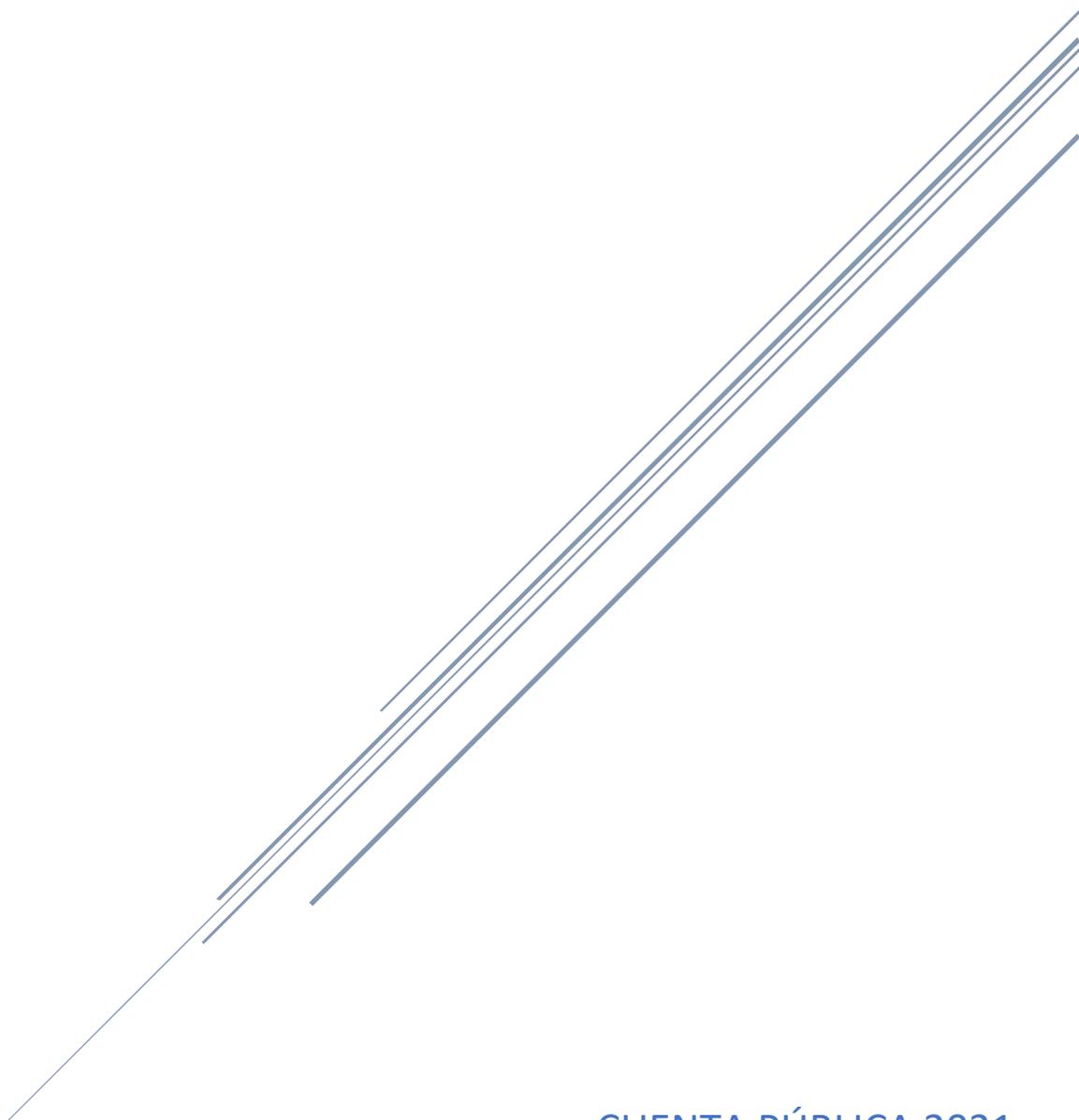
5.- Calidad de Vida Personal

El Cumplimiento de las funciones Municipales, deberá propender siempre al equilibrio entre los tiempos laborales, familiares y de ocio	Reglamento de trabajo extraordinario actualizado, documento que regula y restringe el tiempo trabajado en exceso.
La Municipalidad entregará las facilidades y el apoyo necesario para que los servicios de bienestar puedan encontrarse permanentemente habilitados para prestar apoyo a los funcionarios en casos de requerimiento en materia familiar, de salud u otro.	Comité de bienestar operativo y en funciones. Se entregan las facilidades y recursos correspondientes para su operación.
La Municipalidad velará por conciliar la vida laboral con la vida familiar, facilitando espacios, con medidas para la protección a la maternidad, facilidades para compartir espacios mutuos, bajo la premisa de reciprocidad de las prestaciones, en la medida que muchos funcionarios y prestadores destinan horas y espacios de su vida privada al servicio, el servicio puede destinar espacios y horarios mientras no se interrumpa la continuidad del servicio.	Los contratos de prestadores incluyen cláusula donde se entregan facilidades y beneficios de protección a la maternidad, tales como prenatal y posnatal. Se considera en el presupuesto anual el bono sala cuna, al no contar con dichas dependencias, para todas las trabajadoras del municipio.

6.- Seguridad En El Trabajo

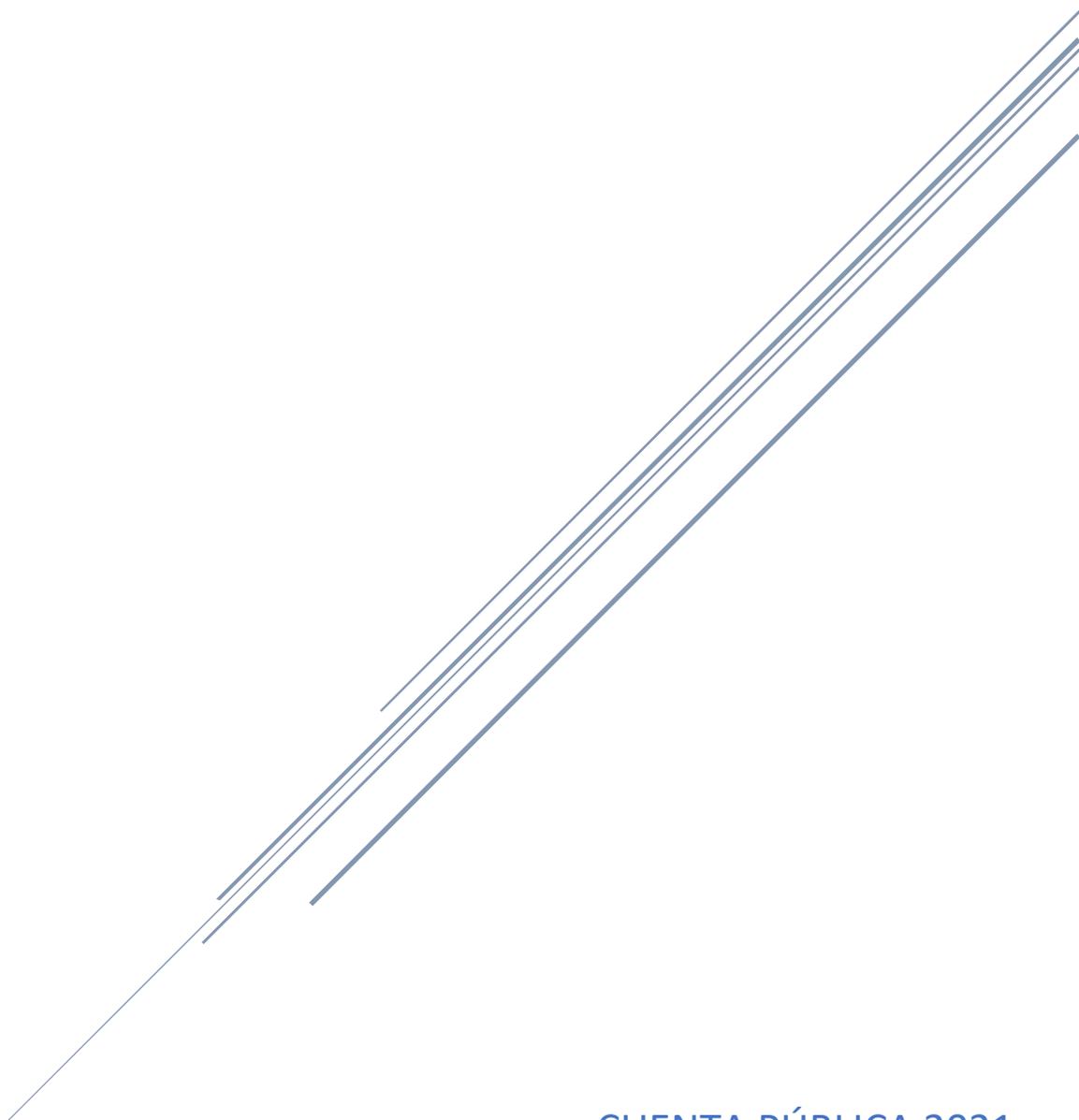
La Municipalidad se preocupará de que los espacios, instalaciones y servicios en el Municipio garanticen la seguridad de las personas que se desempeñen en ella, lo que será resguardado con la presencia permanente de un(a) prevencionista de riesgos, y la entrega de facilidades a la conformación y funcionamiento del Comité Paritario.	Reglamento de Orden higiene y Seguridad finalizado. Reglamento trazabilidad COVID-19 en proceso. Prevencionista de riesgos en funciones. Comité Paritario operativo y en funciones
---	---

OTROS HECHOS RELEVANTES



DOM

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

MAURO REYES CARRERA

La Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, regulando así el desarrollo armónico de las edificaciones tanto urbanas como rurales.

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Colaborar con otras Unidades en la elaboración, ejecución y control de Programas Sociales relacionados con las materias de su competencia.
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.
- Fiscalizar el servicio de extracción de basuras.
- Fiscalizar el servicio de áreas verdes de la comuna.

Dentro de los documentos administrativos que extiende esta Dirección de Obras Municipales están los distintos tipos de certificados e informes que solicitan los usuarios, entidades públicas, privadas y departamentos municipales, permisos y recepciones, subdivisiones, etc. establecidos en el art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenida en el D.S. 458 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Ordenanza Municipal de derechos y valores de la comuna de Saavedra, aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N° 2423 del 31.12.2018. Por ello, se informa cantidad de documentos emitidos durante el año 2021, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	CANTIDAD
Informes	81
Resoluciones D.O.M.	04
Oficios Ord. Internos	98
Certificado Varios	197
Certificado de Zonificación	113
Certificado de zonificación actividad productiva	20
Certificado de Vivienda Social	86
Certificado Numero Domicilio	162
Certificado No Expropiación	11
Carpetas registradas para permisos de edificación	178
Permiso de Edificación otorgados	144
Regularización Ley 20.898 (ley del Mono)	22
Certificado Especial (estado conservación viviendas)	57
Certificado Recepción Definitiva	56
Certificado Informaciones Previas	424
Resolución Aprobación de Subdivisión y Loteo	05
Certificado de vivienda social	86
Certificado de Línea	00
Actas cambio de profesionales en proyectos	15

Por concepto de los diferentes servicios señalados anteriormente, que algunos de ellos tienen un costo para los usuarios, ingresaron recursos a las arcas municipales durante el año 2021, por la suma total de \$ 30.514.797 (treinta millones quinientos catorce mil setecientos noventa y siete pesos), según registro obtenido de Tesorería Municipal.

RESPALDO FOTOGRAFICO:

REPOSICION DE VEREDAS CALLE 8 DE OCTUBRE, ENTRE CALLES ESMERALDA Y CALLE LAUTARO, COMUNA SAAVEDRA



MEJORAMIENTO SUBIDA LOS ARAUCANOS SAAVEDRA



REPOSICION DE VEREDAS CALLE 8 DE OCTUBRE, ENTRE CALLES FRESIA Y CALLE LAUTARO, COMUNA DE SAAVEDRA



MEJORAMIENTO ILUMINACION CALLE EJERCITO ENTRE CALLES 22 DE MAYO Y CONDEL, COMUNA DE SAAVEDRA



MEJORAMIENTO ILUMINACION PLAZA DE ARMAS DE PUERTO SAAVEDRA



CONSTRUCCION DE LOCALES DE EXPOSICION COMUNITARIA DE PUERTO SAAVEDRA

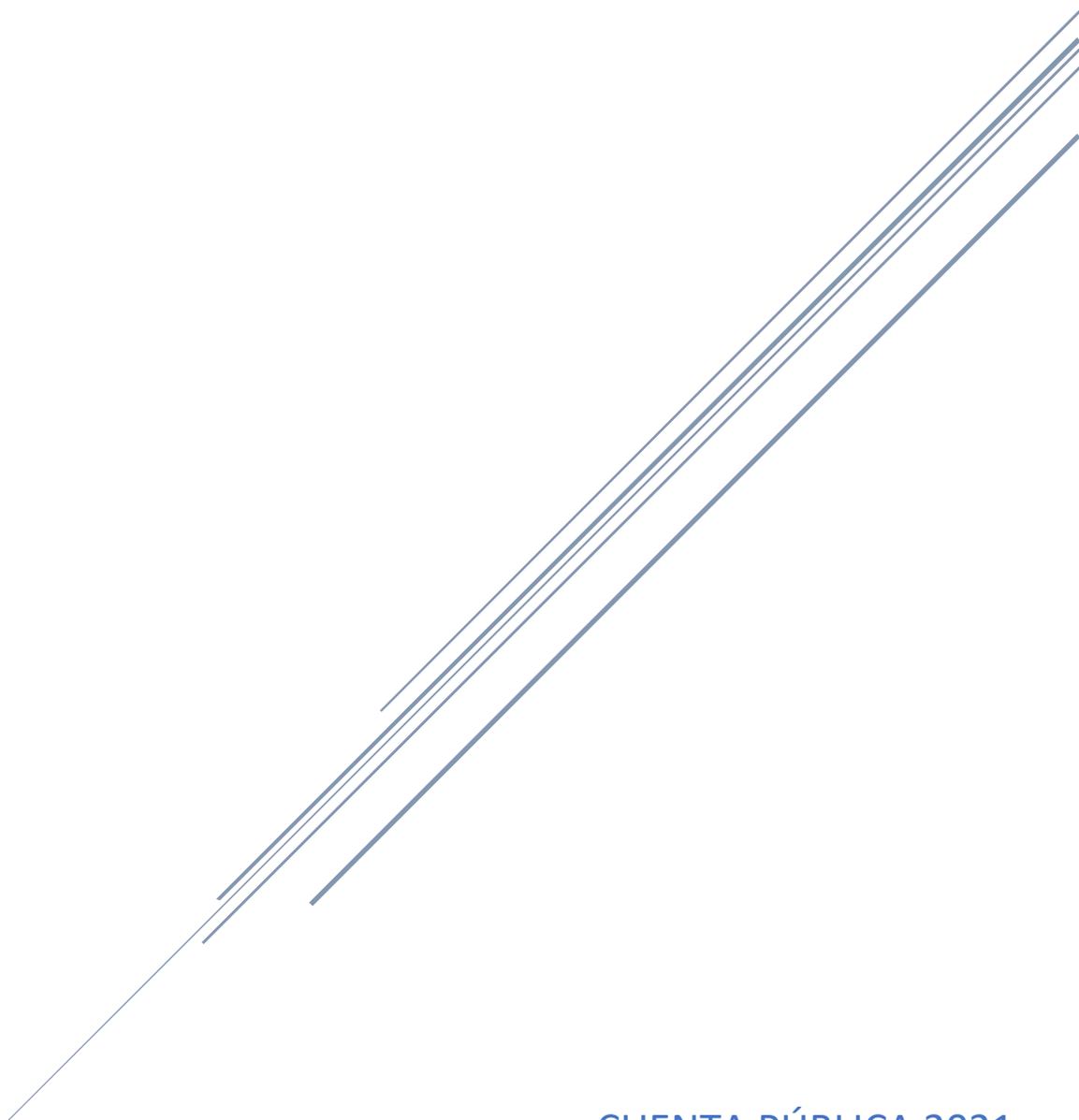


CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA PELECO TRES ESQUINAS, SAAVEDRA



DIDECO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**DIRECTORA DEL
DEPARTAMENTO**

GABRIELA ÑANCO CHIHUAYYAN

Esta Dirección de Desarrollo Comunitario dependerá directamente de la Admiración Municipal y si este cargo está vacante dependerá directamente del Sr. Alcalde y sus funciones serán las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el Municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultural, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene además las siguientes funciones específicas.

- Participar según corresponda en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
- Mantenerse informado de la realidad social de la comuna y a su vez, informar de esta al Alcalde, al Concejo y a los organismos relacionados con esta materia.
- Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
- Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.
- Elaborar diagnósticos que permitan identificar, cuantificar y localizar los problemas socioeconómicos que afectan a la comunidad, manteniendo registros específicos y actualizados.

- Definir los niveles socio- económicos de la población que requiere asistencia social.
- Administrar los programas de cobertura nacional y elaborar, desarrollar y evaluar proyectos y acciones destinadas a satisfacer las necesidades básicas que afectan a la población de menores recursos.
- Coordinar el desarrollo de acciones sociales con otras unidades municipales, con organismos de voluntariado en instituciones públicas y privadas.
- Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos exigidos para acceder a ellos.
- Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarios.
- Mantener y administrar una bodega de elementos que permitan atender a personas o grupos familiares que se encuentren en estado de necesidad manifiesta.
- Mantener registros de las atenciones y prestaciones proporcionadas e informar de la labor desarrollada a los superiores que corresponda.
- Proporcionar atención integral a las necesidades de los grupos familiares vulnerables, para lo cual deberá atender programas relacionados con: estratificación y atención parvulario, viviendas, operativos de atención en terreno, hogares de menores, atención de ancianos, erradicación de campamentos, pensiones asistenciales, subsidios , programas de rehabilitación de alcoholismo y drogadicción.
- Entregar los informes sociales que requieran otras instituciones del estado.
- Promover Asesoría Técnica deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna
- Elaborar programas de capacitación Técnica y practica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna
- Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se programen
- Administrar y supervisar los recintos deportivos de la Municipalidad
- Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Unidad	AYUDAS SOCIALES
Funcionario responsable	Stefany Esperanza Pérez Beroíz

A.- DESCRIPCION

Atender y orientar a personas y / o grupos familiares con carencias sociales manifiestas, que requieran de atención social integral otorgada por un profesional asistente social, para colaborar en la resolución de sus problemas y dar respuesta a necesidades urgentes.

Contribuir a la solución de problemas habitacionales, de hacinamiento y de estado de indigencia y de emergencia que presenta un determinado grupo familiar.

Contribuir a paliar situaciones de necesidad a familias que presentan graves problemas socioeconómicos.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Procurar los medios indispensables que permitan paliar las dificultades de las personas que se encuentran en situación de indigencia o necesidad manifiesta.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Ayuda para techumbres, revestimiento exterior e interiores y materiales eléctricos.
- Cajas de alimentos, pago de prestaciones de salud, ayudas para servicios funerarios.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Ayuda para techumbres, revestimiento exterior e interiores y materiales eléctricos.

Entrega de materiales a familias y personas en estado económico precario. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.

2. Entrega de cajas de alimentos

Entrega de canastas básica de alimentos. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe.

3. Pago de prestaciones de salud

Aporte monetario para pago total o parcial de prestación de salud. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.

4. Entrega de enseres domésticos

Compra de aquellos muebles, implementos útiles básicos, frazadas, colchones, somier o litera y ropa de cama, indispensable para el hogar. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe.

5. Ayuda para servicios funerarios

Entrega de ayuda en dinero, destinado a complementar los gastos de adquisición de servicios funerarios y/o sepultación. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.

6. Ayuda para traslado de personas

Proporcionar ayuda en dinero para solventar pasajes, para traslados dentro o fuera de la región, por causales urgentes e impostergables, a personas en estado de indigencia y/o necesidad manifiesta. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.

7. Arriendo transitorio de vivienda

Ayuda monetaria en caso de indigencia o estado de necesidad manifiesta al pago de un contrato de arrendamiento. Se realiza visita domiciliaria para elaboración de informe social.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 60.200.000.-

MONTO GASTADO: \$ 63.505.416.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Adquisición de Materiales de Construcción	\$ 44.749.103
2.- Ayuda Social Monetaria	\$ 6.998.000
TOTAL	\$ 51.747.103

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ENTREGA MEDIAAGUAS



ENTREGA DE ENSERES DOMÉSTICOS



Unidad	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Funcionario responsable	Margarita Delgado Huenchu

A.- DESCRIPCION

Con este proyecto, se busca acompañar a la trayectoria de todos los niños y niñas ChCC de la comuna de Saavedra gestionado y articulando las prestaciones del subsistema a nivel local. Trabajando de forma activa con toda la red de infancia (red básica y red ampliada) por el bienestar psicosocial de niños/as y gestantes a través de monitoreo constante del nivel de resolución de alertas de vulnerabilidad, disminución de brechas y seguimiento constante de cada uno de ellos. Se aumentará el trabajo en terreno para realizar un seguimiento más pertinente y eficiente según la realidad de nuestros niños/as y familias ChCC.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunes Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las Municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia. Así también, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que estén presentes en el territorio.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Monitorear la implementación del subsistema a nivel local.
- Fortalecer la red comunal de Chile Crece Contigo, que tendrá el rol de soporte para el subsistema a nivel local.
- Monitorear el acompañamiento a la trayectoria de todos los niños/as a nivel comunal, usuarios de Chile Crece Contigo.
- Identificar las brechas de acceso a las distintas prestaciones del Subsistema.
- Generar estrategias para resolver las dificultades de acceso a las prestaciones
- Utilizar como soporte a la gestión la Red Regional Chile Crece Contigo, cuando no sea posible resolver las dificultades de acceso a nivel local.
- Definir y fortalecer mecanismos de atención y derivación, que le permitan a la red comunal Chile Crece Contigo articular en forma oportuna y pertinente las prestaciones

que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia a los niños y niñas de la comuna.

- Utilizar permanentemente, como mecanismo de seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas, la herramienta informática de gestión denominada Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).
- Gestionar, a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- IDC: Seguimiento y monitoreo a los indicadores desempeño clave IDC

2.- Coordinación PADB: Seguimiento y monitoreo al programa de desarrollo biopsicosocial PADB

3.- Oferta CHCC: Seguimiento y monitoreo a la oferta Chile Crece Contigo en el territorio local.

4.- Brechas de Acceso: Brechas de acceso a prestaciones garantizadas

5.- Herramientas de Gestión: Herramientas para la planificación y gestión de la Red

6.- SRDM: Fortalecimiento del uso del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo

7.- Gestión de casos: realizar análisis de casos.

8.- Proyección de Gastos: distribución y ejecución presupuestaria.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 9.784.837

MONTO GASTADO: \$ 9.784.837.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1. Coordinador	\$ 4.800.000
2. Gestora de casos	\$ 3.300.000
3. Movilización de equipo de trabajo	\$ 1.284.837
4. Material de oficina	\$ 100.000
5. Comunicación y difusión	\$ 300.000
TOTAL	\$ 9.784.837

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:



Unidad	FONDO DE INVERSIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
Funcionario responsable	Karin Sandoval Huechacona

A.- DESCRIPCION

El fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, es un programa destinado a financiar Propuestas de Intervención, presentadas por las municipalidades, a fin de financiar acciones dirigidas a niños y niñas desde los 0 a los 5 años de edad, que se atienden en el Sistema Público de Salud desde el primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar.

El programa está dirigido a, niños y niñas usuarios del subsistema Chile Crece Contigo, que presenten factores de riesgo biopsicosocial detectados en sus controles de salud o por alguna Institución integrante de la Red Comunal de Chile Crece Contigo y que pudieran derivar posteriormente en alguna alteración en su desarrollo y/o que hayan sido detectados en sus controles de salud, con rezago o riesgo de retraso en el desarrollo.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil tiene por objetivo potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños y niñas que presentan rezago o riesgo de retraso en el desarrollo y/o riesgo biopsicosocial.
- Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que demandan niños y niñas en primera infancia que presentan rezago, riesgo de retraso y/o riesgo biopsicosocial.
- Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños y niñas, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas que presentan rezago, riesgo de retraso y/o riesgo biopsicosocial.
- Financiar la instalación y/o mejoramiento de las Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil, para atender a niños y niñas que cumplan las condiciones de ingreso

mencionadas anteriormente y que han sido detectados en los controles de salud con rezago, riesgo de retraso o riesgo biopsicosocial.

- Integrar los estándares de atención de acuerdo a los contenidos del documento de orientaciones técnicas para las Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil (Guía para los Equipos Locales), el cual estará disponible en el Sistema de Gestión de Convenios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en adelante e indistintamente en SISGEC.
- Gestionar a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad de los niños y niñas ingresadas a las Modalidades, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos en documento de apoyo en SISGEC.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Implementar planes de intervención breve con los casos priorizados de la comuna, de acuerdo a indicaciones entregadas.

- Identificar casos que concentran acumulación de alertas de vulnerabilidad.
- Priorización de casos según número de alertas
- Diseñar planes de intervención en conjunto con las familias
- Ejecutar planes de intervención
- Evaluar intervenciones realizadas con cada familia

2. Integrarse a la red comunal y coordinarse con los actores que corresponda para dar respuesta a las necesidades identificadas

- Participación en reuniones de red
- Realizar reuniones bilaterales cuando se requiera, según las características de los planes de intervención, las necesidades y recursos de cada familia

3. Monitorear los casos que concentran factores de riesgo y entrega prestaciones, en conjunto con Coordinadora comunal

- Utilizar los reportes disponibles para monitorear el estado de avance con cada uno de los casos priorizados
- Informar y reportar a la red y Coordinadora Comunal, sobre estado de las gestiones de los diferentes sectores
- Identificar y reportar a la red y Coordinadora Comunal, sobre estado de las gestiones de los diferentes sectores
- Identificar y reportar nudos en el acceso a las prestaciones

4. Coordinación con Modalidades de Apoyo que se implementan desde Salud

- Contactar a profesional de la Modalidad principal del Centro de Salud que le corresponde al niño o niña para gestionar ingreso y complementar proceso de intervención

.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 5.000.000

MONTO GASTADO: \$ 5.000.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Modalidad Riesgo Biopsicosocial	\$ 2.200.000
2.-Modalidad Servicio Itinerante	\$ 1.400.000
3.-Modalidad Atención Domiciliaria	\$ 1.400.000
TOTAL	\$ 5.000.000

Unidad	PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES
Funcionario responsable	Ana Belén Collilen Catrilef

A.- DESCRIPCION

Tiene como objetivo potenciar competencias parentales y brindar apoyo a la crianza, en familias de mayor complejidad biopsicosocial.

La ejecución de este componente permite el acceso a familias en riesgo biopsicosocial moderado o alto, que consultan por demanda espontanea o son detentadas por desde el Subsistema, OPD, u otros dispositivos comunitarios de alerta temprana, que cumplen criterios de exclusión del NEP, con el propósito de completar la oferta disponible en el territorio, brindando apoyo a familias con niños y niñas entre 0 a 9 años de edad.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Implementar Modalidad de “Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales” a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), mediante la instalación del Programa Triple P, con la finalidad de complementar la oferta disponible en el territorio, para aquellas familias que cumplen criterios de exclusión del Programa Nadie es Perfecto (NEP) o no acceden al programa por falta de cobertura.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, a través de la cual se busca aumentar la conciencia sobre los temas relacionados con la crianza, así como quitar el estigma asociado a la búsqueda de ayuda para la parentalidad.
- Realizar sesiones promocionales y de sensibilización, mediante seminarios.
- Ejecutar intervenciones grupales o individuales de fortalecimiento de competencias parentales, en dispositivos comunitarios.
- Ejecutar intervenciones específicas, grupales o individuales de mayor intensidad, en dispositivos comunitarios, domiciliarios u otro pertinentes, para familias con mayor vulnerabilidad biopsicosocial.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Realización de campaña comunicacional

Realización de capsula radial de difusión del programa, difusión a través de la red de infancia y sensibilización sobre el normalizar el pedir ayuda en la crianza.

2.- Realización de seminario con alcance nacional

Se planifico y coordinó un seminario de Apoyo a la crianza con nivel regional de alcance nacional, donde se dio a conocer como se trabaja la metodología de apoyo a la crianza en el territorio Lafkenche.

3.- Realización de sesiones de seminarios

Se realizaron sesiones de seminarios “El Poder de la Parentalidad Positiva, Criar Niños y Niñas Seguros y Capaces y Criar Niños y Niñas Resilientes” con convocatoria abierta a familias e instituciones.

4.- Realización de sesiones de individual breve

Se realizaron sesiones de manera individual, breve y focalizada, que ayuda a los padres, madres y cuidadores a desarrollar planes de parentalidad para manejar problemas de conducta de niños y niñas.

5.- Realización de sesiones grupales

Se realizaron sesiones de intervención parental amplia, con los padres y madres de niños y niñas de hasta 9 años de edad, y que mostraron interés en aprender una variedad de habilidades parentales.

D.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$24.461.090.-

MONTO GASTADO: \$ 24.230.509.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Servicios especializados	\$9.000.000
2.- Movilización para el equipo de trabajo	\$1.915.000
3.- Compra de equipos informáticos	\$2.220.799
4.-comunicación y difusión	\$299.835
5.- Servicios básicos	\$99.998
6.- Material de oficina	\$250.000
7.- Material didáctico y/o educativo	\$747.117
8.- Colaciones para usuarios	\$149.280
7.- Servicios de capacitación	\$4.890.880
8.- Supervisor asistencia técnica regional y provincial	\$4.657.600
TOTAL	\$ 24.230.509

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

Realización de seminarios



Unidad	ORGANIZACIONES SOCIALES
Funcionario responsable	Dideco

A.- DESCRIPCION

Este programa tiene como finalidad entregar apoyo efectivo a Juntas de Vecinos y Talleres Laborales en materia de gestión organizacional interna y gestión con los distintos departamentos del municipio cuando es requerido. Además de entregar orientación para formulación de proyectos en convocatorias de distintos ministerios. El programa organiza actividades enfocadas al fortalecimiento de dichas organizaciones y fortalecer los lazos entre estas y el municipio poder trabajar y dirigir propuestas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna a través de estas organizaciones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Otorgar apoyo en materia de gestión de proyectos e iniciativas de carácter económico tanto para juntas de vecinos y talleres laborales.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Realizar postulaciones a diversos fondos concursables del estado para equipar e implementar las organizaciones, según sus requerimientos e iniciativas.
- Capacitar a dirigentes de juntas de vecinos y talleres laborales en material de liderazgo y modificaciones a las leyes de organizaciones.
- Incentivar la productividad a través de workshops de moda orientados a mejorar branding de productos de los talleres laborales
- Atender las solicitudes ciudadanas a través de reuniones mensuales de Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Unión Comunal de Talleres Laborales.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Postulaciones a Proyectos

Postulaciones a proyectos, incentivando las organizaciones de talleres laborales y juntas de vecinos a postular a distintos fondos concursables que se abren durante el año

2.- Reuniones JJ.VV. y Talleres Laborales

Asistencia a reuniones de forma periódica en Juntas de Vecinos para el proceso de acompañamiento de renovación de directivas tras cambio de la ley de organizaciones comunitarias, debido a la inactividad de las organizaciones por efectos de la actual pandemia. Acompañamiento en procesos de estatutos a fin de prestar apoyo en reglamento internos de las organizaciones.

Asistencia a reuniones de forma periódica con Talleres Laborales como Unión de Talleres Laborales, a fin apoyar el proceso de activación y renovación de directivas como vigencia de sus personalidades jurídicas.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL \$ 7.200.000.-

MONTO GASTADO: \$ 4.930.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Organizaciones Comunitarias	\$ 7.200.000
TOTAL	\$ 7.200.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

REUNIONES ORGANIZACIONES SOCIALES



Unidad	PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO
Funcionario responsable	Haydee Paillaleo Paillán

A.- DESCRIPCION

El programa se enmarca dentro del convenio Apoyo de Familias para el Autoconsumo 2020, firmado entre el Municipio de Saavedra y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asistencia técnica de FOSIS Regional.

El Programa Autoconsumo, comienza a ser ejecutado en octubre de 2020, la inversión en la comuna fue de \$22.400.000 millones, más un aporte local de \$1.213.785, lo cual permitió concretar la implementación de iniciativas para aumentar la disponibilidad de alimentos saludables en la familia, promoviendo una mejor calidad en la alimentación.

Estas iniciativas beneficiaron a 31 familias de los sectores rurales de la comuna, consistentes en la entrega de materiales para implementación de: gallineros, cercos convencionales, invernaderos, maquinarias y herramientas, frutales, lombricultura, insumos para la producción de conservas, además de la entrega de 14 variedades de semillas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de las familias participantes, mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Implementar tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos, brindando asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables.
- Entregar apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejores prácticas de consumo de alimentos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Implementación de Tecnologías:

27 gallineros, 3 invernaderos, 6 conducción de agua y sistema de riego, 2 mesas de cultivo, 3 implementación de lombricultura, 1 cerco convencional, 5 entrega de herramientas, 4 implementación de conservas, 4 entregas de Frutales, 3 elaboración de lácteos, 31 Entrega de semillas, 16 conservación de semillas, 5 camas altas, 27 aboneras, 31 Biopreparados, 1 ecoladrillo, 5 trampas de colores, 5 asociación de cultivos, 2 manejo fitosanitario aves, 2 manejo integrado de enfermedades en árboles frutales.

2.- Realización de talleres Grupales

3.- Realización de Sesiones Educativas Nutricionales

4.- Realización de Sesiones Educativas Productivas

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 22.400.000.-

MONTO GASTADO: \$ 22.146.757-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Colaciones para usuarios	\$ 1.146.907
2.- Maquinarias y herramientas	\$ 290.000
3.- Materiales de construcción	\$4.608.000
4.- Materias Primas e insumos para producción	\$11.890.300
5.- Movilización equipo de trabajo	\$420.000
6.- Otros recursos Humanos	\$3.420.000
TOTAL	\$ 22.146.757

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD



Unidad	BECAS MUNICIPALES EDUCACIÓN SUPERIOR
Funcionario responsable	Dideco

A.- DESCRIPCION

El programa de becas a estudiantes técnicos universitarios de institutos y universidades chilenas y extranjeras apunta a apoyar a aquellos alumnos (as) que se encuentren insertos en la Educación Superior y que su grupo familiar presente una situación económica deficiente y que demuestren un buen rendimiento académico. Por otra parte, esta beca apunta a prevenir la deserción universitaria por motivos económicos, puesto que esta es la principal razón por lo que los jóvenes no culminan sus estudios superiores.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa de becas a estudiantes Técnico Universitarios de Institutos y Universidades Chilenas y Extranjeras busca promover y apoyar parte de la manutención, gastos de matrícula y/o mensualidad de los estudiantes, con el fin de que estos puedan desarrollar de manera óptima sus estudios evitando su deserción escolar.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Otorgar apoyo a aquellos alumnos/as que se encuentren insertos en educación superior y que su grupo familiar presente una situación económica deficiente, todo ello, a través de un aporte monetario para el pago de mensualidades o manutención de los estudiantes de educación técnico profesional o superior en universidades acreditadas en Chile.
- Otorgar apoyo a aquellos alumnos/as que se encuentren insertos en educación superior en el extranjero, todo ello, a través de un aporte monetario para el pago de mensualidades o manutención de los estudiantes de educación superior en Universidades por convenio en el exterior. (Argentina)

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Postulaciones a Becas Municipales Educación Superior

Postulaciones a Beca Municipal para Enseñanza Superior, para percibir aporte monetario de \$100.000 por alumno/a. Se contó con la entrega de beneficiarios de diversos sectores de la comuna, de zonas urbanas como rurales, beneficiando a un total de 215 estudiantes, quienes cumplieron con los requerimientos de las bases de postulación.

2.- Entrega de Becas Municipales Educación Superior estudiantes en el extranjero.

Entrega de aporte municipal para estudiantes de Enseñanza Superior en el extranjero, ascendiendo a un valor de \$1.000.000 y/ por alumno/a.

Las principales universidades en las cuales el municipio apoya a los estudiantes se encuentran ubicadas en el País de Argentina, manteniendo un convenio de colaboración. A la fecha se cuenta con 5 estudiantes vigentes cursando su enseñanza superior en la Universidad de La Plata, Universidad el Rosario y la Universidad de la Aconcagua.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL **\$28.000.000.-**

MONTO GASTADO: **\$ 28.000.000.-**

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Otras transferencias al sector (aportes monetarios a estudiantes de la comuna cursando enseñanza superior)	\$ 28.000.000
TOTAL	\$ 28.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO:

ENTREGA BECAS MUNICIPALES



Unidad	PROGRAMA DÉFICIT HÍDRICO
Funcionario responsable	Margarita Delgado Huenchu

A.- DESCRIPCION

Las familias afectadas por déficit hídrico, serán quienes comuniquen la situación al municipio, para proceder a realizar una inspección en terreno, verificar la situación y posteriormente aplicar la ficha básica de emergencia Hídrica (FIBEH) para ser incorporados en la planilla de registros para la entrega de agua Potable a través de camión aljibe.

Este programa será regulado por las condiciones sanitarias establecidas por la Seremi de Salud según los códigos sanitarios establecidos en el decreto 41/2016 que entró en vigencia el 09 de febrero del 2019 y el Nch 409/1 que norma la calidad potable del agua.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Velar por la adecuada distribución de agua potable para consumo humano a personas afectadas, a través de camiones aljibes, debido a la situación de emergencia ocasionada por el déficit de hídrico en la comuna de Saavedra.

Establecer actividades para dar cumplimiento al decreto 41/2016 “Reglamento sobre condiciones sanitarias para provisión de agua potable mediante camiones aljibes”

Líneas de Acción Comprometidas:

- Sensibilizar a la comunidad sobre el uso responsable de los recursos hídricos.
- Velar por el correcto funcionamiento de los camiones aljibes
- Supervisar el ciclo de la entrega de agua potable a través de camiones aljibes.
- Mantener las Fichas FIBEH por cada uno de los usuarios, y realizar su actualización
- Mantener una buena coordinación con el nivel regional
- Realizar proceso de continuidad de camiones aljibes de forma trimestral.
- Instalación de planzas

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Comunicación audiovisual: se realizan entrevistas para los medios de comunicación, durante el año, informando sobre el uso responsable del agua.

2.- Supervisión del proceso de distribución de agua: fiscalizar el estado de los camiones, que cuenten con sanitización, y sus respectivos documentos.

3.- Ciclo del agua: estar constantemente monitoreando la potabilidad del agua.

4.- Ficha Hídrica: aplicar las fichas fibeh a familias nuevas, y mantener actualizado el registro de todos los usuarios del programa, cumplir con el proceso adecuado de portafolio.

5.- Organización institucional: mantener las relaciones directas con Onemi, Delegación Presidencial, Mindeso.

6.- Continuidad camiones aljibes: realizar expediente con documentación para realizar el proceso de continuidad.

7.- Instalación de planzas: se realiza conexión de planzas para acercar el agua a familias con difícil acceso, donde el camión no puede llegar.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$45.000.000.-

MONTO GASTADO: \$ 81.462.961.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- pago de agua a granel	\$ 81.462961
TOTAL	\$ 81.462961

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Convenio déficit hídrico Delegación presidencial (contratación de camiones aljibes)	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 30.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ENTREGA DE AGUA



Unidad	EMERGENCIA
Funcionario responsable	Juan Ramón Lagos Abarzua

A.- DESCRIPCION

Esta unidad tiene el propósito de diseñar e implementar un Plan específico por variable de riesgo en materia de Protección Civil, a fin de proteger a las personas, sus bienes y medio ambiente de la comuna de Saavedra, ante fenómenos catastróficos.

Otro de los objetivos es entregar apoyo a personas, familias y comunidades que se encuentren en una situación de emergencia, tales como, incendios estructurales, incendios forestales fenómenos hidrometeoro lógico, riesgo de tsunamis, inundaciones, corte de caminos, déficit hídrico, cortes de suministro eléctrico, y otras situaciones sociales de emergencia como casos VIF, hurto, abigeato, fallecimientos, apoyo veterinario y otros imprevistos de emergencias sociales que podrían afectar a los habitantes tanto de los sectores urbanos, como rurales de la comuna.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Establecer una adecuada coordinación con los organismos públicos y privados en respuesta a sus distintas fases operativas para protección y mitigación ante una emergencia o catástrofe que amenacen la vida de las personas, sus bienes y medio ambiente, ante las amenazas que existen en la comuna de Saavedra.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Gestionar Solicitudes de estanques a ONEMI REGIONAL
- Gestionar Compra de lonas
- Ejecutar compra de materiales para instalaciones de agua por déficit hídrico.
- Realizar compras de stock de Emergencia.
- Realizar compras de materiales de ferretería para mediaguas.
- Entregar apoyo a personas, familias y comunidades que se encuentren en una situación de emergencia.
- Visitar familias afectadas por incendios forestales.
- Visitar familias afectadas por incendios estructurales.
- Coordinar acciones con sistema de turno en caso de fenómenos hidrometeoro lógico.
- Realizar entrega de información a la comunicad con anterioridad, por frentes de mal

tiempo.

- Realizar protocolo de acción ante riesgo de tsunami.
- Realizar protocolo de acción ante riesgo de inundación.
- Gestionar apoyo para habilitación de corte de caminos.
- Gestionar apoyo a familias afectadas con déficit hídrico.
- Realizar denuncias por abigeato.
- Realizar denuncias por hurto.
- Realizar denuncias y derivación en situaciones sociales de emergencia como casos VIF.
- Gestionar apoyo con empresas responsables de cortes de suministro eléctrico.
- Gestionar apoyo y contención a las familias afectadas por fallecimientos.
- Realizar entrega de información a Onemi de PLAN INVIERNO.
- Realizar reuniones de coordinación con instituciones locales.
- Participar de reuniones con instituciones regionales
- Realizar reuniones preventivas con la comunidad.
- Realizar atención de público en oficina.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Solicitudes de estanques: Realiza planilla de solicitud de estanques según ficha FIBEH la cual es remitida por informe ALFA a ONEMI.

2.-Ejecutar compra de lonas: destinadas a sistema de turno municipal.

3.- Ejecutar compra de materiales para instalaciones de agua por déficit hídrico: disponer de un stock para instalación de planzas y llaves.

4.- Realizar compras de stock de Emergencia: disponer de un stock de emergencia para estar preparado ante cualquier suceso durante el año Ej. (mediaguas, planchas, postes, carbón y otros)

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 50.825.000

MONTO GASTADO: \$ 53.829.600

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Prestación de servicios en honorarios	\$ 27.853.208
2. Productos elaborados	\$ 1.000.000
3. otros	\$ 855.630
4. fondos de emergencia	\$ 23.854.352
TOTAL	\$ 53.563.190

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- SOLICITUDES DE ESTANQUES	\$ 78.439.348
TOTAL	\$78.439.348

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

APOYO EN EMERGENCIAS



ENTREGA DE ESTANQUES



REPARACIÓN VIVIENDAS POR MAL TIEMPO

ENTREGA DE AYUDA



REPARACION DE VIVIENDA POR FRETE DE MAL TIEMPO



SISTEMA DE TURNOS Y ATENCIÓN DE PÚBLICO



Unidad	PRESTACIONES MONETARIAS
Funcionario responsable	Haydee Paillaleo Paillan

A.- DESCRIPCION

Beneficio destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población socioeconómicamente más vulnerable de la comuna, según el Registro Social de Hogares (RSH).

Los beneficios que se destacan:

- ✓ Subsidio Único Familiar - Suf
- ✓ Pensiones Básicas Solidarias - Pbs
- ✓ Subsidio Al Consumo De Agua Potable - Sap
- ✓ Subsidio De Discapacidad Mental - Sdm

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Atender la demanda comunal en cada uno de los beneficios que dispone el Estado para las personas y familias vulnerables de la Comuna.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Atención de público:

Renovaciones y postulaciones de beneficios sociales en general SAP, SUF, SDM, PBS.

2.- Ingreso de postulaciones:

Beneficiarios nuevos y renovaciones en la plataforma subsidios.ministeriodesarrollosocial.gob.cl, Remitir las facturas y macros de los comités de agua potable rural a encargada regional.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 600.814.462.-

MONTO GASTADO: \$ 600.814.462.-

Beneficios gestionados por concepto de Prestaciones Monetarias:

Ítem o actividad	Cantidad Gestionadas	Monto
Subsidio Familiar	3.480	\$ 477.968.136.-
Pensiones (Pilar Solidario) PBSV-APSV-PBSI-APSI	79	\$ 72.199.360.-
Subsidio al Consumo de Agua Potable Urbano	180	\$ 8.706.660.-
Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural	344	\$ 41.940.306
Subsidio de Discapacidad Mental	No se generaron	\$ 0.-
TOTAL		\$ 600.814.462

Unidad	PROGRAMA HABITABILIDAD
Funcionario responsable	Haydee Soledad Paillaleo Paillán

A.- DESCRIPCION

El programa se enmarca dentro del convenio de Habitabilidad año 2020, firmado entre el municipio de Saavedra y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la asistencia técnica de FOSIS Regional.

Dicho programa comienza a ser ejecutado en Enero de 2021, la inversión en la comuna fue de \$73.710.000, lo que se ha concretado en 96 soluciones, las cuales han beneficiado a 15 familias pertenecientes a los Programas Vínculos y Familias.

Estas soluciones consisten en la construcción de módulos, ampliaciones, mejoramientos de vivienda, acceso a servicios básicos, equipamiento doméstico y acceso exterior a la vivienda. Además de un componente educativo, enfocado en hábitos saludables de Habitabilidad, así como también el cuidado y mantención de la vivienda.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a que las familias y personas que forman parte del subsistema de Seguridades y Oportunidades logren mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Implementación de Soluciones constructivas de mejoramiento de vivienda y entorno inmediato.
- Entrega de equipamiento para la vivienda.
- Implementación de Asesorías en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 1.- Diagnósticos y Propuestas Integrales aprobadas.
- 2.- Empresa constructora adjudicada.
- 3.- 15% de avance en proceso constructivo.
- 4.- Asesorías Grupales realizadas.
- 5.- 28 Asesorías Familiares/Individuales realizadas.
- 6.- Equipamiento licitado y recepcionado, a la espera de ser distribuido.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 73.710.000.-

MONTO GASTADO: \$ 8.105.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos Humanos (servicios especializados)	\$7.500.000.-
2.- Colaciones para Usuarios	\$ 110.000.-
3.- Movilización Equipo de Trabajo	\$ 495.000.-
TOTAL	\$ 8.105.000.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ASESORÍAS GRUPALES



Unidad	COMEDOR MARTITA ARTIGA
Funcionario responsable	Dideco

A.- DESCRIPCION

El “Comedor Martita Artiga” tiene como principal objetivo entregar a los adultos mayores de la Comuna de Saavedra el almuerzo diario, con el fin de promover los derechos de cada uno de estos y resguardar su bienestar durante el periodo de vejez en el ciclo vital, contando con dos personas que se encargan de cocinarles durante el día.

Asimismo, el comedor brindará diversos talleres en coordinación con otras organizaciones a la población adulto mayor, con el fin de promover el autocuidado y la participación social de cada uno de ellos, resguardando la integración y la promoción de sus derechos.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Entregar atención integral a los adultos mayores de la Comuna de Saavedra, con el fin de resguardar los derechos y el bien estar de los mismos, además de fomentar la vida en comunidad.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Entregar alimentación a los adultos mayores de la Comuna de Saavedra
- Promover la participación en comunidad de los adultos mayores de la Comuna de Saavedra.
- Realizar talleres que tengan como objetivo promover la vejez activa

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Entregar Alimentación a los adultos mayores de la comuna de Saavedra

Se efectuaron almuerzos diarios a los adultos mayores participes del comedor Martita Artiga, por dos personas a quienes se les contrata para dar cumplimiento a la acción comprometida, velando por el bienestar de cada uno de los participantes que llegan al comedor, siendo reconocido a nivel comunal en la zona urbana por la comunidad.

Frente a la actual pandemia vivida en los últimos años, se han limitado ciertas actividades más masivas, realización de talleres, y otros, resguardando la seguridad de cada uno de los adultos mayores, a fin de prevenir posibles contagios, sin embargo, se mantuvo el servicio de alimentación activo, considerando uno de los lugares de refugio para muchos adultos mayores durante el día.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL \$ 6.240.000.-

MONTO GASTADO: \$ 6.240.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
Prestaciones de Servicios	\$ 6.240.000
TOTAL	\$ 6.240.000

Unidad	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
Funcionario responsable	Nirza Huaracan

A.- DESCRIPCION

El Programa de Registro Social de Hogares, es un programa dirigido a toda la población chilena, el cual forma parte integral del sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, teniendo por finalidad promover todo tipo de información que permita generar una categorización socioeconómica de la población, definiendo los distintos beneficios, prestaciones sociales u otros antecedentes.

En el municipio de Saavedra, este programa se encuentra en el departamento de Dideco sus oficinas, contando con profesionales acreditados en atención de público y registro de los antecedentes requeridos en el Registro Social de Hogares desde las 08:30hrs hasta las 17:00hrs.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa de Registro Social de Hogares es un instrumento de caracterización socioeconómica vigente en nuestro país y consiste en una Base de Datos que apoya la selección de prestaciones sociales.

Líneas de Acción Comprometidas:

Para el año 2021, el equipo de Registro Social de Hogares del Municipio, proyectó la realización de las siguientes actividades:

- La aplicación del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, ya sea en su modalidad presencial o digital, también al levantamiento del Anexo para Personas en Situación de Calle, cuando corresponda; así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, verificación, confirmación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.
- A atender los diversos requerimientos ciudadanos (consultas y reclamos) referidos al instrumento e implementar acciones de mejora continua en los procesos de atención a la ciudadanía, incluyendo organización de la atención, infraestructura y

equipamiento, desarrollo de competencias para la atención, procedimientos, mecanismos de registro y evaluación, difusión, respuestas a la ciudadanía y coordinación con otros organismos.

- A tramitar todas las solicitudes ingresadas en los tiempos establecidos en los protocolos. Para este año, se proyecta que ingresarán aproximadamente 2.183 solicitudes, cifra que estará supeditada al comportamiento de la demanda ciudadana.
- Participar en todas las instancias de capacitación y coordinación, relativas a la gestión, administración, control y supervisión del Registro Social de Hogares, así como en materias de atención a la ciudadanía y relacionadas con la herramienta Analista de Información Social (ADIS), convocadas u organizadas por el Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el Convenio.
- Atender y entregar, de acuerdo a la demanda de los ciudadanos, Cartolas Hogar, con la información de las familias en el Registro Social de Hogares. Se estima la entrega de 5.561 cartolas como promedio mensual.
- Realizar operativos con el objetivo de levantar y actualizar el Anexo para Personas en Situación de Calle y participar de las capacitaciones y acciones destinadas a la aplicación y actualización del Anexo. La proyección de esta actividad es de 0 registros en el año.
- Dar atención a los diversos requerimientos ciudadanos (consultas y reclamos) referidos al instrumento, a través de la atención de público en diversas modalidades. Se estima una cobertura mensual promedio de 270 personas.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Aplicación del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares.

En modalidad presencial y digital, gestionando y resolviendo todas las acciones de actualización, verificación, confirmación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares.

2. Atender requerimientos ciudadanos (consultas y reclamos).

Principalmente en los referidos al instrumento e implementar acciones de mejora continua en los procesos de atención a la ciudadanía, incluyendo organización de la atención, infraestructura y equipamiento, desarrollo de competencias para la atención, procedimientos, mecanismos de registro y evaluación, difusión, respuestas a la ciudadanía y coordinación con otros organismos.

3. Tramitación de solicitudes ingresadas en los tiempos establecidos en los protocolos.

Para el año 2021 ingresaron 2.363 solicitudes a nivel comunal, cifra supeditada al comportamiento de la demanda ciudadana.

4. Atender y entregar de Cartolas Hogar

El Registro Social de Hogares otorgo en el año 2021 un total de 885 cartolas como promedio mensual a la población comunal.

5. Actualización del Anexo para Personas en Situación de Calle

No existió registro en la comuna a personas en situación de calle.

6. Atención a los requerimientos ciudadanos (consultas y reclamos)

Se atendió a una cobertura mensual promedio de 196 personas a nivel comunal.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL \$ 10.363.000

MONTO GASTADO: \$ 10.207.310

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
Otros Recursos Humanos	\$ 4.575.000
Indumentaria Personal	\$617.048
Material de Oficina	\$1.652.479
Servicios Informáticos	\$60.000
Compra Equipos Informáticos	\$739.092
Mobiliario y Equipamiento	\$1.090.691
TOTAL	\$ 10.207.310

Unidad	SALA HEPI CRIANZA SAAVEDRA
Funcionario responsable	Yenny Vega Peña

A.- DESCRIPCION

El proyecto HEPI Crianza 2021 de la comuna de Saavedra, se ejecuta por cuarto año y se desarrollará durante doce meses, en donde Sala Hepi Crianza busca habilitar espacios públicos a la infancia para promover y fortalecer una interacción saludable entre niños, niñas y sus cuidadores principales fomentando un espacio para la parentalidad positiva y la crianza respetuosa dentro de la comuna. Haciendo llegar a través de itinerancias con actividades guiadas a la comunidad tanto al rural como urbana debido a la gran cantidad de habitantes de la comuna corresponde a sectores rurales debido al amplio el territorio correspondiente a la comuna de Saavedra.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios de la administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Habilitar con equipamiento necesario, espacios de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia de la comuna o construir nuevos espacios en terrenos de su propiedad, para los mismos fines.
- Realizar intervenciones de acogida y facilitación de las interacciones vinculares entre niños, niñas y sus cuidadores/as.
- Realizar intervenciones psicoeducativas de modelamiento de parentalidad positiva y crianza respetuosa entre niños y niñas, y sus cuidadores.
- Desarrollar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios municipales habilitados.
- Generar espacios de apego seguro, interacciones positivas y comunicación entre cuidadores/as y niños/as, en torno a la lectura dialogada y el juego.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

5. Contratación de equipo:

Habilitar servicios de recursos humanos al proyecto.

6. Capacitación de equipo

Realización de capacitaciones Chile Crece Contigo

7. Elaboración de diagnóstico y levantamiento de necesidades

Detección de necesidades dentro de la crianza en la comuna de Saavedra.

8. Difusión de la modalidad en redes comunales

Realización del programa radial Heki Crianza te acompaña, y difusión de actividades por redes comunales.

9. Diagnóstico a abordar con niños

Detección de necesidades a trabajar con los niños y niñas de la comuna

10. Diagnóstico a abordar con cuidadores

Detección de necesidades a trabajar con los cuidadores responsables de los niños pertenecientes a la comuna.

11. Construcción de metodología y estrategias a utilizar

Elaboración de estrategias a utilizar en la aplicación de actividades de crianza respetuosa y parentalidad positiva.

12. Habilitación o mejoramiento del espacio

Implementación del espacio a utilizar en Sala Heki Crianza.

13. Habilitación de la modalidad a la comunidad

Desarrollar actividades a fines tanto en el sector urbano como el rural a través de itinerancias a todo el territorio de Saavedra.

14. Elaboración de informe de avance

Actualización de información de las actividades impartidas y de las necesidades en Sala Heki Crianza.

15. Realización de talleres con niños

Aplicación de talleres guiados para el desarrollo de habilidades de los niños y niñas de la comuna.

16. Realización de talleres con cuidadores

Realización de actividades dirigidas a los cuidadores para el trabajo parental y la crianza respetuosa.

17. Elaboración de informe final

Informe con temáticas relevantes tanto de las necesidades abordadas como las sugerencias a trabajar a futuro.

18. Evaluación participativa de metodología y estrategias implementadas

Retroalimentar información si las metodologías impartidas en Sala Hepi Crianza fueron positivas.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 17.000.000.-

MONTO GASTADO: \$ 16.843.172.-

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

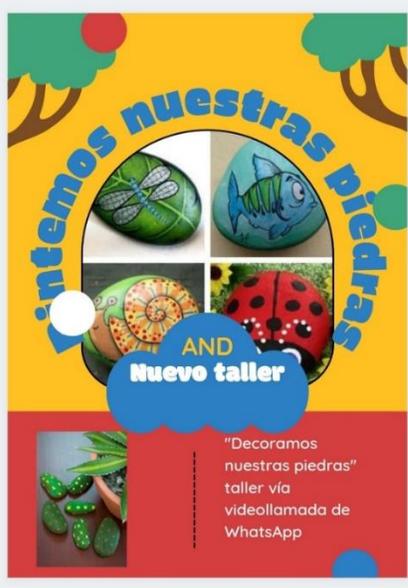
Ítem o actividad	Monto
1.- Coordinador equipo	\$ 6.600.000
2.- Otros recursos humanos	\$ 5.400.000
3.- Material didáctico y/o educativo	\$ 1.500.000
4.- Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación	\$ 1.000.000
5.- Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	\$ 300.000
6.- Movilización para el equipo de trabajo	\$ 800.000
7.- Material de oficina	\$ 1.100.000
8.- Materiales y útiles de aseo	\$ 200.000
9.- Comunicación y difusión	\$ 100.000
TOTAL	\$ 17.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

TALLER DE RECICLAJE



DECORACIÓN DE PIEDRAS



Reapertura Sala Hepi

Crianza

**SALA HEPI
CRIANZA**

TE ESPERA

Familias de nuestra comuna, las invitamos a ser parte de la gran re-apertura de nuestra querida sala HEPI Crianza Poyenchi Kimún. Tendremos juegos, actividades, premios y muchas sorpresas más.
El único requisito es que los niños y niñas asistan con su cuidador/a.

**JUEVES
11 DE NOVIEMBRE
15:00 HRS.
PTO. SAAVEDRA
PARQUE COSTANERA
ANFITEATRO**

**NO OLVIDES TRAER
TU MASCARILLA!**

DIDECO



ITINERANCIAS DOMINGUEZ



DECORACIÓN DEL ARBOL NAVIDEÑO, ENCENDIDO DE LUCES.



MES DE LA NIÑEZ



Unidad	EJE ETAPA DIAGNÓSTICA
Funcionario responsable	Haydee Paillaleo Paillán

A.- DESCRIPCION

El Programa EJE forma parte del primer componente del subsistema Seguridades y Oportunidades, denominado Acompañamiento. El EJE es considerado una intervención basal. La Implementación de este Programa es a través de Apoyos Familiares Integrales, lo cual considera la transferencia de recursos desde el FOSIS a la Municipalidad para la realización de la etapa Diagnóstica del programa Eje.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Esta primera etapa tiene por objetivo disponer de una instancia de presentación, reconocimiento y entrega de información entre el profesional del Programa y la familia, favoreciendo la integración de los derechos, la generación de compromisos asociados a la participación en el Programa y el establecimiento de un encuadre de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- El Artículo Nº 23 de la Ley 20.595 señala que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia mediante decreto expedido por orden del Presidente de la República y suscrito por el Ministro de Hacienda, identificará la cobertura anual de beneficiarios de nuevos usuarios del subsistema seguridades y Oportunidades para las comunas.
- El Diagnóstico familiar corresponde al proceso de levantamiento de información y antecedentes de la familia y sus integrantes, tales como: los datos de contacto, composición del grupo familiar y su caracterización. Se construye a partir de la información provista por el Ministerio en función de los registros administrativos contenidos en el Registro Social de Hogares y la información que reporta la familia al momento de realizar la sesión. Una vez suscrita la Carta de Compromiso (es un instrumento técnico que contiene las condiciones de la participación en el programa, se explicitan los derechos y compromisos de la familia, se entrega información general acerca de los servicios y programas sociales a los que podría acceder y las causales de suspensión y término de su participación), corresponde la caracterización de la familia y sus integrantes, mediante la utilización del instrumento respectivo. Luego se realiza

- el
- Plan de Intervención que es el documento que establece acuerdos y compromisos relacionados con la participación de la familia en el Programa; contempla el tipo de acompañamiento al que accede la familia, la fecha de inicio del acompañamiento, la duración de su participación en el Programa, e información sobre las transferencias monetarias, así como las demás acciones y prestaciones a las que la familia puede tener acceso.
 - En relación al tipo de Acompañamiento al que accede la familia, el Plan de Intervención considera dos posibles trayectorias de participación: el Acompañamiento Psicosocial o el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, el que se definirá en función de las características de la composición familiar.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Cobertura

Se cumple con el ingreso de la cobertura asignada para el año 2021 que fue de 100 familias para la comuna de Saavedra. Se realizan los correspondientes diagnósticos, los que consiste en el contacto e invitación participar a las familias del Programa, la firma de carta compromiso de participación, la caracterización familiar y la firma del plan de intervención familiar.

Durante el año 2021 y debido a la contingencia sanitaria COVID 19 Se estableció preferentemente una intervención remota en el Programa Familias-Seguridades y Oportunidades, durante las primeras 2 etapas del plan paso a paso es decir, cuarentena y Transición. En etapa 3,4 y 5 la modalidad de contacto fue opcional, es decir remota o presencial con los resguardos para los participantes y los profesionales y con la debida autorización local y/o del FOSIS y contando con la voluntad de la familia

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 2.148.000

MONTO GASTADO: \$ 1.871.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos Humanos	\$ 1.248.000
2.-Gasto de soporte (movilización)	\$ 623.000
TOTAL	\$ 1.871.000

Unidad	PROGRAMA FAMILIAS
Funcionario responsable	Haydee Paillaleo Paillán

A.- DESCRIPCION

El programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y fue creado a través de Ley N°20.595. Está dirigido a la atención de personas y familias en situación de pobreza extrema, lo que comprende acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Se estructura en tres componentes que son: Programa de acompañamiento (EJE-Psicosocial-Sociolaboral), Transferencias monetarias y Programas y Servicio Sociales.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El objetivo de los Acompañamientos es fortalecer las habilidades y desarrollar competencias que favorezcan la inclusión y desenvolvimiento autónomo de los y las participantes del Programa (familias y personas), con el propósito de alcanzar adecuadas condiciones de vida y logros básicos de bienestar. Para efectos del Programa, las condiciones de bienestar que se espera que las familias alcancen en distintas dimensiones, se expresan en la Matriz de Bienestar, que da soporte y dirección a la metodología de intervención.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral comprenden 3 etapas del Acompañamiento Integral: Etapa II: “Construcción de Planes de Desarrollo” ,Etapa III: “Apoyo al Bienestar Familiar” y Etapa IV: “Cierre del Acompañamiento. Ambos acompañamientos son ejecutados por el o la AFI (09 Apoyos Familiares en la comuna de saavedra, siguiendo la ruta metodológica establecida para ello dentro de la norma técnica año 2021.
- Postulación a bonos, proyectos y/o programas de diversas instituciones públicas y/o privadas a las familias del Programa Familias que forman parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Acompañamiento Psicosocial-Sociolaboral.

Se realizaron los acompañamientos de las 100 nuevas familias ingresadas en el año 2021 al programa familias. Se continuó con la metodología con las 59 familias del año 2020.

Durante el año 2021 y debido a la contingencia sanitaria se implementó de una estrategia metodológica de un año y sólo con sesiones familiares e individuales. Se estableció preferentemente una intervención remota en el Programa Familias-Seguridades y Oportunidades, durante las primeras 2 etapas del plan paso a paso es decir, cuarentena y Transición. En etapa 3,4 y 5 la modalidad de contacto fue opcional, es decir remota o presencial con los resguardos para los participantes y los profesionales y con la debida autorización local y/o del FOSIS y contando con la voluntad de la familia

EL Porcentaje y N° de familias con doble trayectoria (Acompañamiento Psicosocial + el acompañamiento Sociolaboral) atendidas en el año en la comuna fue de 68 familias.

2.- Postulación a proyectos-programas a diversas instituciones pública y/o privada.

- 22 mujeres se inscribieron al Programa Mas Sonrisa convenio MDSF
- 11 Personas del programa fueron beneficiadas por Programa de Emprendimiento Indígena urbano destinados a beneficiarios CHISOL y Seguridades y Oportunidades (Financiamiento CONADI por una suma de \$5.500.000
- 43 familias resultaron beneficiadas con el Programa Yo Emprendo Semilla Regular (financiamiento FOSIS) por un monto de \$ 21.500.000
- 03 mujeres resultaron beneficiadas por medio del Concurso Txemay Tain kuzam
- Pu zomo-crecera el trabajo de la mujer por un monto de \$ 13.000.000 de la CONADI
- 01 mujer resulto beneficiada con el Fondo concursable de apoyo al emprendimiento convenio Sernameg por un monto de \$ 500.000
- 18 Integrantes del Programa Familias realizaron nivelación de estudios modalidad mixta flexible por medio de la ONG Kafutray
- 05 personas fueron beneficiadas con el programa de creación de oportunidades Negocio para el emprendimiento indígena dictado por la CONADI.
- Por medio de Servicios Sociales Línea Subsecretaría del Trabajo-Ministerio Desarrollo social y Familia y el Proyecto "Mejora tus habilidades y proyecta un futuro laboral exitoso de la UNIEM, se realizó el curso de cocina nacional y por medio de FORECAP los cursos Asistente administrativo con mención caja y Atención a clientes presencial o plataforma telefónica para integrantes de las familias del programa Familias.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 104.028.144

MONTO GASTADO: \$ 103.723.661

.

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos humanos(2 AFI media jornada-Coordinadora)	\$ 19.087.344
TOTAL	\$ 19.087.344

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Recursos Humanos	\$ 78.280.800
2.-Gasto de soporte (movilización, elemento emergentes, indumentaria personal)	\$ 6.355.517
TOTAL	\$ 84.636.317

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CAPACITACIÓN EN PLAN DE ELABORACIÓN DE NEGOCIO DEL FOSIS Y CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE COCINA UNIEM



IMPLEMENTOS OBTENIDOS POR PROYECTO CONADI



IMPLEMENTOS OBTENIDOS POR PROYECTO SERNAMEG Y PROYECTO FOSIS



NIVELACIÓN DE ESTUDIOS MODALIDAD FLEXIBLE



Unidad	RECREACIÓN CON NIÑOS
Funcionario responsable	Dideco

A.- DESCRIPCION

El programa de Recreación con niños nace del municipio con la intención de poder hacer partícipes a cada uno de los niños y niñas de la comuna de la navidad, con el fin de que cada uno de los participantes pudieran tener la posibilidad de tener un once navideña y un regalo en estas importantes fechas de recogimiento.

Desde lo anterior fue posible identificar como principal necesidad el poder generar actividades socioeducativas en que el foco principal sea la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además de poder hacer partícipes a las familias de los sujetos índices, teniendo como finalidad el poder reforzar los vínculos de apego y las competencias parentales. Es por esto que se comienza a celebrar además de la navidad, el mes de la niñez y el mes de la familia, en variados sectores de la zona urbana como rural de la comuna de Saavedra, con el apoyo de los Gestores Territoriales y Directivos de los propios territorios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Generar diversas actividades socioeducativas, informativas, recreativas y culturales que permitan crear espacios de difusión y promoción de derechos en los niños y niñas y sus familias.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Celebrar el mes de la niñez con el fin de difundir y promocionar los derechos de los niños y niñas y sus familias.
- Celebrar la navidad con los niños, niñas adolescentes y sus familias, con el fin de promover buen trato entre ellos.
- Celebrar el día de la familia con el fin de hacer promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reforzando las competencias parentales de los padres madres o adultos responsables.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

19. Celebración mes de la niñez

Celebración del mes de la niñez con el objetivo de difundir y promocionar los derechos de los niños, niñas y familias, a través de la entrega de presentes en todo el territorio, llegando a niños y niñas de sectores rurales y urbanos.

20. Celebración mes de la navidad

Celebración del mes de la navidad con actividades relacionadas a la festividad. En ella se efectuó la compra de regalos para todos los niños y niñas de la comuna de los 0 a 12 años de edad, a través de un filtro efectuado por los dirigentes de las comunidades indígenas y juntas de vecinos de la comuna.

Asimismo, se efectuó el encendido de luces del árbol de navidad en plaza central de Puerto Saavedra como en plaza central de Puerto Domínguez, permitiendo ornamentar ambas zonas urbanas en relación a la festividad. Importante señalar que de esta ornamentación gran parte fue construida por los propios funcionarios municipales.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL \$ 7.400.000.-

MONTO GASTADO: \$ 12.332.311.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Para personas	\$ 1.000.000
2.- Premios y otros.	\$357.000
3.- Otras transferencias al sector	\$10.975.311
TOTAL	\$ 12.332.311

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

MES DE LA INFANCIA



MES DE LA NAVIDAD



Unidad	FUTBOL COMUNAL
Funcionario responsable	Felipe Ivan Villacura Tessahuac

A.- DESCRIPCION

Futbol comunal, se suma a la planificación de las actividades de las asociaciones de futbol de la comuna. De esa forma apoyar en la logística de actividades como también apoyar a los clubes deportivos en su postulación de proyectos, asesoramiento a los dirigentes deportivos, mejoramiento de terreno deportivo.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Que nuestros clubes deportivos puedan cumplir sus actividades de manera cómoda y programada,
Que tengan nuevas experiencias deportivas dentro y fuera de la comuna.
Que sean clubes solidos con capacidad de gestión.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Mantener contacto con los dirigentes deportivos de la comuna.
- Velar por el deporte y la vida sana en nuestra comuna.
- Sumar experiencias deportivas a nuestros clubes deportivos.
- Instar a la buena gestión deportiva de los dirigentes.
- Realizar actividades deportivas para nuestros clubes deportivos.
- Apoyar a los clubes deportivos en sus actividades.
- Mejorar de recintos deportivos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Visita actividades deportivas:

Apoyar los fines de semana a los dirigentes en sus ligas de futbol o actividades deportivas.

2.- Organización de asociaciones:

Reuniones con los dirigentes de Saavedra para la coordinación de actividades deportivas del año.

3.- Comunicación audiovisual:

Se realizan capsulas informativas de las actividades en terreno.

4.- Ejecución escuela de futbol:

Entrenamiento con la escuela municipal de futbol de Domínguez.

5.- Gestión deportiva:

Contacto con los dirigentes deportivos para mejorar recinto deportivo.

6.- Fondos concursables:

Se postula a los clubes deportivos para que accedan a más implementación deportiva.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 13.375.000.-

MONTO GASTADO: \$ 10.901.047.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Liga interna de futbol	\$7.451.074
2. Para personas	\$1.000.000
3. Liga de futbol femenina rural	\$1.699.973
4. Entrega de implementación deportiva a clubes de la comuna	\$ 750.000
TOTAL	\$10.901.047

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

LIGA DE FUTBOL PUERTO DOMINGUEZ



ENTREGA DE PREMIOS A DIRIGENTES DE LA COMUNA , OÑOICO –RANCO



LIGA FEMENINA RURAL



INICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL DE DOMÍNGUEZ



Unidad	PROMOCION DE DEPORTE Y VIDA SANA.
Funcionario responsable	Leonardo Enaldyz Astudillo Arcos.

A.- DESCRIPCION

El programa de Deportes y Vida Sana del Departamento de Dideco de la Municipalidad de Saavedra, tiene como misión apoyar, entregar, facilitar y crear condiciones óptimas para la práctica del deportes y momentos de recreación para las personas de la Comuna de Saavedra, ya sea de forma individual, familiar, con agrupaciones, etc.

Del mismo modo, tiene la obligación moral de apoyar ligas deportivas, talleres y encuentros deportivos competitivos y recreativos a través de premios, apoyo con monitores y gestión propia de programas estatales.

Dentro del programa en cuestión, está también el mantenimiento de las canchas de pasto sintético de Villa Paraíso, Puerto Domínguez y Estadio Municipal, así como también dependen de este programa, el sub programa, Fútbol Comunal.

Cabe señalar que el Programa Promoción de Deportes y Vida Sana, se encuentra en dependencias del Gimnasio Municipal, en su oficina oficial.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Como objetivo general, el programa de promoción de Deportes y vida sana (También llamado Deporte y Recreación) es fomentar, apoyar, potenciar la actividad física y coordinar las actividades deportivas de la comuna de Saavedra con el fin de entregar facilidades a las entidades deportivas y organizaciones que deseen ejecutar actividad física y apoyar a redactar y formular proyectos.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Apoyar actividades de carácter masivo en nuestra comuna...
- Velar por el deporte y la vida sana en nuestra comuna.
- Apoyar actividades de carácter masivo en la zona urbana de la comuna

- Gestionar y facilitar recursos a actividades deportivas cuando son requeridas.
- Gestionar y apoyar postulación a proyectos en beneficio a la comuna a través de actividades masivas o de alta convocatoria.
- Apoyo y guiado a agrupaciones sociales y deportivas en postulación de proyectos o ideas particulares.
- Apoyo y atención en recintos deportivos como Gimnasio Municipal, Estadio Municipal y playas locales.
- Mantención del Estadio Municipal, en coordinación con el Administrador del recinto deportivo.
- Apoyo formativo en talleres deportivos y escuela de Fútbol Municipal.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Apoyo y Supervision de Talleres:

El programa apoya, supervisa y fomenta, talleres de formación deportiva.

2.- Fomento y Realizacion de Actividades Recreativas:

Se realizan actividades grupales masivas y de carácter recreativo, con el fin de fomentar la actividad física de carácter no competitivo, integrando a las familias y grupos de amigos y público en general.

3.- Comunicación:

Se fomenta la actividad física en fan page de facebook municipal. Radio canal 8 y pequeñas capsulas informativas en noticiarios informando campeonato o actividades del programa.

4.- Gestión Deportiva:

Gestión de talleres y programas que bajan desde el Instituto Nacional de Deportes ind, logrando una cobertura etaria ampliada desde los jóvenes, hasta el adulto mayor, tales como:

- Jóvenes en Movimiento.
- Mujer y Deporte.
- Adulto Mayor en Movimiento

5.- Proyectos:

Fomento a la postulación de proyectos fndr, fondeporte, etc para con las agrupaciones deportivas y directamente de parte del programa.

6.- Servicios de Mantencion:

El programa de Deporte y recreación, tiene a su cargo la mantención de los recintos deportivos

como:

-Estadio Municipal.

-Canchas sintéticas de Villa Paraíso y Puerto Domínguez.

Dentro de sus acciones y este punto, también tiene a cargo la mantención del nuevo **Gimnasio Municipal**.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$62.437.000.-

MONTO GASTADO: \$ 51.958.519.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad: Premios y Otros.	Monto
Premios en campeonatos deportivos	\$4.000.000
Recursos humanos	\$ 48.143.000
Reparaciones varios	\$722.000
Mantención general estadio	\$ 6.800.000
Implementación deportiva	\$ 3.250.000
Mantención generador eléctrico	\$ 638.000
TOTAL	\$63.553.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad: Gestión Interna con IND	Monto
1.- Talleres IND	\$ 2.520.000
TOTAL	\$ 2.520.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

CHARLA DEPORTIVA A CLUBES DE LA COMUNA

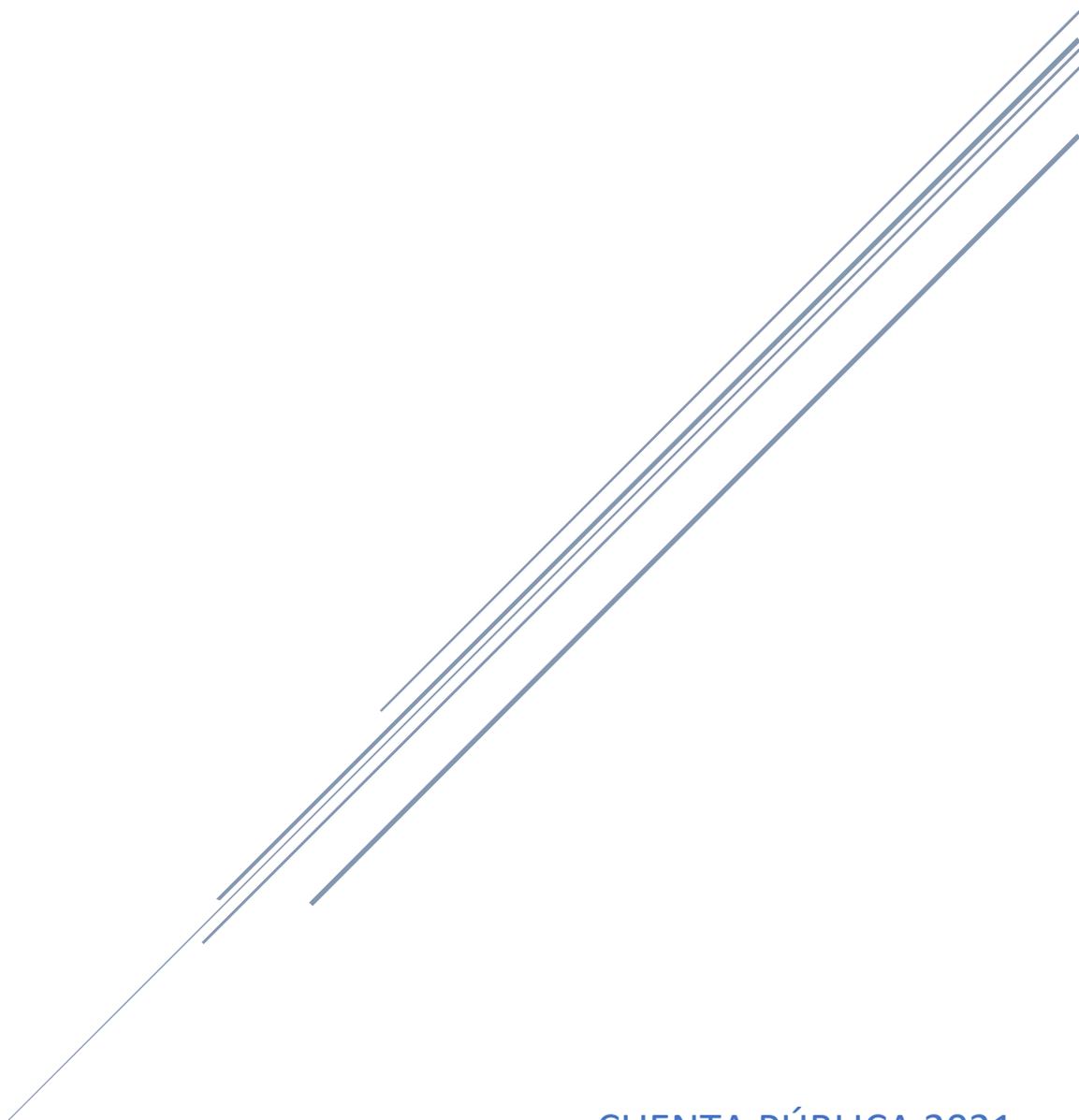


Entrega de implementación a clubes deportivos



DIDEPRO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO

**DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO**

ÁNGELO RODRIGO VALLEJOS FERNÁNDEZ

División funcional de nivel superior en la estructura organizacional municipal, orientada al cumplimiento de objetivos y funciones de prestación de servicios o administración interna. Podrá estar compuesta por Departamentos, secciones u oficinas y siempre estarán a cargo de un directivo.

Esta Unidad dependerá directamente del Administrador Municipal y de estar vacante este cargo del Sr. Alcalde y sus funciones serán:

- a) Asesorar al Alcalde y al concejo en la promoción y el desarrollo comunal
- b) Prestar y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- c) Dar cumplimiento a través de su acción al programa de desarrollo comunal
- d) Participar, cuando corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas en la comuna
- e) Medir la eficiencia en el desarrollo de sus funciones del personal a su cargo
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encauzar su satisfacción y solución a través de la formulación de políticas de desarrollo comunal
- g) Velar por el cumplimiento de los convenios que se firmen con otras organizaciones, públicas o privadas y que digan relación con el desarrollo productivo en la comuna
- h) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente

Unidad	BALNEARIO MUNICIPAL
Funcionario responsable	Roberto Ismael Riffo Carrasco

A.- DESCRIPCION

El programa “Balneario Municipal” se encarga de la habilitación y operación de los balnearios “Los Pinos” y “La Chasquilla”, durante la temporada de verano, considerando la contratación de recurso humano y su equipamiento, productos quirúrgicos para emergencias, materiales de aseo, materiales para mantenimiento, reparación y arriendo de vehículo; de acuerdo con lo contemplado en la normativa sanitaria y marítima.

Se encarga de la habilitación y puesta en marcha de las oficinas de información turística además de la habilitación de un teléfono para consultas vía telefónica.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Entregar servicios adecuados y aptos para el uso y disfrute de los turistas y comunidad en general durante la temporada de verano.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Entregar información turística adecuada clara y detallada de los atractivos turísticos, emprendedores comunales, servicios turísticos y públicos además de las precauciones que se deben tomar por motivos del COVID-19.
- Realizar separación de material reciclable y entregarlo en Punto Limpio.
- Habilitación de playas para el baño de turista y comunidad en general con la reglamentación necesaria que solicitan otras entidades públicas.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Instalación señaléticas de playas y borde costero

Se realiza la instalación de letreros y banderas rojas, para indicar que determinadas playas no son aptas para el baño, se instalaron en Playa la Chasquilla, Boca Budi, Puaucho, Maule.

2. Instalación y mejoramiento de infraestructura balneario los pinos

El Departamento de Turismo, en conjunto con la Dirección de Obras realizan mejoramiento e instalación de torres de salvavidas, instalación de boyas, retiro de juegos metálicos en mal estado, mejoramiento de los baños, instalación de señaléticas. Además, en conjunto con el Departamento de Caminos se estudiaron alternativas de mejoramiento del acceso al balneario, ya que, el viejo camino se perdió producto del avance del Mar.

3. Habilitación balneario “Los Pinos” como playa APTA para el baño

Entrega de carpetas para habilitación del balneario los pinos, dicha documentación se entregó a la armada, cumpliendo con toda la normativa legal.

4. Inspección de la armada en el balneario “Los Pinos”

La Armada procedió a realizar la inspección total del balneario, previo a la habilitación. La inspección consistió en revisar las torres de salvavidas, botiquines de emergencia, boyas que delimitan el espacio apto para el baño, equipo y documentación de salvavidas. Luego de pasar la revista y dar cumplimiento a todo lo exigido por la armada, esta concluyó que el balneario contaba con todas las exigencias y procedió habilitar el balneario como Apto para el baño, para los meses de enero y febrero, año 2022.

5. Recolección de material reciclables desde la playa “La Chasquilla” y balneario “Los Pinos”

Se recolecta y seleccionan los materiales reciclables, luego son trasladados al punto limpio y campanas para los vidrios.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL \$ 6.500.000

MONTO GASTADO: \$ 2.584.968

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Vestuario para personal de verano	\$618.205
2. Productos farmacéuticos para botiquín de emergencias de los salvavidas	\$124.817
3. Materiales y útiles de aseo para personal de verano	\$194.066
4. Materiales para mantenimiento balneario los pinos	\$720.270
5. Equipos menores	\$258.930
6. Otros	\$232.015
7. Impresión	\$301.665
8. Arriendo de Vehículo	\$135.000
TOTAL	\$ 2.584.968

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO BALNEARIO



Unidad	MICROEMPRESA
Funcionario responsable	Roberto Ismael Riffo Carrasco

A.- DESCRIPCION

Es un programa que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de todos los emprendimientos de la comuna de Saavedra, durante su etapa inicial y su desarrollo, entregando conocimientos y asesoría técnica, para fortalecer sus actividades productivas y mejorar sus procesos, con la finalidad de aumentar la rentabilidad y el tamaño de sus microempresa.

Además, con el desarrollo de distintas iniciativas se busca disminuir las brechas de formalización, resolución sanitaria, infraestructura, activos y trabajo de imagen.

Asistencia Técnica en Formulación y Evaluación de Proyectos:

Programa que busca promover y colaborar con el desarrollo económico de la comuna de Saavedra, mediante el acceso a los distintos instrumentos de fomento productivo, ya sea, por plataforma y/o presencial. Por lo que el plan incluye un programa de coordinación y difusión, con el fin, de articular dichas acciones de gestión empresarial e incorporarlas en las mejoras de negocios.

Fortalecimiento Agrupaciones de Emprendimiento:

Se basa en la asesoría y acompañamiento de los emprendimientos, para desarrollar nuevos conocimientos y habilidades, que puedan impactar positivamente en el funcionamiento de los negocios, aumentando las posibilidades de éxito. Además, se trabajara en la identificación y desarrollo de sus propuestas de valor, como de otros elementos fundamentales en un emprendimiento, utilizando como base la metodología canvas.

Alfabetización Digital:

Programa encargado de desarrollar iniciativas innovadoras, que busquen fortalecer constantemente los conocimientos y habilidad de los emprendedores, teniendo como principal objetivo la brecha tecnológica, que afecta en gran medida a los emprendedores rurales de la comuna, ya que, la mayoría de ellos son adultos y adultos mayores, con bajos niveles de digitalización.

Asesoría Microemprendedores:

El programa se basa en proporcionar asesoría a los emprendedores y las microempresas, en términos financieros, gestión, contables y legales, para velar por el correcto funcionamiento de sus negocios. Las asesorías se realizarán de forma personalizada, tanto online como presencial.

Se atenderán todo tipo de solicitudes, incluyendo las asesorías espontaneas, asesorías vinculantes derivadas por el Alcalde y asesorías derivadas por el jefe del departamento de Desarrollo Productivo. Procurando aumentar y facilitar los procesos relacionados con sus negocios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo de los emprendimientos informales y las microempresas, aportando con capacitaciones y asistencia técnica, durante la etapa inicial y desarrollo. También, ayudar a la superación de brechas económicas, formalización, capital de trabajo, resolución sanitaria e infraestructura

Líneas de Acción Comprometidas:

- Fomentar el aprendizaje y desarrollo de los emprendimientos, mediante capacitación online y presencial.
- Colaborar con iniciativas público-privado, para mejorar las competencias y habilidades de los emprendedores.
- Promover el desarrollo económico de los emprendimientos de la comuna, a través de los programas de fomento productivo y sus distintas líneas de financiamiento.
- Incentivar y promover el fortalecimiento de las agrupaciones de emprendimientos.
- Entregar asesoría personalizada a los emprendedores y las microempresas, en términos de formalización, resolución sanitaria, gestión y proceso.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Capacitaciones a emprendedores a través del centro de negocios Inakeyu

Se crea un grupo de trabajo a través de redes sociales, para compartir de forma constante las capacitaciones semanales que realiza el centro de negocios Inakeyu, dirigido a emprendedores y microempresarios, abordando temas de formalización, resolución sanitaria, creación y administración de redes sociales, desarrollo de marca, entre otros temas.

2. Creación redes sociales para el programa

Se crea un grupo de whatsapp y una fanpage para entregar información a los emprendedores y microempresarios, sobre temas de capacitaciones, bonos, asesoría, entre otros.

3. Apoyo a la postulación de proyectos

En la unidad de microempresa, constantemente se apoya a los emprendedores y microempresarios para la postulación de fondos concursables, destacando los concursos de las siguientes entidades: Sercotec, Conadi, Fosis, Corfo, GORE, entre otros.

4. Formalización de emprendimientos

Para disminuir la brecha de formalización que existe en la comuna, el programa se encarga de apoyar y asesorar a los emprendedores, para formalizar su actividad económica cuando el emprendimiento cuente con ciertas condiciones. Durante el año 2021 se formalizaron más de 30 emprendimientos de forma directa y a través de programas como emprende y formalízate de Sercotec.

5. Visita en terreno a emprendedores

Para entregar una mejor cobertura del programa, se visitaron emprendimientos de la zona urbana y rural, dejando registro de los datos para incorporar al programa, además, de entregar asesoría en la ubicación del emprendimiento.

6. Postulación Bono Alivio

Durante agosto se comenzó el proceso de postulación al Bono Alivio, para personas naturales y jurídicas, consistiendo en un bono de \$1.000.000 de pesos. Desde el programa se apoyó a 90 personas con su postulación.

7. Capacitación emprendedores pertenecientes al programa de discapacidad

Se realiza un ciclo de charlas a los emprendedores que pertenecen al programa de discapacidad del departamento de salud, para conocer sus iniciativas y entregar herramientas que posteriormente utilizaran en sus emprendimientos.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 9.071.000

MONTO GASTADO: \$ 7.594.130

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$ 7.594.130
TOTAL	\$ 7.594.130

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
Conadi Urbano (5 beneficiados)	\$9.000.000
Formálzate de Sercotec (4 beneficiados)	\$4.000.000
Digitaliza tu almacén (2 beneficiados)	\$4.700.000
Reactívate Cautín (1 beneficiado)	\$4.000.000
Emprende Semilla de Sercotec (4 beneficiados)	\$14.000.000
Asociativo de Sernameg (3 beneficiados)	\$14.100.000
Individual de sernameg (5 beneficiadas)	\$5.000.000
Desarrollo ferias libres de sercotec (2 agrupaciones beneficiadas)	\$32.000.000
Bono Alivio (90 beneficiados)	\$90.000.000
Emprende plan impulso Araucanía (1 beneficiado)	\$3.500.000
TOTAL	\$ 176.800.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD



Unidad	TURISMO URBANO
Funcionario responsable	Roberto Ismael Riffo Carrasco

A.- DESCRIPCION

El programa de turismo urbano se encarga de promover y difundir las actividades, atractivos, emprendimientos y empresas turísticas de la comuna, para lograr posicionar a la comuna de Saavedra como destino turístico costero de la región, mostrando las bondades de tener 3 cuerpos de agua diferentes y una diversidad general que incluye, flora y fauna, y emprendimientos con identidad cultural. Gran ejemplo de la interculturalidad presente en la región.

Para esto, ejecuta diversas acciones y actividades que dan vida al turismo comunal, adaptándose a las condiciones tanto climáticas como de afluencia de visitantes durante todo el año y entrega, apoyo, asesoría y acompañamiento a las agrupaciones, empresas y emprendimientos de interés turístico, buscando enlazar y vincular productos y servicios para crear una experiencia turística que atraiga a más visitantes cada año. En post del desarrollo turístico comunal, el programa trabaja cada año para romper con la estacionalidad comercial y turística.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo y posicionamiento turístico de la comuna de Saavedra, generando y apoyando instancias locales de emprendimiento y desarrollo económico desde una mirada integral, respetuosa, sustentable, cultural y medioambiental.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Desarrollar y ejecutar las acciones del plan de turismo en el corto, mediano y largo plazo, considerando las características del destino turístico.
- Poner en valor la riqueza y la identidad del territorio, dando a conocer los distintos atractivos turísticos, a través del desarrollo de acciones de promoción turística tanto en la comuna como fuera de esta.

- Promover las competencias en emprendimiento turístico sustentable, para mejorar continuamente la calidad de los servicios locales.
- Apoyar el desarrollo de un plan de inversiones en infraestructura y equipamiento que permita desarrollar y fortalecer el sector turístico de la comuna.
- Promover la conciencia y competencias ambientales en los actores involucrados en el turismo, promoviendo acciones tendientes al turismo responsable.
- Desarrollar estrategias (públicas y privadas) de generación de información turística local de los turistas que nos visitan.
- Desarrollar y promover el turismo comunal que valore e integre la cosmovisión mapuche lafkenche.
- Puesta en marcha y operación del programa de verano municipal

C.- ACCIONES REALIZADAS:

6. Temporada de verano 2020-2021

Debido a la emergencia sanitaria Covid-19, durante la temporada de verano 2020-2021 no se habilitaron playas como aptas para el baño, se dispuso del personal de verano para entregar medidas de cuidado a la comunidad y apoyar las barreras sanitarias habilitadas en la comuna.

7. Levantamiento de información sobre posibles proyectos de infraestructura turística

Se realiza recorrido por distintos sectores de la comuna, en conjunto con equipo técnico de SECPLAN para recopilar posibles iniciativas a desarrollar en relación a infraestructura turística.

8. Instalaciones señaléticas de playas y borde costero

Se realiza la instalación de letreros y banderas rojas, para indicar que determinadas playas no son aptas para el baño, se instalaron en Playa la Chasquilla, Boca Budi, Puaucho, Maule.

9. Instalación y mejoramiento de infraestructura balneario los pinos

El Departamento de Turismo, en conjunto con la Dirección de Obras realizan mejoramiento e instalación de torres de salvavidas, instalación de boyas, retiro de juegos metálicos en mal estado, mejoramiento de los baños, instalación de señaléticas. Además, en conjunto con el departamento de Caminos se estudiaron alternativas de mejoramiento del acceso al balneario, ya que, el viejo camino se perdió producto del avance del Mar.

10. Habilitación balneario los Pinos como playa APTA para el baño

Entrega de carpetas para habilitación del balneario los pinos, dicha documentación se entregó a la armada, cumpliendo con toda la normativa legal.

11. Inspección de la Armada en el balneario Los Pinos

La Armada procedió a realizar la inspección total del balneario, previo a la habilitación. La inspección consistió en revisar las torres de salvavidas, botiquines de emergencia, boyas que delimitan el espacio apto para el baño, equipo y documentación de salvavidas. Luego de pasar la revista y dar cumplimiento a todo lo exigido por la armada, esta concluyó que el balneario contaba con todas las exigencias y procedió habilitar el balneario como Apto para el baño, para los meses de enero y febrero, año 2022.

12. Reuniones con agrupaciones privadas

Para realizar un trabajo colaborativo entre los sectores público y privado, se realizaron reuniones con la mesa de gastronómicos, feria agrícola de la costa, agrupación Newen Pu Domo, artesanos de Choñi (cerro Maule), junta de vecinos playa Maule, Agrupación de emprendedores turísticos de Pto. Domínguez, Unión Pro desarrollo turístico de Domínguez, entre otros.

13. Instalación de contenedores de basura en conjunto con unidad de Medio Ambiente en puntos de alta afluencia de turistas

En un trabajo colaborativo con la unidad de medio ambiente, se procedió a la instalación de contenedores de basura, en el mirador del cerro Maule, playa la Chasquilla y balneario los pinos.

14. Contratación personal de verano

Se procede a realizar entrevistas y seleccionar personal para la temporada de verano 2021-2022, con la finalidad de cubrir los puestos de salvavidas, personal de aseo de playas, encargados de los baños del balneario, personal para las oficinas de información turística y personal para cobranza por concepto de estacionamiento del balneario.

15. Operativos de limpieza en conjunto con la unidad de medio ambiente

En un trabajo colaborativo entre el Departamento de Turismo y la Unidad de Medio Ambiente, se realizaron operativos de limpieza en el sector de playa Maule, frente al terminal rural, balneario los pinos, mirador cerro Maule, entre otros.

16. Feria Aniversario de Pto Saavedra

El Departamento de Turismo, organiza la “Feria Aniversario de Puerto Saavedra” por la celebración del aniversario número 136 de Puerto Saavedra, el 11 y 12 de diciembre. Dicha actividad conto con la participación de 30 emprendedores de la comuna y una asistencia máxima de mil personas, para cumplir con los aforos establecidos según la normativa vigente.

17. Acciones de promoción

A través del programa PER, se gestionaron apariciones en canales de comunicación a nivel local y nacional, para promocionar los principales atractivos turísticos de la comuna.

18. Desarrollo página web

Se realiza la contratación de una empresa informática, para desarrollar una página web de turismo y crear material audiovisual para la página y redes sociales.

19. Desarrollo de productos de merchandising

En un trabajo colaborativo entre las comunas de Costa Araucanía y Sernatur, con fondos del gobierno Regional por zona de rezago, se elaboraron productos de merchandising para la promoción turística desde la visión de Costa Araucanía, los productos consistieron en gorros, botellas metálicas, parasoles y mapas turísticos.

20. Coordinación trabajo para ZOIT

Se realizan reuniones entre las comunas de Saavedra, Carahue y Nueva Imperial, asesorados por el equipo técnico de SERNATUR, para comenzar a trabajar en la acreditación ZOIT, como zona de interés turístico, esto permitirá a las comunas recibir y/o priorizar proyectos de infraestructura turística que se ejecuten dentro de las comunas acreditadas.

21. Estudio capacidad máxima oferta de Alojamientos y Gastronomía

En consideración con la base de datos del departamento de turismo, se procedió a contactar a los emprendedores turísticos del rubro de gastronomía y alojamiento, pudiendo contabilizar una capacidad de 638 huéspedes de un total de 152 cabañas y hospedajes, además, se contabilizó una capacidad máxima de atender 2812 comensales en la comuna.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 44.025.000

MONTO GASTADO: \$ 39.298.443

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicios profesionales	\$ 34.015.527
2.- Materiales de Mantenimiento para reparaciones de OIT e infraestructura del balneario	\$ 383.890
3.- Desarrollo página web y creación material audiovisual	\$ 1.490.000
4.- Servicios de publicidad	\$1.486.702
5.- Servicios de impresión	\$242.324
6.- Arriendo de Vehículo	\$490.000
7.- Premios y otros	\$571.200
8.- Servicio de limpieza de fosas	\$618.800
TOTAL	\$ 39.298.443

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Concurso Asociativo de Sernameg – Agrupación beneficiada “Newen Pu Domo”	\$ 4.700.000
2.- Concurso Asociativo de Sernameg – Agrupación beneficiada “Unión Pro-desarrollo turístico de Domínguez”	\$4.700.000
3. Crece Sercotec zona de rezago	\$3.500.000
TOTAL	\$ 12.900.00

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

BALNEARIO LA CHASQUILLA PUERTO DOMINGUEZ



FERIAS DE PRODUCTOS LOCALES



Unidad	NEGOCIOS.
Funcionario responsable	Tomás Huaracoy Huenupán.

A.- DESCRIPCION

Es un programa que busca contribuir al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa de Saavedra. Mediante asesoría y apoyo constante desde su creación y desarrollo. Así como también, la superación de brechas económicas en resolución sanitaria, infraestructura, equipamiento, imagen corporativa, etc.

Además, de apoyar el fortalecimiento de organizaciones gremiales. En el sentido de promover y auspiciar estrategias comerciales para el desarrollo de la economía local y la adquisición de nuevos mercados.

Desarrollo Turístico:

Vinculación con la estrategia comunal de turismo. Cuyo enfoque, es potenciar la oferta turística y el desarrollo del comercio en general. Además, del apoyo de actividades públicas y privadas. Que favorezcan la participación y la creación de nuevos emprendimientos a nivel comunal.

Formulación y Evaluación De Proyectos:

Asesoría y acompañamiento en formulación y evaluación de proyectos de fomento productivo. Con énfasis en los ítems de gestión empresarial, inversión y modelos de negocios.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa de Saavedra. Desde su creación y desarrollo. En materia de formalización, resolución sanitaria y otros requisitos vinculantes para la formalización de empresas. Además, de asistencia técnica y asesoría en formulación y evaluación de proyectos de infraestructura, equipamientos e imagen corporativa. Además, del fortalecimiento de organizaciones gremiales y la implementación de estrategias comerciales en el corto plazo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Propiciar el aprendizaje y desarrollo de las MYPES, mediante acciones de gestión empresarial y capacitación.
- Promover y colaborar con las iniciativas público – privada. En el sentido, de generar competencias y habilidades empresariales entre los participantes.
- Promover y colaborar con el desarrollo económico de la Comuna de Saavedra. Mediante el acceso a los distintos programas de fomento productivo y líneas de financiamiento.
- Colaborar y promover el fortalecimiento organizacional y gremial de la comuna de Saavedra.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Formulación y Evaluación de proyectos.

Apoyo a emprendedores y microempresarios de Saavedra en el llenado de formulario y postulación a Fondos Concursables.

2. Difusión de Programas y Fondos Concursables.

Coordinación de lanzamiento, difusión y llamado a postulación a emprendedores y microempresarios de la comuna de Saavedra.

3. Formulación de Planes de Negocios:

Asesoría a emprendedores avanzados de la comuna de Saavedra en formulación y evaluación de planes de negocios y la búsqueda de financiamiento a través de las distintas líneas de financiamiento.

4. Resolución Sanitaria.

Apoyo a emprendedores y microempresarios de la comuna de Saavedra en la gestión de antecedentes para el cumplimiento de requisitos sanitarios para los diferentes rubros y giros comerciales.

5. Mercado Público:

Apoyo y asistencia técnica a microempresarios de la Comuna de Saavedra, en el acceso del portal de Chile Proveedores; www.mercadopublico.cl. Para postulación a licitaciones y gestión de órdenes de compras.

6. Formalización de empresas y obtención de patente municipal.

Asistencia técnica a microempresarios de Saavedra en materia de formalización y gestión de antecedentes para obtener autorización sanitaria, informe de obras y patente municipal.

7. Apoyo a organizaciones gremiales.

Asesoría a organizaciones gremiales para la postulación a proyectos e implementación de estrategias comerciales que permitan fortalecer el gremio y el comercio local.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 22.394.870.-

MONTO GASTADO: \$ 20.076.146.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de Servicios.	\$ 12.676.146
2.- Gastos para personas.	\$ 500.000
3.- Gastos en publicidad.	\$ 300.000
4.- Servicios de impresión.	\$ 300.000
5.- Arriendo de vehículos.	\$ 800.000
6.- Subvenciones Municipales.	\$ 5.000.000
7.- Premios.	\$ 500.000
TOTAL	\$ 20.076.146

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Empeñe Multisectorial Cautín SERCOTEC 2021.	7.000.000
2.- Capital Abeja Empeñe Cautín. SERCOTEC 2021.	3.500.000
3.- Empeñamiento Urbano CONADI	1.800.000

4.- Crece Plan Impulso Araucanía Turismo, SERCOTEC 2021.	8.000.000
5.- Crece Turismo Gastronómico Saavedra. SERCOTEC 2021.	60.000.000
6.- Proyecto de Seguridad Ciudadana "Saavedra Comercio Seguro". FNDR 6%.	9.000.000
TOTAL	\$ 89.300.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PROYECTOS ADJUDICADOS





PROYECTOS ADJUDICADOS



Unidad	FORTALECIMIENTO OMIL
Funcionario responsable	Ángelo Vallejos Fernández

A.- DESCRIPCION

El Programa Fortalecimiento OMIL, en adelante, “el programa”, tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Líneas de Acción Comprometidas:

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

- Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.
- Empresas: grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Visitas a empresas

Visita a empresas dentro de la comuna y aledaños para búsqueda de vacantes laborales y ofrecimiento de productos Sence para empresas.

2. Reclutamiento de personal

Selección de personal y mano de obra disponible para cubrir vacantes laborales requeridas por empresas

3. Colocaciones laborales

Colocación efectiva de usuarios/as inscritos en la Omil en un puesto de trabajo

4. Talleres de apresto laboral

Selección y realización de talleres de apresto laboral para aquellos usuarios/as que necesitan nivelación de competencias básicas para búsqueda y obtención de un puesto de trabajo

5. Orientación laboral

Selección y realización de orientaciones laborales individuales para aquellas personas que presentan dificultades para obtener un empleo

6. Inscripción bono de la mujer trabajadora

Apoyo a las trabajadoras para la inscripción/postulación al BMT

7. Inscripción subsidio de empleo joven

Apoyo a los jóvenes para la inscripción/postulación al SEJ

8. Trámite Seguro de Cesantía

Apoyo a las personas desempleadas para el cobro de su seguro de cesantía

9. Empleos de emergencia Conaf e inversión a la Comunidad (Intendencia)

Coordinación e intermediación de los cupos de empleo de emergencia disponibles en la comuna, de la Delegación Presidencial Regional y de Conaf

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 19.192.000.-

MONTO GASTADO: \$ 19.192.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesionales Omil	\$ 3.000.000
TOTAL	\$ 3.000.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesionales Omil	\$ 15.219.350
2.- Talleres apresto laboral (actividades de intermediación)	\$ 322.650
3.- Gastos de administración (materiales de oficina, difusión y marketing)	\$ 650.000
TOTAL	\$ 16.192.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PROGRAMAS EMPLEOS DE EMERGENCIA



TALLERES DE APRESTO LABORAL



Unidad	PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR
Funcionario Responsable	Vanessa Railen Pañian Encargada Línea Independiente Matias Rivas Tripainao Encargado Línea Dependiente

A.- DESCRIPCION

Programa dirigido a promover la igualdad de género, mediante el fortalecimiento de capacidades emprendedoras; así como apoyar y canalizar la inserción laboral; mediante diversas gestiones y convenio con instituciones gubernamentales y privadas

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres Mapuche y no Mapuche jefas de hogar con perfil dependiente e independiente de la comuna de Saavedra.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.
- Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permita acortar las brechas que las separa de una inserción laboral en trabajos de calidad donde se lleve cabo y promueva procesos de intermediación laboral con actores a nivel territorial.
- Promover la Inserción laboral, de mujeres dependientes.
- Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.
- Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar mujeres con la oferta existente y Fomentar asociatividad de las mujeres en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.
- Generar alianzas estratégicas de comercialización de productos de las artesanas, a fin de ingresar a nuevos mercados.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. implementación de talleres de Formación para el Trabajo

Consiste en el desarrollo de 8 sesiones diseñadas metodológicamente como talleres, las cuales conforman un plan de formación común para todas las participantes. Las sesiones que constituyen este plan común son las siguientes:

- Sesión 1: “Conociendo al Sernameg y al PMJH”: presenta los objetivos, programas, acciones y misión del servicio nacional de la Mujer y la equidad de Género. Se profundiza, además en los programas 4a 7 y el programa Mujer Jefa de Hogar.
- Sesión 2: “Comprendiendo el sistema “Sexo- Género””: aborda los principales conceptos relacionado con el enfoque de género, como también algunas definiciones básicas y actividades para desinstalar estereotipos de género
- Sesión 3: “El aporte de las mujeres al desarrollo del país: trabajo remunerado y no remunerado”: propone visibilizar de modo crítico la división sexual del trabajo, el aporte de las personas trabajadoras al desarrollo económico, social y cultural del país; así como la ampliación del concepto de “trabajo” y la valorización del aporte del trabajo, remunerado o no, de las mujeres a la economía nacional
- Sesión 4: “Mujer y trabajo”: Revisa los conceptos de trabajo decente y derechos laborales. Se da a conocer la legislación chilena en torno a este tema y las herramientas para ejercer estos derechos. También se aborda la importancia de la acción colectiva, con el fin de lograr mejores condiciones de trabajo para trabajadoras y trabajadores.
- Sesión 5: “Mercado del trabajo y perfil laboral”: se enfoca en la revisión de los conceptos de mercado laboral y capacitación. Se da a conocer la oferta pública de capacitaciones y se desarrollan actividades prácticas orientadas a la construcción de un perfil laboral y un curriculum vitae.
- Sesión 6: “Oportunidades laborales en el territorio”: aborda el concepto de territorio identifica las características del propio territorio y las del territorio compartido; concluye con la identificación de las oportunidades que ofrece cada territorio, para el desarrollo personal y económico de las participantes
- Sesión 7: “Habilidades sociales para el trabajo”: taller enfocado al desarrollo de habilidades sociales que favorecen un clima laboral respetuoso, entre estos: la empatía, asertividad, trabajo en equipo, etc
- Sesión 8: “Modalidades de trabajo dependiente e independiente”: entrega un marco referencial para conocer las diferentes formas de trabajo que son propias del mundo laboral actual, además de definir y caracterizar lo que se entenderá por trabajo dependiente y por trabajo independiente

2. Postulaciones al programa “Yo emprendo básico” del FOSIS.

El programa “Yo Emprendo básico”, apoya a emprendedores que tengan un negocio funcionando con entre 6 y 18 meses, que generen entre \$130.000 a \$250.000 por ventas en promedio en un mes.

El principal objetivo de este programa es apoyar a los emprendedores para que potencien sus emprendimientos, aprovechando las oportunidades del mercado y el contacto con otras instituciones con la finalidad de que los emprendimientos crezcan y que los emprendedores tengan más herramientas para gestionar su negocio para que aumenten los ingresos que los emprendedores generan.

3. Postulaciones al programa “Emprende semilla multisectorial” de SERCOTEC.

Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

El monto máximo entregado es de \$3.500.000 para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De los cuales se debe destinar un mínimo de \$ 200.000 y un máximo de \$ 500.000 pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (como asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing) hasta 3.300.000 pueden destinarse a inversiones.

Cada emprendedor/a seleccionado/a deberá entregar un aporte en efectivo, tanto para las acciones de gestión empresarial como para las inversiones. Dicho aporte corresponderá a un porcentaje del subsidio Sercotec, el cual será definido por cada dirección regional. Asimismo, deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto

4. Postulaciones al concurso público implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas de emprendimientos para mujeres y hombres indígenas urbanos, Conadi.

Este fondo concursable financia y fortalece iniciativas económicas - productivas de mujeres y hombres emprendedores y microempresarios indígenas urbanos, a través de la entrega de un subsidio no reembolsable máximo de \$1.800.000, cuya finalidad es mejorar el nivel de ingresos económicos de los emprendedores

5. Postulaciones programa “Formálízate” de SERCOTEC.

Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la formalización y puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Financia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (acciones de marketing y gastos para formalización de la empresa) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

Entrega un monto de 1.000.000 CLP para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De éste se podrá financiar: acciones de gestión empresarial (como acciones de marketing y gastos relacionados a la formalización de la nueva empresa), inversiones (como activos y capital de trabajo). Cada emprendedor/a beneficiario/a deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

La implementación del proyecto no contempla la entrega de aporte empresarial previa por parte del emprendedor/a seleccionado/a.

6. Postulaciones programa “Crece” plan impulso Araucanía turismo 2021 SERCOTEC.

Es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de Trabajo, que puede incluir Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

Con el subsidio entregado se podrán financiar las Acciones de Gestión Empresarial y/o Inversiones identificadas, por un valor de hasta \$4.000.000 netos. Para Acciones de Gestión Empresarial se deberá considerar un monto máximo de \$500.000. Asimismo, cada empresa deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

7. Postulación capital “Emprende abeja” SERCOTEC.

Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

Desde 3.000.000 hasta 3.500.000 para concretar las actividades detalladas en el plan de trabajo. De estos: mínimo 200.000 y máximo 500.000 pueden destinarse a acciones de gestión empresarial (como asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing). Desde 2.800.000

CLP hasta 3.300.000 pueden destinarse a inversiones.

Cada emprendedora seleccionada deberá entregar un aporte en efectivo del 2%, tanto para las acciones de gestión empresarial como para las inversiones. Dicho aporte corresponderá a un porcentaje del subsidio Sercotec. Asimismo, deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

8. postulaciones al concurso público “Txemay Taiñ Kuzaw pu zomo - Crecerá el trabajo para las Mujeres”, CONADI.

El concurso público denominado “Txemay Taiñ Kuzaw pu zomo- crecerá el trabajo para las mujeres de la región de la Araucanía”, tiene por objetivo de incentivar la participación y el desarrollo integral de la mujer indígena de los territorios urbanos y rurales de la región de la Araucanía en la fuerza productiva, generando acciones en el ámbito del fomento del emprendimiento rural con pertinencia e identidad cultural.

A través de este concurso, se podrá adjudicar el subsidio por un monto máximo de hasta \$3.000.000.

D EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

.-

PRESUPUESTO INICIAL: \$27.716.513.-

MONTO GASTADO: \$ 24.063.114.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesionales PMJH	\$9.474.659
TOTAL	\$9.474.659

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios profesionales PMJH	\$ 14.224.359
2. Gastos operacionales (insumos covid y materiales de oficina)	\$ 364.605
TOTAL	\$ 14.558.964

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

A continuación, se detalla la gestión que realizó el equipo profesional del Programa Mujeres Jefas de Hogar de Saavedra con respecto al apalancamiento de recursos para emprendimientos individuales y asociativos.

Ítem o actividad	Monto
1.- Implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas de emprendimiento para hombres y mujeres indígenas urbanos, CONADI (3).	\$ 5.400.000
2. Capital abeja emprende, SERCOTEC (3).	\$ 10.500.000
3. Formalizate 2021, SERCOTEC (2)	\$ 2.000.000
4. Crece Plan Impulso Araucanía Turismo 2021, SERCOTEC (1).	\$ 4.000.000
5. Emprende Plan Impulso Araucanía Turismo 2021, SERCOTEC (2).	\$ 7.000.000
6. Yo emprendo básico, FOSIS (2).	\$ 960.000
7. Fondo concursable de apoyo al emprendimiento femenino individual zona rezago, SERNAMEG (17)	\$17.000.000
8. Fondo concursable mujer emprende nivel básico "programa de transferencia, SERNAMEG (3)	\$1.500.000
9. Fondo concursable de apoyo al emprendimiento asociativo, Sernameg Rezago (5)	\$23.500.000
TOTAL	\$ 71.860.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

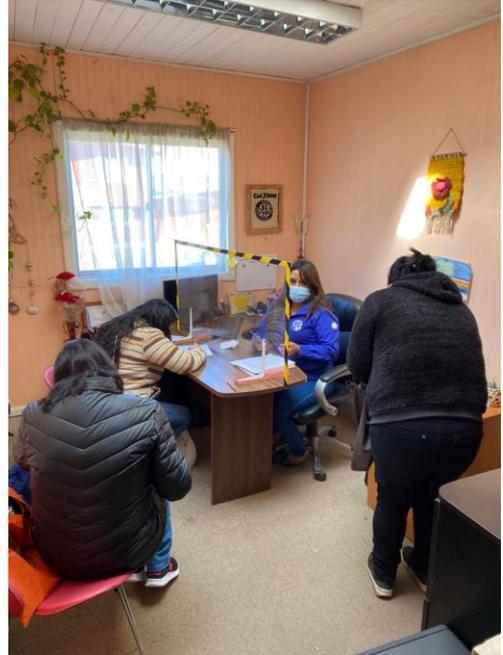
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD



Unidad	OFICINA DE PESCA Y VIDA SILVESTRE
Funcionario responsable	Pablo Santibáñez Mansilla

A.- DESCRIPCION

La oficina de “Pesca y Vida Silvestre”, nace el año 2002 siendo junto a la oficina de Turismo las primeras en conformar la UDEL. Actualmente atiende a 200 pescadores artesanales urbanos y rurales debidamente inscritos en el registro pesquero artesanal (RPA), y que se encuentran asociados a 15 organizaciones de pescadores, entre sindicatos (9), comités y asociaciones (3), Además de otras organizaciones del rubro, como clubes de pesca recreativa y comerciantes de productos del mar (3).

La oficina presta asesoría para la regularización de la actividad pesquera ante Sernapesca y la Autoridad Marítima, además apoya la gestión de recursos para la ejecución de proyectos sociales, de fortalecimiento organizacional y principalmente proyectos de carácter productivo, orientados al desarrollo económico de las organizaciones de pescadores y pescadores emprendedores.

Otro de los objetivos de la oficina es contribuir al desarrollo sustentable de la actividad pesquera y cuidado del medioambiente, y desde el año 2012 se incluye la pesca recreativa dentro de las líneas de trabajo, con la finalidad de fortalecer esta actividad en nuestro borde costero para contribuir a mejorar la oferta turística comunal.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo económico y social de la pesca artesanal y pesca recreativa, en un marco de sustentabilidad ambiental, mediante asesoría para el fortalecimiento organizacional, regularización de la actividad pesquera y el fomento productivo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Contribuir al desarrollo económico y productivo de las organizaciones de pescadores mediante la gestión de fondos concursables.
- Contribuir a la regularización y formalización de la actividad pesquera artesanal de la comuna
- Contribuir a potenciar el turismo, deporte y entretenimiento, promoviendo actividades de pesca recreativa de alcance comunal y regional.

- Contribuir a apoyar la gestión ambiental del municipio mediante desarrollo de actividades educativas y apoyo al rescate de fauna marina.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Contribuir al desarrollo económico y productivo de las organizaciones de pescadores mediante la gestión de fondos concursables.

Se apoya durante todo el año a organizaciones y pescadores en la postulación a fondos concursables a diversos servicios públicos. En total se financiaron 20 iniciativas asociativas, además de 9 iniciativas individuales durante el año. El Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, INDESPA es el principal servicio que financia iniciativas de pescadores artesanal a través de su amplia oferta programática

2.- Contribuir a la regularización y formalización de la actividad pesquera artesanal de la comuna

Se apoya a pescadores artesanales a la regularización de su situación pesquera con SERNAPESCA y con la Autoridad Marítima

3.-Contribuir a potenciar el turismo, deporte y entretenimiento, promoviendo actividades de pesca recreativa de alcance comunal y regional.

Se realizan actividades recreativas dirigidas a la comunidad. Durante el 2021 se organizó el “1° Campeonato de Pesca Embarcado”, financiado por el fondo FNDR, además del “8° Campeonato de Pesca Aniversario” con fondos municipales y del FNDR

4.-Contribuir a apoyar la gestión ambiental del municipio mediante desarrollo de actividades educativas y apoyo al rescate de fauna marina.

Durante el 2021 se apoyó el rescate de fauna principalmente pingüinos que son derivaros a SERNAPESCA. No se realizaron talleres en escuelas debido a la pandemia

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 15.900.000.-

MONTO GASTADO: \$ 15.900.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Campeonato de pesca semana aniversario	\$ 700.000
2.- Regatas tradicionales de botes	\$650.000
TOTAL	\$ 1.350.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- INDESPA. Concurso acuicultura a pequeña escala. 3 iniciativas individuales	\$ 28.000.000
2.- INDESPA. Concurso conecta caleta. 4 iniciativas	\$ 10.900.000
3.- INDESPA. Concurso semilla mujer emprendedora. 5 iniciativas	\$11.750.000
4.- INDESPA. Concurso regional tripartito. 6 iniciativas	\$98.000.000
5.- INDESPA. Concurso gestión operativa organizaciones. 6 iniciativas	\$7.500.000
6.- INDESPA. Concurso indumentaria y material de trabajo. 1 iniciativa	\$500.000
7.- INDESPA. Regularización Ley de Caletas. Plan administración caleta huilque	\$ 5.000.000
7.- FNDR. Concurso regional Cultura públicos. Feria 136 Aniversario	\$10.000.000
8.- FNDR. Concurso regional Cultura privados. 1° campeonato de pesca embarcado	\$3.500.000

9.- SERNAMEG. Proyecto asociativo 20 mujeres	\$4.700.000
TOTAL	\$ 179.850.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

7° CAMPEONATO PESCA ANIVERSARIO y 1° CAMPEONATO DE PESCA EMBARCADO



PROYECTO INDESPA



REGATAS DE BOTES FIESTAS
PATRIAS



Unidad	MEDIO AMBIENTE
Funcionario responsable	Javier Ignacio Araneda Albarrán

A.- DESCRIPCION

La Oficina de Medio Ambiente, constituye el nivel o instancia de planificación y diseño de instrumentos de gestión ambiental. De este modo, contribuir al conocimiento a través de la educación ambiental enfocada en conectar a la persona con su ambiente, con su entorno y buscar un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar el Patrimonio Natural. Además, dar a conocer la normativa vigente que rige a la Comuna con el objetivo de generar los instrumentos de gestión ambiental necesarios para la aplicación del Plan de Acción Ambiental Comunal.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Promover una cultura socioambiental para establecer buenos hábitos y actitudes de los habitantes de la comuna y promover el cuidado y conservación del medio ambiente, alcanzando así la promoción del desarrollo sostenible.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Elaborar una Política Medioambiental de acuerdo a las necesidades de la población potenciando el uso sustentable de los recursos naturales.
- Instalar una gestión ambiental respetando el marco legal en Chile con el objetivo de generar identidad en los vecinos a través de un actuar sustentable desde el enfoque de la economía ecológica y promover prácticas socioculturales que estén vinculada con un constante proceso de cambio social y tecnológico.
- Vinculación con el medio, ciencia y tecnología acorde a las necesidades de la población y ecosistema.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.-Educación Ambiental - Charla online ¿Cómo cuidamos los Humedales?

La unidad presta apoyo a INJUV quien organiza el conversatorio.

2.- Educación Ambiental - Capacitación Ambiental en línea

La unidad gestiona y apoya a estudiantes de la Universidad de la Frontera para realizar esta actividad.

3.-Educación Ambiental - Centro demostrativo de eficiencia energética y agua – Escuela San Sebastián

La unidad apoyo en iniciativa del establecimiento y gestiona difusión por medios locales.

4.-Educación Ambiental - Seminario Situación actual del medio ambiente Lafkenche ¿Chumley taiñ mapu?

La unidad organiza, apoya y participa en la iniciativa.

5.- Educación Ambiental - Lanzamiento proyecto Fondo Para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay “Promoviendo el reciclaje para el buen vivir, Kúme Mongen”

La unidad organiza, apoya y participa en el lanzamiento oficial del proyecto a ejecutar, iniciativa para fomentar las competencias de recicladores base, entrega de equipamiento y educación ambiental a funcionarios y comunidad

6.- Educación Ambiental - Seminario ¿Crisis ambiental en el Lago Budi?

La unidad organiza y apoya iniciativa en conjunto con la Universidad Católica de Temuco.

7.-Educación Ambiental - Charla medioambiental a usuarios programa de discapacidad del Municipio de Saavedra

La unidad presta apoyo en organización y conversatorio realizado.

8.-Educación Ambiental - Charla Online de educación ambiental: Cultivo y uso de plantas medicinales.

La unidad organiza con invitadas a la charla y con Ministerio de Medio Ambiente para su difusión.

9.-Educación Ambiental - Capacitación para recicladores de base (24/11/2021)

La unidad organiza y participa en capacitación. Actividad en el marco de la ejecución del proyecto Fondo Para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay “Promoviendo el reciclaje para el buen vivir, Kúme Mongen”

10.-Educación Ambiental - Capacitación estudiantes Liceo Reino de Suecia

La unidad organiza y participa en capacitación. Actividad en el marco de la ejecución del proyecto Fondo Para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay “Promoviendo el reciclaje para el buen vivir, Küme Mongen”

11.- Educación Ambiental - Publicación Facebook concientización ambiental por tipos de residuos generados en el hogar

Unidad gestiona con departamento de comunicaciones para publicación de concientización ambiental en el marco de la ejecución del proyecto Fondo Para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay “Promoviendo el reciclaje para el buen vivir, Küme Mongen”

12.- Gestión de residuos - Apoyo comunidad indígena en venta de material recolectado para reciclaje

La unidad gestiona y apoya a comunidad indígena Collico para que realice venta de vidrios recolectados.

13.- Gestión de residuos - Apoyo reciclador base en venta de material recolectado

La unidad gestiona y apoya a reciclador base de la comuna en venta del material que tenía acumulado.

14.- Gestión de residuos - Despacho de material reciclable

La unidad gestiona con apoyo de la dirección de obra, el retiro de material reciclable acumulado por uso de infraestructura para reciclaje domiciliario.

15.- Gestión de residuos - Jornada de limpieza en sector Playa Costanera

La unidad gestiona y participa en jornada de limpieza existente en sector Playa Costanera en Puerto Saavedra.

16.- Gestión de residuos - Despacho de material reciclable

La unidad gestiona con apoyo de la dirección de obra, el retiro de material reciclable acumulado por uso de infraestructura para reciclaje domiciliario.

17.- Gestión de residuos - Adquisición de contenedores para contención generación residuos época estival y recambio de infraestructura antigua

Unidad gestiona con apoyo del concejo municipal la adquisición de equipamiento urbano para el apoyo en la gestión de residuos domiciliarios.

18.-Eficiencia Energética - Obtención Sello Intermedio asociado a Programa Comuna Energética

La unidad gestiona la obtención del sello del programa de la Agencia de Sostenibilidad Energética del Ministerio de Energía.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 32.532.780.-

MONTO GASTADO: \$ 17.568.546.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestaciones de servicio (Encargado de Medio Ambiente y Encargada Punto Limpio)*	\$ 15.954.780
TOTAL	\$ 15.954.780

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Proyecto Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay: “Promoviendo el Reciclaje Para el Buen Vivir Küme Mongen”: Artículos librería apoyo capacitaciones.	\$ 122.680
1.- Proyecto Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay: “Promoviendo el Reciclaje Para el Buen Vivir Küme Mongen”: Boleta de honorarios Noviembre Equipo EGEA	\$ 1.166.667
1.- Proyecto Fondo para el Reciclaje 2020 – Exequiel Estay: “Promoviendo el Reciclaje Para el Buen Vivir Küme Mongen”: Traslado de personal	\$ 324.419
TOTAL	\$ 1.613.766

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

EDUCACIÓN AMBIENTAL - SEMINARIO SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE LAFKENCHE ¿CHUMLEY TAIÑ MAPU?

MES DE LA PRIMERAS NACIONES

NUTXAM SEMINARIO

¿CHUMLEY TAIÑ MAPU?
SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE EN
TERRITORIO LAFKENCHE

PARTICIPAN:



MARÍA PAZ AEDO ZÚÑIGA
SOCIOLOGA, MAGÍSTER Y
DOCTORA EN EDUCACIÓN,
POSTDOCTORADO EN
INSTITUCIONALIDAD
AMBIENTAL.



XIMENA PAINEQUEO PAINEFIL
COMUNICADORA DEL
PROGRAMA MAPUCHE
KIMÚN,
DIRIGENTA IDENTIDAD
TERRITORIAL LAFKENCHE.

Miércoles 16 de Junio
15:30HRS.

LIVE RADIO WERKEN KYRVF
RADIO LA VOZ DEL BUDI

UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



GESTIÓN DE RESIDUOS - JORNADA DE LIMPIEZA EN SECTOR PLAYA COSTANERA



EDUCACIÓN AMBIENTAL - CAPACITACIÓN PARA RECICLADORES DE BASE



EDUCACIÓN AMBIENTAL - CAPACITACIÓN ESTUDIANTES LICEO REINO DE SUECIA



Unidad	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).
Funcionario responsable	Eliana Maribel Pino Carrasco

A.- DESCRIPCION

El programa de Tenencia Responsable de Mascotas, está enfocado principalmente a la atención sanitaria de animales menores, difusión y educación de la Ley 21.020, así como también la realización de operativos de esterilización de mascotas para disminuir el índice de animales abandonados, contribuyendo con el bienestar animal de las mascotas y con la salud pública. Por otro lado, se lleva a cabo la revisión de muestras de carne de cerdo para el diagnóstico de triquinosis oportuno y prevención de una enfermedad zoonótica.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Contribuir al mejoramiento de los estándares sanitarios y ambientales en la comuna de Saavedra a través la educación de la ciudadanía para contribuir con el bienestar de las mascotas, según la ley de 21.020.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Realizar una política sobre Tenencia Responsable de Mascotas, para establecer las obligaciones y derechos de los dueños, proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y el bienestar animal.
- Regular la responsabilidad por los tutores responsables y disminuir el abandono de animales de compañía.
- Disminuir la incidencia de casos de triquinosis en la comuna de Saavedra efectuando la revisión de muestras de carne de cerdo con el examen de triquinoscopía.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.-Atención en clínica veterinaria municipal:

Se realizó la atención de 400 casos clínicos aproximadamente, dentro de los cuales se consideran manejos sanitarios, pacientes con problemas gastrointestinales, respiratorias, dermatológicas, entre otras.

2.- Ejecución de proyectos SUBDERE

Se efectuó operativos de esterilización de mascotas durante el mes de enero dentro del radio urbano de la comuna de Saavedra, haciendo especial énfasis en los animales en situación de calle.

3.- Ejecución de proyectos FNDR 6%

Tras la adjudicación del proyecto FNDR 6% "Desde la niñez aperrando junto a ti", ID: 15.251, se realizaron 350 esterilizaciones de caninos y felinos de manera gratuita. Además, se llevó a cabo un conversatorio virtual sobre la Ley 21.020 y se finalizó con un desfile de mascotas en Saavedra y Domínguez.

4.- Examen de Triquinoscopía

Se realizó la revisión de 1200 muestras de carne de cerdo a través del examen de triquinoscopía electrónica para el diagnóstico oportuno de la enfermedad zoonótica.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 34.494.000.-

MONTO GASTADO: \$ 31.400.296.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Prestación de servicios	\$ 13.317.501
2.- Productos Farmacéuticos	\$ 386.400
3.- Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 146.700
TOTAL	\$ 13.850.601

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- GORE - FNDR 6% "Desde la niñez aperrando junto a ti".	\$ 9.500.000
TOTAL	\$ 9.500.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- SUBDERE Operativo de esterilización de mascotas	\$ 8.049.695
TOTAL	\$ 8.049.695

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

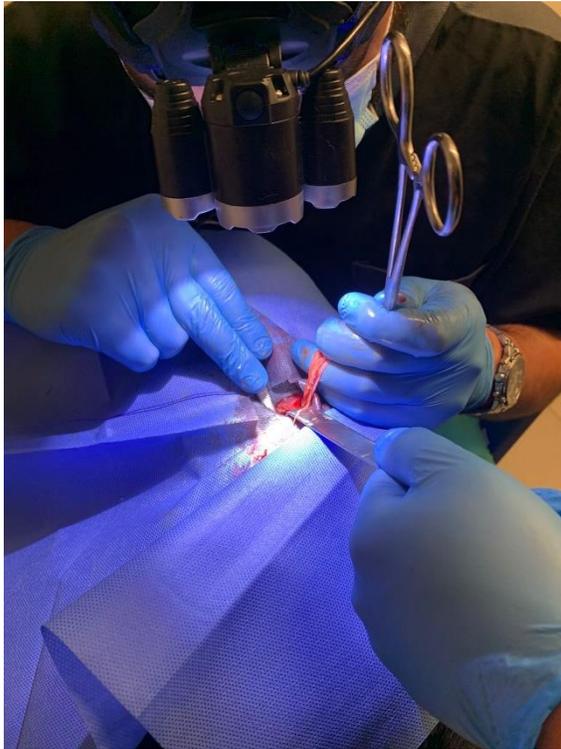
ATENCION EN CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL



OPERATIVOS DE
ESTERILIZACION - SUBDERE



PROYECTO FNRD 6%



Unidad	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR)
Funcionario responsable	Rodrigo Hernán Torres Inostroza

A.- DESCRIPCION

El Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) que está bajo el alero de La Dirección de Desarrollo Productivo (DIDEPRO) de la Municipalidad de Saavedra fue diseñado con la finalidad de realizar la articulación de los Instrumentos de Fomento ligados al tema forestal con los usuarios que cumplan el perfil definido para ello, dando énfasis a la protección, enriquecimiento y cuidado de la vegetación nativa. Apoyar y articular con otros departamentos acciones que contemplen mejoras en el paisajismo urbano y rural y que tiendan a optimizar las concisiones turísticas de la zona. Asesorar al municipio en materia de planificación territorial y a los vecinos y vecinas de la comuna en materia de saneamientos y divisiones prediales, para la regularización predial.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Ejecutar un Programa de Desarrollo Forestal que genere actitudes y capacidades y que, a la vez, beneficie a todos los pequeños propietarios y propietarias de la comuna de Saavedra en materia forestal, aportando al desarrollo económico local con énfasis en el cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Promover la recuperación, conservación y restauración del Recurso Bosque Nativo y el manejo de las plantaciones forestales.
- Fomentar la mejora continua de espacios urbanos y periurbanos para apoyar el crecimiento turístico de la zona, a través de la recreación de sus habitantes.
- Asesorar y capacitar mediante la asistencia técnica a pequeños agricultores en el rubro forestal.
- Coordinar acciones para la incorporación del PRODEFOR al logro de objetivos con otros departamentos internos del municipio.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 1. Promover la recuperación, conservación y restauración del Recurso Bosque Nativo y el manejo de las plantaciones forestales.**

Durante la temporada 2020-2021, en coordinación con profesionales del PDTI se han postulado al fondo de conservación y manejo sustentable del bosque nativo y al programa de forestación participativa a las siguientes comunidades indígenas de la comuna de Saavedra: Huenchul, Antonio Llanquín, Huapi Budi, Leufuche, Naupe, Nanil, Juan Colihuinca, Trablaco, Ralico y Santa María. Para el programa de arborización fueron beneficiados 5 pequeños agricultores (as) de la comuna con especies exóticas para fines de recuperación de terrenos erosionados y uso dendroenergético de Piedra Alta, Cayurranqui y Huillinco.

- 2. Fomentar la mejora continua de espacios urbanos y periurbanos para apoyar el crecimiento turístico de la zona, a través de la recreación de sus habitantes.**

En materia de alianzas estratégicas con instituciones para llevar a cabo acciones que apoyen el desarrollo sustentable de la comuna, se han generado las acciones necesarias con el apoyo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para hacer las mejoras necesarias en el Parque Comunitario de Puerto Domínguez con la incorporación de más especies nativas y mejoras en infraestructura para el uso óptimo de este espacio, para el bienestar de la comunidad en general. Este proyecto será ejecutado durante el año 2021-2022. Se entregaron especies nativas al departamento de Seguridad Ciudadana para mejorar espacios asociados a la costanera de Puerto Saavedra.

- 3. Asesorar y capacitar mediante la asistencia técnica a pequeños agricultores en el rubro forestal.**

Durante la temporada 2021 se ha asesorado a 12 propietarios de diversas localidades de la comuna en la elaboración gratuita de planes de manejo en plantaciones forestales, para destinarlas a la venta de metros ruma o el uso dendroenergético, como apoyo a proyectos asociados al ministerio de energía y proyectos asociados a la producción de leña a través de INDAP.

- 4. Coordinar acciones para la incorporación del PRODEFOR al logro de objetivos con otros departamentos internos del municipio.**

Durante la temporada 2021, se ha apoyado a la Unidad Jurídica en materia de saneamientos de título de sedes de comunidades indígenas de Cayurranqui, Tragua Tragua, Pu Budi, Huenchul, Sede

del Adulto Mayor de Quilhue con la elaboración de la planimetría respectiva y el levantamiento de información en terreno. Apoyo en la Planimetría y trazado en terreno como apoyo para el saneamiento de títulos a través de Bienes Nacionales de: Sucesión Huaracan Cheuque de sector de Curileufu. Beneficiarios 5 familias, Sucesión Cuminao Aillapan del sector de Rolonche. Beneficiarios 5 familias. Además, se coordinaron acciones en conjunto con la unidad de emergencia para la elaboración de cortafuegos en perímetro de infraestructura crítica de nuestra comuna, como Hospital Arturo Hillerns.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 16.469.796.-

MONTO GASTADO: \$ 16.469.796.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

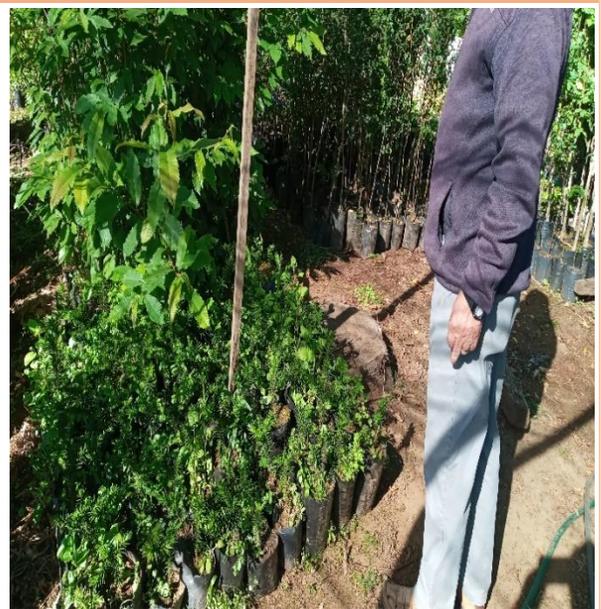
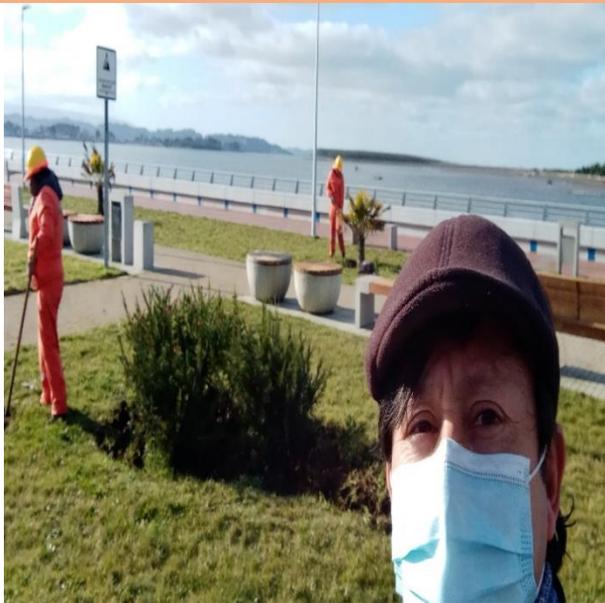
Ítem o actividad	Monto
Costos asociados a la Acción 1	\$ 3.595.722.-
Costos asociados a la Acción 2	\$ 8.841.362.-
Costos asociados a la Acción 3	\$ 1.500.000.-
Costos asociados a la Acción 4	\$ 3.980.000.-
TOTAL	\$ 17.917.084.-

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PROGRAMA DE ARBORIZACION CON ESPECIES NATIVAS



PROGRAMA DE APOYO DE ESPECIES NATIVAS PARA COSTANERA



ELABORACION DE PLANES DE MANEJO PARA COSECHA DE PLANTACIONES FORESTALES



GESTION PARA LA ELABORACION DE CORTAFUEGOS EN INFRAESTRUCTURA CRITICA



**GESTION PARA LA ELABORACION DE CORTAFUEGOS EN
INFRAESTRUCTURA CRITICA**



**APOYO EN CARTOGRAFIA PARA UNIDAD JURIDICA Y
SANEAMIENTO DE TITULOS Y SEDES
COMUNITARIAS**



Unidad	UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL DE AGUA
Funcionario responsable	Rodrigo Hernán Torres Inostroza

A.- DESCRIPCION

La unidad de gestión local de agua (UGLA) operativamente trabaja bajo el alero de la DIDEPRO y tiene como finalidad promover una gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos de la comuna, conocer la disponibilidad y calidad actual de los recursos hídricos actuales disponibles para el riego y manejar esta información a nivel local para el mejor uso de sus vecinos y vecinas.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Generar y prestar diversos servicios o asesorías de apoyo técnico, tendientes a mejorar la gestión de los recursos hídricos en la agricultura comunal, mediante la solicitud de derechos de aprovechamiento.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Optimizar la gestión de recursos hídricos para la agricultura a nivel comunal
- Aumentar y mejorar los servicios de la DIDEPRO en materia hídrica a nivel comunal.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Optimizar la gestión de recursos hídricos para la agricultura a nivel comunal

Se ha gestionado los derechos de aprovechamiento de agua Juan Leal Chandia. Reingreso de publicaciones para solicitud de derechos de agua en sector Numero dos de Puerto Domínguez, el Comité de Villa Maule de Saavedra. Solicitud de derechos de agua en zona urbana de Saavedra, La solicitud de derechos de agua de Benito Porma del sector de Piedra Alta.

2. Aumentar y mejorar los servicios de la DIDEPRO en materia hídrica a nivel comunal

A nivel municipal se ha gestionado la solicitud de derechos de aprovechamiento de aguas

superficiales de 4 esteros y ríos de la comuna, con la resolución de admisibilidad de 2, con la finalidad de destinarlos para futuros APR, para soluciones comunitarias de familias de la comuna.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 3.500. 000.-

MONTO GASTADO: \$ 3-500.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
Costos asociados a la Acción 1	\$ 1.500.000.-
Costos asociados a la Acción 2	\$ 2.000.000.-
TOTAL	\$ 3.500.000.-

Unidad	PDTI, TERRITORIO DOMINGUEZ
Funcionario responsable	Evelin Tamara Riquelme Fernandez

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El objetivo del programa es facilitar el proceso de desarrollo de las familias indígenas pertenecientes a Comunidades Indígenas, Asociaciones Indígenas y Grupos de hecho, mediante métodos de intervención participativa, que les permitan el aumento de la producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión, para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios.
- Desarrollo de capacidades productivas. Asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.
- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.

- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales, a través de la implementación de prácticas de manejo que permitan protegerlos y/o mejorarlos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Vinculación con fuentes de financiamiento internas y externas al INDAP.

Se realizan postulaciones a proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, para potenciar el sistema productivo de los usuarios y sus familias.

2. Asesoría técnica para aumentar conocimientos y habilidades a los usuarios.

Se realizan acciones de formación y capacitación mediante actividades individual y grupales, tales como parcelas demostrativas, talleres de capacitaciones, giras, visitas prediales, entre otras. Reforzando rubros tradicionales e innovadores, tendientes a potenciar los sistemas productivos y la sustentabilidad de los recursos naturales.

3. Fortalecimiento del tejido social.

Se vincula a las familias con los diferentes departamentos municipales y con otras instituciones, para facilitar la comunicación, el acceso a la información y apoyo social.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 6.566.896

MONTO GASTADO: \$ 6.566.896

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.-Complemento Honorarios	\$ 5.060.364
2.-Acciones formativas	\$ 1.506.532
TOTAL	\$ 6.566.896

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: INDAP.

Ítem o actividad	Monto
Honorarios + Movilización	\$ 110.559.120
Mesa de Coordinación	\$ 3.038.000
Gastos Generales	\$ 1.308.944
Acciones Formativas	\$ 30.176.020
TOTAL	\$ 145.082.084

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-s), INDAP.	\$ 19.903.000
2.- Programa de Riego y drenaje. Convenio INDAP-CONADI	\$ 450.000
3.- Programa Microempresa Indígena CONADI.	\$ 500.000
4.- Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, INDAP.	\$ 9.900.000
5.- PDI Zona de Rezago	\$ 44.488.450

6.- Programa PDI operación temprana de INDAP	\$ 4.300.000
7.- Programa de Riego Intrapredial (PRI), mediante INDAP.	\$13.896.610
8.- Proyecto de riego convenio Municipio -CONADI	\$ 4.963.910
9.- Programa de riego mediante CONADI.	\$ 10.000.000
TOTAL	\$108.401.970

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ACCIONES FORMATIVAS







PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS.



FONDO ÚNICO DE FINANCIAMIENTO



MESA DE COORDINACIÓN



Unidad	PDTI TERRITORIO KUSAWAL TAYÑ MAPU
Funcionario responsable	Pablo Ariel Cariqueo Catrilaf

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas, en base a los rubros tradicionales que desarrollan las familias que participan del programa.
- Fomentar la incorporación de rubros emergentes e innovadores, turismo, cultural.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Vinculación con fuentes de financiamiento internas y externas al INDAP.

Se realizan postulaciones a proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, para potenciar el sistema productivo de los usuarios y sus familias.

2. Asesoría técnica para aumentar conocimientos y habilidades a los usuarios.

Se realizan acciones de formación y capacitación mediante actividades individual y grupales, tales como parcelas demostrativas, talleres de capacitaciones, giras, visitas prediales, entre otras. Reforzando rubros tradicionales e innovadores, tendientes a potenciar los sistemas productivos y la sustentabilidad de los recursos naturales.

3. Fortalecimiento del tejido social.

Se vincula a las familias con los diferentes departamentos municipales y con otras instituciones, para facilitar la comunicación, el acceso a la información y apoyo social.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 3.106.334.-

MONTO GASTADO: \$ 3.106.334

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento Honorarios	\$ 2.429.436
2.- Acciones Formativas Productos Veterinarios.	\$ 676.898
TOTAL	\$ 3.106.334

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: INDAP

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios + Movilización	\$ 48.908.904
2.- Mesa de Coordinación	\$ 1.365.000
3.- Gastos Generales	\$ 588.120
4.- Acciones Formativas	\$ 13.558.350
5.- Fondo Único de Financiamiento (FUF) Capital de Trabajo, Proyectos de Inversión.	\$ 57.762.315
TOTAL	\$ 122.182.689

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos: (Indap, Conadi, Conaf)

Ítem o actividad	Monto
1.- Praderas Suplementarias Indap (29 Personas Beneficiadas)	\$ 4.350.000
2.- Proyectos de Inversión PDI – Operación Temprana Indap - Área Saavedra (6 beneficiados)	\$ 10.375.162
3.- Proyectos de Inversión PDI - Especial de Frutales. Indap (1 Beneficiado)	\$ 2.800.000
4.- Proyectos SIRSD-S Sustentable de Emergencia Agrícola. Indap (19 beneficiados)	\$ 4.425.134
5.- Proyectos SIRSD-S, Sustentable Regional. INDAP (29 beneficiados)	\$ 9.221.433
6.- Programa de Arborización Conaf (5 Comunidades Beneficiadas)	\$ 1.000.000
7.- Estudio de Riego y drenaje Convenio Indap – Conadi. (Pozos Profundos, 4 usuarios Beneficiados)	\$ 1.600.000
8.- Programa de Obras Menores de Riego PROM Área Indap	\$ 740.820

Saavedra (1 Beneficiado)	
9.- Convenio Municipalidad de Saavedra - Conadi Proyectos de Riego. (8x4.963.910)	\$ 35.143.136
10.- Programa de Riego Intrapredial - Indap	\$ 4.000.000
11.- Bono de Emergencia Agrícola INDAP (8 beneficiados)	\$ 1.050.000
12.- Bono Legal de Agua Operación Temprana 2021. (16 beneficiados) x 1.300.000	\$ 20.800.000
13.- Limpieza y Rehabilitación de Canales (Ralico-Nilquico-Llifoco-Rolonche) Ítem Municipal	\$ 4.000.000
14.- Convenio Anasac – Municipalidad de Saavedra.	\$ 1.000.000
15.- Proyecto Zona de Rezago. (4 beneficiados)	\$ 17.071.629
TOTAL	\$ 113.339.629

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO



PRADERAS SUPLEMENTARIAS



PROYECTOS ZONA REZAGO



RIEGO INTERPREDIAL_INDAP



ARBORIZACION CONAF



PROYECTOS SIRSD-S



BONO DE EMERGENCIA AGRICOLA



PROYECTOS ZONA DE REZAGO





CONVENIO ANASAC



UNIDAD	PDTI TERRITORIO NEWEN LAFKEN
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CAROLINA KIESSLING HUENCHULLANCA

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las Comunidades Indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las Comunidades Indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a las familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

El programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Empoderar y habilitar a los grupos, comunidades y otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, según sus propios objetivos de desarrollo.
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

- Fomentar a los grupos a incorporar rubros emergentes e innovadores para mejorar los sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

4. Vinculación con fuentes de financiamiento internas y externas al INDAP.

Se realizan postulaciones a proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, para potenciar el sistema productivo de los usuarios y sus familias.

5. Asesoría técnica para aumentar conocimientos y habilidades a los usuarios.

Se realizan acciones de formación y capacitación mediante actividades individual y grupales, tales como parcelas demostrativas, talleres de capacitaciones, giras, visitas prediales, entre otras. Reforzando rubros tradicionales e innovadores, tendientes a potenciar los sistemas productivos y la sustentabilidad de los recursos naturales.

6. Fortalecimiento del tejido social.

Se vincula a las familias con los diferentes departamentos municipales y con otras instituciones, para facilitar la comunicación, el acceso a la información y apoyo social.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 3.879.606.-

MONTO GASTADO: \$ 3.879.606.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

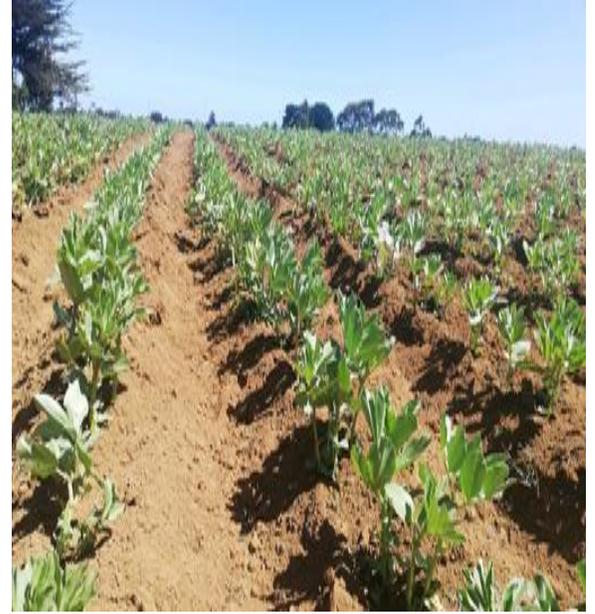
Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento Honorarios	\$3.147.168
2.- Acciones Formativas Productos Veterinarios	\$ 732.438
TOTAL	\$ 3.879.606

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: INDAP

ÍTEM O ACTIVIDAD	MONTO
1.- Honorarios + Movilización	\$61.650.216
2.- Mesa de Coordinación	\$1.477.000
3.- Gastos Generales	\$636.376
4.- Acciones Formativas	\$14.670.830
5.- Fondo Único De Financiamiento (Fuf) Proyectos de Inversión.	\$16.000.000
6.- Fondo Único De Financiamiento (Fuf) Capital de Trabajo.	\$46.434.422
TOTAL	\$ 140.232.468

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
3.- Praderas Suplementarias Indap.	\$4.950.000
4.- Proyectos De Inversión Pdi - Area Saavedra.	\$9.750.000
5.- Sustentabilidad Agroambiental Convenio Conaf-Indap.	\$4.000.0000
6.- Proyectos Sirsd-S 2021.	\$ 2.184.279
7.- Incentivo De Emergencias Climaticas 2021.	\$1.050.000
8.- Proyecto Implementacion De Sistema De Riego Convenio Conadi- Municipalidad.	\$ 34.747.370
9.-Proyecto De Fortalecimiento De Predios Adquiridos Conadi.	\$ 3.790.000
10.- Bono Legal De Agua Operación Temprana 2021.	\$ 3.900.000
11.- PROYECTO PROGRAMA RIEGO CONADI	\$ 18.605.714





Unidad	PDTI TERRITORIO NORTE
Funcionario responsable	FÉLIX GARCÍA ROBLES

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Entregar información técnica en cultivos tradicionales cómo: papa e implementar predios demostrativos.
- Entregar información técnica en cultivos tradicionales cómo: arvejas e implementar predios demostrativos.
- Entregar información técnica en cultivos de hortaliza.
- Entregar información técnica en sanidad animal y manejo productivo en bovinos.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Papa:

Las familias pertenecientes al grupo recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.

2.- Arvejas:

Las familias pertenecientes al grupo recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.

3.- Hortalizas:

Las familias pertenecientes al grupo recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.

4.- Bovinos:

Las familias pertenecientes al grupo recibirán asesorías, conocimiento, insumos agropecuarios e inversiones para mejorar las actividades de los rubros priorizados y la producción agropecuaria.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 282.070.041.-

MONTO GASTADO: \$ 282.070. 041..-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento a honorarios	\$ 3.625.008.
2.- Acciones formativas	\$ 1.041.382.
TOTAL	\$ 4.666.390.

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio PDTI territorio norte.

Ítem o actividad	Monto
Honorarios + movilización	\$ 63.369.768.
Mesa de coordinación.	\$ 2.100.000.
Gastos generales	\$ 904.800.
Acciones formativas	\$ 20.859.000.
FUF	\$ 88.568.883.
TOTAL	\$ 175.802.451.

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Praderas suplementarias (17)	\$ 5.100.000.
2.- Sistema de incentivo de recuperación de suelo degradado. (38)	\$ 13.300.000.
3.- CONADI Implementación de predios adquiridos. (1)	\$ 44.000.000.
4.- FOSIS comunitario (1)	\$ 10.000.000.
5.- FIA	\$ 5.000.000.
6.- Riego-CONADI (8)	\$ 3.200.000.
7.- PDI Especial (8)	\$ 21.000.000.
TOTAL	\$ 101.600.000.

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

PRADERA SUPLEMENTARIA



SISTEMA DE INCENTIVO DE RECUPERACIÓN DE SUELO DEGRADADO



PEGAR FOTOGRAFÍA



Riego-CONADI.



PDI ESPECIAL.



**CONADI Implementación
de predios adquiridos.**



PROYECTOS INVERSIONES.



Unidad	PDTI TERRITORIO ISLA HUAPI
Funcionario responsable	Carmen Gloria Cayùn Calfulen

A.- DESCRIPCION

El programa consiste en apoyar a las comunidades indígenas y familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa; así como por un sostenible plan de inversiones que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados. En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

El PDTI es un programa de INDAP ejecutado preferentemente a través de las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos por medio de un Contrato de Prestación de Servicios. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una Unidades Comunal PDTI, las cuales a su vez distribuyen en unidades territoriales. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Líneas de Acción Comprometidas:

El Programa entrega de manera articulada y diferenciada asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:

- Desarrollo de capacidades productivas, en base a los rubros tradicionales que desarrollan las familias que participan del programa.
- Fomentar la incorporación de rubros emergentes e innovadores, turismo, cultural.
- Articulación con otros programas de financiamiento a través de incentivos y/o créditos.
- Mejoramiento del capital social, la asociatividad y la participación en las comunidades rurales.
- Articulación con la red pública y privada.
- Promoción de un desarrollo sustentable.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Asesoría técnica agrícola en el territorio

2.- Acciones formativas:

Capacitaciones individuales y grupales en rubros de hortalizas, ganadería mayor y menor, apicultura, manejo cultivos anuales y unidades demostrativas: módulos de cosecha de aguas lluvias, manejo agronómico del cultivo de arvejas.

3.- Vinculación con entes externos.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 2.272.556.-

MONTO GASTADO: \$ 2.272.556

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Complemento Honorarios	\$ 1.831.704
1.- Acciones Formativas Productos Veterinarios	\$ 440.852
TOTAL	\$ 2.272.556

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio: INDAP

Ítem o actividad	Monto
1.- Honorarios + Movilización	\$ 30.825.108
1.- Mesa de Coordinación	\$ 889.000
1.- Gastos Generales	\$ 383.032
1.- Acciones Formativas	\$ 8.830.310
1.- Fondo Único de Financiamiento (FUF) Capital de Trabajo.	\$ 37.619.559
TOTAL	\$ 78.547.009

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Praderas Suplementarias INDAP	\$ 3.000.000
2.- Implementación de Predios Adquiridos por CONADI	\$ 24.000.000
3.- Subsidio Construcción Obras de Riego y/o Drenaje CONADI	\$9.300.000
4.- Convenio Municipalidad de Saavedra - Conadi Proyectos de Riego.	\$3.500.000
5.- Programa de Arborización CONAF	\$ 800.000
6.- PDI Zona Rezago Costa Araucanía	\$ 5.976.875
3.- Bono de Emergencia Agrícola INDAP (1 Persona).	\$ 100.000
TOTAL	\$ 46.676.875

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

UNIDAD DEMOSTRATIVA DE COSECHA DE AGUAS LLUVIAS



**CAPACITACIÓN EN
APICULTURA**



**UNIDAD DEMOSTRATIVA
CULTIVO DE ARVEJAS**



CAPACITACIÓN FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO



Unidad	PROGRAMA DESARROLLO RURAL - PRODER
Funcionario responsable	Arnoldo Salazar Quintana.

A.- DESCRIPCION

La ejecución del programa se realiza a través de:

- 1.- Visitas prediales
- 2.- Operativos veterinarios comunitarios e individuales
- 3.- Reuniones
- 4.- Charlas
- 5.- Atenciones de mascotas en oficina y terreno
- 6.-Atenciones de urgencias veterinarias
- 7.-Inseminacion artificial
- 8.-Atenciones en Oficina de consultas de los agricultores y público en general.

El principal financiamiento es municipal, además de aportes de medicamentos del programa PDTI, aportes propios de los agricultores.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Generar condiciones y desarrollar capacidades para que los agricultores de la comuna, que no participan de los programas de Indap, pueda optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Capacitar y proveer asistencia técnica en producción animal
- Capacitar y proveer asistencia técnica a pequeños agricultores en rubros productivos relevantes en la comuna.
- Programa de mejoramiento genético en bovinos para los ganaderos de la comuna.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.-Atencion Público en Oficina: 610 atenciones.

Todos los agricultores que llegan a la oficina por alguna consulta que es atendida, ya sea por un animal enfermo u otra consulta con respecto a su actividad ganadera y que no son atendidos en forma presencial en terreno por encontrarnos con restricciones debido a la pandemia. ¿?
Cuando es una situación de enfermedad de un animal se realiza el diagnostico de acuerdo al relato del agricultor y se le entregan los medicamentos para su tratamiento.

2.-Urgencias veterinarias en terreno: 625 atenciones.

Se refiere a todas las solicitudes de atención de los ganaderos cuando tienen un animal enfermo y que puede estar en peligro de muerte.
Esta atención se realiza en terreno.

3.-Operativos Veterinarios Individuales y Comunitario: 50 operativos realizados.

Operativos para tratar en forma preventiva una masa ganadera y así evitar que contraigan alguna enfermedad que podría causar la muerte del animal. Los operativos constan de: vacunas, antiparasitarios, y en muchos casos vitaminas.

4.-Atención de Mascotas: 182.

Mascotas atendidas por deferentes patologías y vacunaciones, tanto en la oficina como a domicilio.

5.-Exámenes de Triquinoscopía: 1200 realizados y 1200 boletas emitidas.

Son exámenes de una muestra de carne de cerdo para detectar la presencia de triquina.
El total de las muestras fueron realizadas por Eliana Pino y Arnoldo Salazar.

6.-Programa de Inseminación Artificial en Bovinos.

Apoyo a los inseminadores en el programa de mejoramiento genético financiado por Indap, la universidad Austral y los agricultores.

7.-Programa de huertos urbanos.

Apoyo técnico a personas del sector urbano de puerto para producir sus verduras.
El apoyo se realiza por medio de visitas y entrega de semillas recomendaciones técnicas para que produzcan de la mejor manera sus hortalizas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 28.896.000.-

MONTO GASTADO: \$ 28.896.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
Honorarios	\$27.146.000.-
Medicamentos Veterinarios	\$ 1.600.000.-
Materiales y útiles quirúrgicos	\$ 150.000.-
TOTAL	\$ 28.896.000

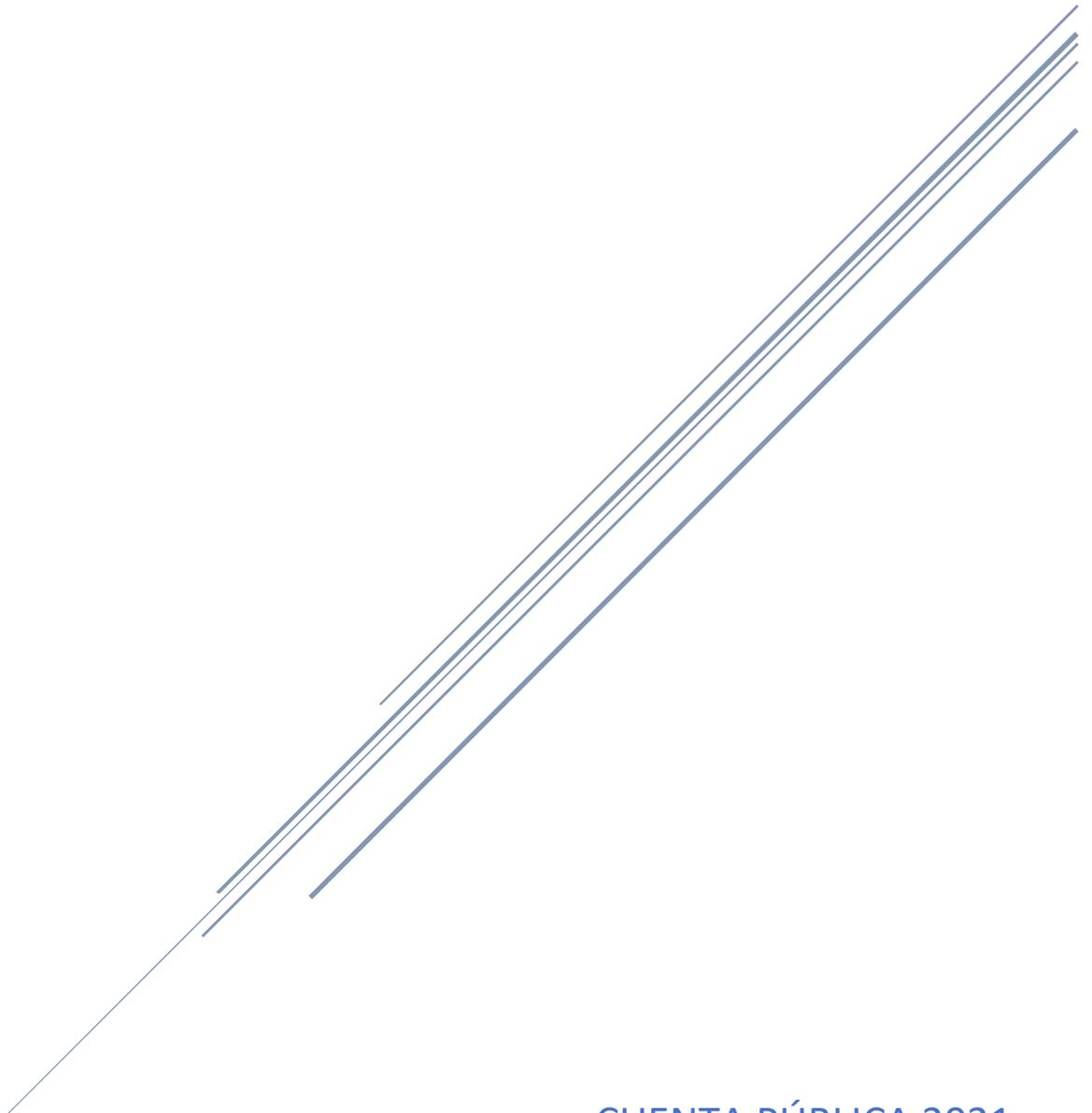
E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

OPERATIVOS





DIRECCIÓN INTERCULTURAL



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

NOMBRE DE DEPARTAMENTO: DIRECCION INTERCULTURAL

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	GENOVEVA REUCA NECULMAN
--------------------------------------	--------------------------------

Descripción del departamento.

- a) Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal, poniendo especial énfasis en los bienes que desea resguardar el pueblo Mapuche.
- b) Fomentar la creación, organización y atención de Museos, Bibliotecas y Centros Culturales de la Comuna.
- c) Promover el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la Comuna y promover las actividades tendientes a darle un carácter propio, con especial énfasis en el pueblo Mapuche.
- d) Organizar y promover concursos y talleres literarios, plásticos, musicales y otros similares.
- e) Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.
- f) Planificar, organizar y dirigir las ceremonias recordatorias de las efemérides patrias, del pueblo mapuche y otras que tengan carácter relevante.
- g) Organizar y patrocinar conciertos, recitales y espectáculos de artes y de promoción y difusión del folclor nacional y tradicional mapuche.
- h) Satisfacer las necesidades de información artística, científica y cultura de todos los miembros de la comunidad.
- i) Programar actividades y eventos orientados a promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna.
- j) Administrar la biblioteca municipal y realizar actividades de Momento y facilitación del uso de la bibliografía disponible.
- k) Procurar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna por medio de la cultura y la recreación.
- l) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Unidad	PROGRAMA INTERCULTURAL
Funcionario responsable	Elías Paillan Coñoepan

A.- DESCRIPCIÓN

El programa intercultural se encuentra inserto en la Dirección Intercultural Lafkenche, cuyas labores más específicas, Promover el conocimiento de los valores culturales dentro y fuera de la Comuna y promover las actividades tendientes a darle un carácter propio, con especial énfasis en el pueblo Mapuche.

Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal, poniendo especial énfasis en los bienes que desea resguardar el pueblo Mapuche.

Planificar, organizar y dirigir las ceremonias recordatorias de las efemérides patrias, del pueblo mapuche y otras que tengan carácter relevante.

Organizar y patrocinar conciertos, recitales y espectáculos de artes y de promoción y difusión del folclor nacional y tradicional mapuche.

Satisfacer las necesidades de información artística, científica y cultural de todos los miembros de la comunidad.

Programar actividades y eventos orientados. Promover la creación artística, científica y cultural de los habitantes de la comuna.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Facilitar el proceso de control territorial, contribuir a generar política comunal intercultural y pertinente a nivel municipal.
- Establecer directrices en el ámbito de la gestión municipal respecto de aquellas materias de interés propias de los pueblos originarios, con una pertinencia mapuche lafkenche, contribuyendo a generar políticas y líneas de trabajo que garanticen el respeto por la convivencia de ambas culturas. (Completamente modificable)

Líneas de Acción Comprometidas:

- Fortalecer las mesas territoriales de las comunidades y agrupaciones mapuches, promoviendo la gestión de proyectos.

- Coordinar, programar y agendar para el Alcalde el programa de visitas a las comunidades mapuche, informando, capacitando y levantando demandas y propuestas.
- Proponer, asesorar y desarrollar actos y lineamientos para la generación de política pública con pertinencia intercultural en todos los departamentos del Municipio y la comuna.
- Fortalecer, formar y visibilizar las expresiones culturales, idiomáticas y artísticas de los agentes mapuche Lafkenche en la comuna mediante la creación de un programa especial denominado Taiñ Ayekan.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Fortalecer las mesas territoriales de las comunidades y agrupaciones mapuches, promoviendo la gestión de proyectos.

a) Pueblos originarios y Convención Constitucional

Difusión en materia de derechos de pueblos originarios en el contexto de la convención constitucional, informando a los territorios de los principales hitos del proceso, para fomentar la participación en la elección de los escaños reservados, el proceso de consulta indígena y plebiscito de salida.

b) ECMPO: tramitación de solicitudes ante SUBPESCA.

Seguimiento y gestión de trámites para la continuidad de los expedientes de las solicitudes de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.

c) Asesoría a comunidades indígenas en materia de sitios ceremoniales

Entrega de información y asesoría a comunidades indígenas que requieren solicitar traspaso de sitios ceremoniales a nombre de las comunidades en virtud del artículo 20 letra b) de la ley 19.253 y convenios de Bienes Nacionales.

2.- Coordinar, programar y agendar para el Alcalde el programa de visitas a las comunidades mapuche, informando, capacitando y levantando demandas y propuestas.

a).- Reunión encuentros de Palin.

Realización de reuniones con Ñizol palife para la realización de Encuentros de Nütxamkan y Palin en los diversos territorios de la comuna, para coordinar fechas, metodologías, incentivos,

transporte, alimentación, entre otros aspectos logísticos.

b).- Reuniones con Ñizol Lonko

Visitas a autoridades de rewe para generar una articulación de trabajo sobre los resguardos a los sitios de significación territorial (rewe, paliwe, eltuwe, txentxen) con el fin de avanzar a su resguardo y protección como patrimonio propio de los lof y comunidades.

c).- Reunión con dirigentes territoriales y de comunidades

Diversas reuniones con los territorios, dirigentes y presidentes de comunidades con el fin de articular sus demandas y necesidades, especialmente en temas puntuales como son los caminos, agua, entrega de necesidades sociales en el marco de los efectos y consecuencias de la pandemia, fortalecimiento de la identidad, entre otras.

3.- Proponer, asesorar y desarrollar acciones y lineamientos para la generación de política pública con pertinencia intercultural en todos los departamentos del Municipio y la comuna.

a).- Desarrollo de Protocolos.

Asesoría en elaboración de protocolos de atención al público con pertinencia cultural en los programas del municipio.

b).- Apoyo en el desarrollo de actividades del municipio

Apoyo a diversas unidades del municipio para el correcto desarrollo de actividades con pertinencia cultural, seminarios, charlas, reuniones, difusión en medios de comunicación.

4.- Fortalecer, formar y visibilizar las expresiones culturales, idiomáticas y artísticas de los agentes mapuche Lafkenche en la comuna mediante la creación de un programa especial denominado Taiñ Ayekan.

a).- Curso de mapuzugun

Desarrollo de cursos de la enseñanza del mapuzugun dirigida a funcionarios del municipio con el objetivo de concientizar y preparar a los funcionarios de la realidad lingüística del territorio, así también, fortalecer y avanzar hacia la consolidación de un plan de acción de revitalización lingüística comunal.

b).- Desarrollo de actividades artísticas.

Apoyo y desarrollo de acciones de fortalecimiento de la expresión identitarias, culturales, espirituales, y sociales en la comuna de la mano de las kimche, ulkantufe, ayekafe, aukantufe.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 30.445.000

MONTO GASTADO: \$ 30.445.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Actividad de fortalecimiento de la identidad Wechuaiñ Taiñ Newen	\$ 119.000
2.- Arriendo de transporte en el marco del trabajo en terreno	\$ 135.000
3.- Compra de instrumentos musicales mapuche para talleres y encuentros.	\$ 149.940
4.- Ceremonia de reconocimiento a mujeres en el Día Internacional de la mujer indígena	\$ 720.000
5.- Servicio de alimentación a Encuentro de Lonkos y Gempin en casa de la cultura	\$ 800.000
TOTAL	\$ 1.923.940

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Encuentros de Palin en los 5 territorios de la comuna. Isla Huapi; Lafken Leufu; Mari meli lof; Mariepu peñiwen; Norte Ranco;	\$ 4.726.836
TOTAL	\$ 4.726.836

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Proyecto FNDR Palin	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 10.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRÁFICO :

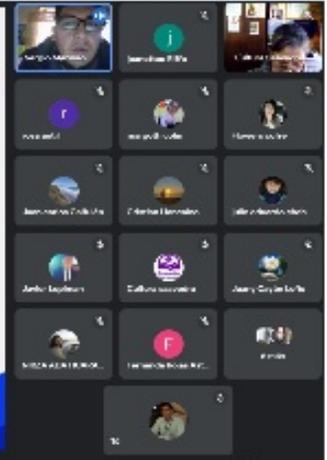
REUNIONES TERRITORIALES CON DIRIGENTES



CURSO DE MAPUZUGUN PARA FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

4 SESIONES	1 SESIÓN A LA SEMANA
2 HORAS POR SESIÓN	TOTAL 8 HORAS
MODALIDAD ONLINE	100% ASISTENCIA
CAPACITACIÓN CERTIFICADA	• MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA • INSTITUTO NACIONAL DE LA LENGUA MAPUCHE "MAPUZUGULETUAÏN"



ENCUENTROS DE PALIN



Unidad	OFICINA DE CULTURA
Funcionario responsable	Miguel Silva Maripán

A.- DESCRIPCION

- a) Establecer contacto con otras instituciones que desarrollen actividades culturales, tanto a nivel comunal como nacional, con fines de intercambio.
- b) Desarrollar actividades culturales en beneficio de la población de la comuna, en especial del pueblo mapuche.
- c) Coordinar acciones con personas naturales y con organizaciones sociales, que se relacionan directamente con temas culturales.
- d) Realizar talleres culturales en beneficio de la población de la comuna.
- e) Asesorar a la población comunal en la postulación de proyectos culturales a fuentes de financiamiento del Gobierno Central o Regional.
- f) Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer acciones de recreación, esparcimiento y participación ciudadana en la realización de actividades recreativas y culturales a nivel comunal.
- g) Promover asesoría a nivel cultural, a las diversas organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna.
- h) Llevar un registro de agrupaciones y/o grupos independientes con motivaciones en temas culturales, promoviendo la formalización de los mismos y/o brindando el apoyo necesario para la promoción de la recreación.
- i) Fomentar y fortalecer la identidad y diversidad de la comuna a través de múltiples expresiones artístico-culturales.
- j) Contribuir a la habilitación, creación y generación de espacios para el óptimo desarrollo cultural a nivel comunal.
- k) Contribuir al rescate del patrimonio cultural de la comuna.
- l) Promover el cuidado y desarrollo de proyectos relacionados con infraestructura cultural.
- m) Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que apoyen el desarrollo de actividades culturales a nivel comunal.
- n) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.
- o) Coordinar el funcionamiento de las bibliotecas municipales y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible y acceso a tecnologías de la información.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Fortalecer los activos culturales de la comuna de Saavedra, a través de la implementación de un trabajo colaborativo con la ciudadanía. Incorporando los enfoques de: género, participación y derechos culturales, a fin de potenciar el desarrollo local cultural.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Mejorar la capacidad de gestión institucional e infraestructura en el ámbito cultural.
- Impulsar la investigación, difusión para la puesta en valor y reconocimiento de la memoria histórica local.
- Promover el acceso de diversas disciplinas artísticas a los territorios.
- Fortalecer Identidad Mapuche Lafkenche.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- DIA INTERNACIONAL DE LA LENGUA INDIGENA - NÜTRAM “ÜLKANTULEY TAIÑ MAPU - EL CANTO DE LA TIERRA”.

Nütram - conversatorio en el marco del DIA INTERNACIONAL DE LA LENGUA INDIGENA y donde dos artistas mapuche, según su propia experiencia y a través del arte, nos darán a conocer su trabajo en la puesta en valor de su cultura y fortalecimiento del uso del mapudungun.

2.- RE- LANZAMIENTO LIBRO “NAVEGANTES DEL LEWFU BUDI”, autores Cristián Tavie, Francisco Mondaca, Rodrigo Lepe.

En el marco de la celebración del Mes del Libro se realizará el Re- lanzamiento del libro “NAVEGANTES DEL LEWFU BUDI” Memorias y usos del wampo en la comuna de Saavedra. A través de la conversación con uno de los autores se dará repaso a los principales contenidos del libro y se pondrá énfasis en la importancia de fortalecer e incentivar el rescate de la historia local.

3.- “LORENZO AILLAPÁN; CONCIERTO DE PAJAROS EN EL ESCENARIO NATURAL”.

En el marco de la celebración del Mes de las Primeras Naciones – actividades contexto Wiñol tripantu- se llevará a cabo un concierto en vivo de una de las obras más reconocidas del Uñumche y tesoro Humano Vivo Lorenzo Aillapán “Concierto de pájaros en el escenario natural”. Actividad

artística cultural que saldrá a la comunidad a través de los distintos medios de comunicación presentes en la comuna.

4.- NÜTXAMKAN/ CONVERSATORIO Feria de las Artes del Wallmapu: “Memorias de la última frontera”.

5.- TALLER DE ILUSTRACIÓN.

A través de la Seremi de las Culturas, las artes y el patrimonio se financió un taller dedicado a la introducción del arte de la Ilustración y cómo iniciarse en este mundo.

6.- FESTIVAL REGIONAL CAUTIN EN RED.

A través de la Seremi de las Culturas, las artes y el patrimonio se financió el festival regional denominado “Cautín en Red”, iniciativa colaborativa con todos los centros culturales de la provincia de Cautín. Participaron cerca de 40 artistas de 10 comunas distintas.

7.- ESQUINAZO A LA PATRIA

En el contexto de las Fiestas Patrias se llevará a cabo una intervención folclórica frente al municipio, se invitarán a una serie de parejas de cueca para dar vida a la actividad que da inicio al mes de la Patria.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 15,675,700.-

MONTO GASTADO: \$ 13,320,696.-

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
Biblioteca Domínguez	\$39.944.735
FNDR Danza	\$7.333.880
Tres proyectos adulto mayor:	\$4.884.360
Lanzamiento disco Lorenzo Aillapán:	\$2.000.000
Feria intercomunal de las artes del wallmapu:	\$10.375.223
Festival Cautín en Red:	\$9.550.000
TOTAL	\$74.088.198

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO



CAMPEONATOS DE PALIN COMUNAL/TRABAJO PATRIMONIAL HISTORIA IDELFONSO QUILEMPAN



GRABACION DISCO LORENZO AILLAPAN / DIA DE LA LENGUA MATERNA



SEMANA DE LA LENGUA MATERNA

"MAPUZUGULEATUAIÑ BUDI MEW"

VIERNES 26 DE FEBRERO/ 15.30 HRS.
Nutzamkan: "Ulkantuley taiti mapu - El canto de la tierra"
Luarika - Hip-Hop Mapuche
Brigida Deumazan - Presentación de su Disco "Kuyfiko Ul engü Purun"
Organiza: Unidad de Cultura - Asesoría Jurídica Intercultural

Luarika - Hip-Hop Mapuche
Brigida Deumazan - Lutarika

 **LIVE** facebook.com/canal8saavedra
facebook.com/municipiodesaavedra

RADIO LA VOZ DEL BUDI, RADIO WERKEN KVRVF

MES DEL LIBRO / CONCIERTO DE PAJAROS LORENZO AILLAPAN

 **Mes del LIBRO** UNIDAD DE CULTURA

LA LECTURA Y LOS DERECHOS DE AUTOR/A:
RE - LANZAMIENTO LIBRO "NAVEGANTES DEL LEWFU BUDI"
**MEMORIAS Y USOS DEL WAMPO
EN LA COMUNA DE SAAVEDRA.**
AUTORES CRISTIÁN TAVIE, FRANCISCO MONDACA, RODRIGO LEPE


**NAVEGANTES DEL
LEWFU BUDI**
MEMORIAS Y USOS DEL WAMPO
EN LA COMUNA DE SAAVEDRA


INVITADO:
CRISTIÁN TAVIE

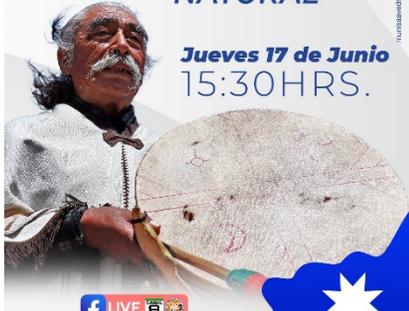


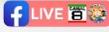
Miércoles 21 de Abril
16:00HRS.

*Municipio de Saavedra
*Canal 8 Saavedra
*Radios Locales

 **CONCIERTO DE PÁJAROS** UNIDAD DE CULTURA - GABINETE
EN EL ESCENARIO NATURAL

Jueves 17 de Junio
15:30HRS.





RADIO WERKEN KURRUF, RADIO LA VOZ DEL BUDI.

Unidad	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PUERTO DOMÍNGUEZ
Funcionario responsable	Flor Cofré Peña

A.- DESCRIPCION

Las Bibliotecas Públicas siempre han sido de libre acceso y gratis, existiendo por tanto las bases para desarrollar la democratización de la información. De este modo y si desde estos espacios públicos se logra alfabetizar tecnológicamente a la comunidad de usuarios en habilidades informáticas, se disminuirá la brecha digital, pudiendo pasar de una sociedad consumidora de tecnología y conocimiento a una en donde la comunidad produzca conocimiento y también tecnología.

La Biblioteca Pública Municipal de Puerto Domínguez, integra diversas miradas sobre lo que significa leer y se dirige a todos los habitantes de la localidad, comprendiendo que cada persona desarrolla su propia práctica lectora, de acuerdo a sus motivaciones, intereses, conocimientos y contextos individuales, sociales, culturales e históricos. Así, tan pronto las personas descubren las posibilidades que ofrecen los textos de interés a la comunidad en general.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y de su propia identidad fomentando la participación ciudadana y actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, el conocimiento y la recreación.
- Inculcar, motivar a los niños jóvenes y adultos a ser amantes de la lectura por medio de actividades.
- Contribuir a la inclusión digital a través del acercamiento de las tecnologías y el manejo de estas a la comunidad en general.
- Recopilar historias antiguas, como también costumbres y actividades ancestrales lafkenches que se han ido perdiendo con el tiempo, logrando así un acercamiento a nuestra cultura y dando a conocer a las nuevas generaciones.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Ministerio de las Culturas, las artes y el Patrimonio
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas
- Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Fomento Lector:

Con el propósito de fomentar la lectura en tiempos de pandemia, se escaneo material bibliográfico disponibles en la Biblioteca, posteriormente se editó un video, logrando así él cuenta cuento digital, para todos nuestros usuarios y público en general.

El Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), entrego a la biblioteca Pública Municipal de Puerto Domínguez una caja de nuevo material bibliográfico.

2.- Tardes de Cine

En conjunto con la Junta de Vecinos Leufu Budi N°8 de Puerto Domínguez, se realizaron tardes de cine, para todos los niños de la localidad de Puerto Domínguez.

3.- La Ilustre Municipalidad de Saavedra y el Seremi de la Cultura y las Artes y el Patrimonio, Firman un convenio con el Fondo Nacional de Fomento del Libro.

Permitiendo ejecutar el Proyecto titulado “Fomentando la lectura en tiempos de pandemia”, por la suma de \$ 39.944.735, con el propósito de que la Biblioteca tenga sus propios espacios personalizados.

4.- Caja viajera

Con el propósito de fomentar la lectura en niños pequeños de la localidad, se llevó a cabo un trabajo en conjunto con Jardín Infantil Pececitos del Budi, en el que consistía la Biblioteca les hace llegar a la dependencia variedad de material bibliográfico para los pequeños usuarios.

5.- Concurso de Payas

Con el propósito de celebrar nuestras Fiestas Patrias, se organizó y se llevó a cabo el Concurso de Payas en dos categorías para nuestros niños de la localidad y Comunidades aledañas.

6.- Inauguración Proyecto “Mi Biblioteca, un espacio de encuentro de la cultura y el conocimiento en Puerto Domínguez, por un monto de \$6.839.321”

Proyecto realizado con el fin de mejorar las estanterías ya que no se encontraban en buen estado, el mobiliario en sí, no contaban con la altura apropiada para los usuarios, hoy podemos decir que el material solicitado en el proyecto tiene colores atractivos, armónico, entretenido, luminoso y acogedor. Se inaugura el Proyecto con sus respectivas autoridades presentes en la ceremonia.

7.- Proyecto “Fomentando la Lectura en Tiempos de Pandemia” por un monto de \$ 39.944.735.

Con el propósito de establecer un espacio físico moderno y adecuado para fomentar la lectura y/o escritura para la población urbana y rural, hasta el mes de marzo no se ha cumplido con los objetivos y plazos establecidos para la ejecución del proyecto, una de las razones se funda en la falta de oferentes en la licitación publicada y en los altos costos que tienen los materiales de construcción producto de varios factores entre ellos la pandemia covid-19.

8.- Dentro de Otras actividades realizadas:

- Organización y logística de actividades Teletón Domínguez.
- Realización de diferentes tipos de documentos, presencial y teletrabajo a nuestros vecinos de Puerto Domínguez y localidades aledañas.
- Encargada de escenario y apoyo logístico celebración Fiestas Patrias.
- A cargo de Escenario y apoyo Logística a actividad Gala Bafca en Puerto Domínguez.
- Levantamiento de información y actualización de listado de niños de la localidad de Puerto Domínguez
- Entrega de presentes en el Día del Niño
- Apoyo logístico a ornamentación Árbol de Navidad.
- Entrega de presentes a niños de la localidad de Puerto Domínguez en Navidad.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 353.000.-

MONTO GASTADO: \$ 268.960.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Concurso de Payas	\$ 108.960
2.- Inauguración Proyecto “Mi Biblioteca, un espacio de encuentro de la cultura y el conocimiento en Puerto Domínguez.	\$ 160.000
TOTAL	\$ 268.960

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

FOMENTO LECTOR VÍA ONLINE Y PRESENCIAL

Biblioteca Puerto Domínguez
5 de abril de 2021

Buenas tardes amigos y amigas, el día de hoy los invito a ver un cuento en celebración del Mes del Libro.
📖👉👉👉👉👉👉
¡¡ Nacho va a la Biblioteca !!



Biblioteca Puerto Domínguez
14 de abril de 2021

Buenas tardes amigos y amigas, hoy les quiero compartir un hermoso cuento en Celebración del Mes del Libro. 📖❤️
👉👉👉👉. ¡Cómo te quiero, abuela! 📖👉



Biblioteca Puerto Domínguez
21 de abril de 2021

Buenas tardes amigos y amigas, hoy les quiero compartir un cuento de los animales del bosque en Celebración del Mes del Libro. 📖👉👉👉👉👉👉





FIRMA CONVENIO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y SEREMI DE LA CULTURA LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



CONCURSO DE PAYAS



INAUGURACIÓN PROYECTO “MI BIBLIOTECA, UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE LA CULTURA Y EL CONOCIMINETO EN PUERTO DOMINGUEZ”



ACTIVIDADES TELETÓN



CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS



ENTREGA PRESENTES DÍA DEL NIÑO



Unidad	BIBLIOTECA PUBLICA RUCA RAQUI
Funcionario responsable	Julio Eduardo Chehuin Pizarro

A.- DESCRIPCION

Biblioteca Pública Ruca Raqui, es el espacio de formación e información de las comunidades mapuche de la Isla Huapi, convirtiéndose en un espacio fundamental para el desarrollo de actividades de tipo intelectual, como culturales mapuche Lafkenche. La lectura, así como los talleres de formación técnica para el trabajo audiovisual, son la inspiración de todas las actividades realizadas en la biblioteca.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Generar espacio de formación e información en la comunidad

Líneas de Acción Comprometidas:

- Promover el hábito por la lectura
- Instalar capacidades técnicas de cine y video
- Elaborar una película con características del territorio del Budi.
- Desarrollar en los usuarios capacidades de manejo de computadores y plataformas virtuales.
- Empoderar la biblioteca como centro de trámites y acción social.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- Avanzando en la re-traducción del libro “pascual coña relatos de un cacique mapuche.
- Escuela de cine y comunicación mapuche del Budi.
- Taller de ediciones cartoneras
- Tramitación de: 10% AFP.
- Cuentas rut Banco Estado.
- IFE laboral.
- Tramites en línea diferentes reparticiones de publicas de gobierno y municipal.
- Articulación entrega de ayuda social por pandemia

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

TALLER DE EDICIONES CARTONESRAS EDITORIAL RUKA RAKY



Unidad	ADULTO MAYOR
Funcionario responsable	Evelyn Alonso Pinilla Juan Carlos Calfulen Victoria Palomino.

A.- DESCRIPCION

El programa Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Saavedra está enfocado a trabajar con los más de 2.780 Adultos mayores de la comuna, trabajando con ellos las redes y agruparlos para trabajar de forma más pertinente con cada uno de los A. M. El programa trabaja bajo la modalidad de agrupaciones e individual de forma de que cada uno de ellos se vea incorporado a las redes comunales e institucionales a través de monitores (Asistentes Sociales) quienes están preparados para apoyar en distintos ámbitos a los adultos mayores.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Entregar asesoría, orientación e información en lo social a la población Adulto Mayor de la comuna de Saavedra en todos aquellos asuntos materia de interés de la población Adulto Mayor de la comuna de Saavedra a través de los distintos programas, recursos o políticas públicas que abordan a las personas mayores de 60 años de edad.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Reuniones con equipos de programas cuya línea de trabajo incluye adultos mayores.
- Visitas Sociales y Jurídicas.
- Reuniones sectorizadas.
- Atención de público

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Mes del libro: Café literario
2. Mes de la madre
3. Pasando agosto
4. Mes de los grandes
5. Gestión de kioscos
6. Difusión en materia de buen trato
7. Difusión en materia de VIF
8. Mes de las primeras naciones: cápsulas ulkantun
9. Septiembre: esquinazo

D. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 26.234.000.-

MONTO GASTADO: \$ 33.234.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Mes de los Grandes	\$ 7.000.000
TOTAL	\$ 7.000.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.-Gestion kioscos C.C.U.U	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 6.000.000

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- FNDR: Acompañamiento socio-jurídico para personas mayores vulnerables	\$ 16.990.410
2.- FNDR: Agrupación artística cultural adulto mayor	\$ 9.990.780
3.- FNDR: Frente a la pandemia nos cuidamos todos y todas 2021	\$ 4.757.760
4.- FNDR: Prevención para los fuchakeches lafkenches	\$ 4.715.000
5.- FNDR: Enfrentando la pandemia	\$ 2.953.272
6.- FNDR: Cahuin Mapu se cuida	\$ 4.921.277
7.- FNDR: Bienestar y buena salud en nuestros adultos mayores 2021	\$ 4.301.514
8.- FNDR: Fuchakeches busca lawen	\$ 3.183.272
9.- FNDR: Protegiéndonos del COVID	\$ 2.651.376
10.- FNDR: Llegó la fuerza	\$ 4.411.166
11.- FNDR: Mi vida mi salud	\$ 4.201.110
12.- FNDR: Collileufu preparado para el COVID	\$ 4.702.930
13.- FFOIP: Capacitación digital para los fuchakeche	\$ 1.800.000
14.- SENAMA: En pandemia todos nos abastecemos	\$ 1.000.000
15.- SENAMA: Ayudándonos en tiempos difíciles	\$ 1.000.000
16.- SENAMA: Villa Paraíso se abriga	\$ 990.000
17.- SENAMA: Abasteciéndonos para pasar un buen invierno	\$ 1.000.000
18.- SENAMA: Despensa llena bajan las penas	\$ 1.000.000
19.- SENAMA: Villa Maule se cuida	\$ 1.000.000
20.- SENAMA: Con el calor de la ropa de cama el virus se va	\$ 1.000.000
21.- SENAMA: Abasteciéndonos para el invierno	\$ 1.000.000
22.- SENAMA: Pasando el frío	\$ 1.000.000
23.- SENAMA: La pandemia se pasa bien	

abrigaditos	\$ 1.000.000
24.- SENAMA: Abrigaditos se pasa el frío	\$ 900.000
25.- SENAMA: Abrigando corazones	\$ 1.000.000
26.- SENAMA: Paleando el Coronavirus	\$ 1.000.000
27.- SENAMA: Implementación de tecnología	\$ 2.000.000
28.- SENAMA: Implementación de tecnología en tiempos de pandemia	\$ 2.000.000
TOTAL	
	\$ 83.818.481

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO



ENCUENTRO DE CLUBES ADULTO MAYOR – MES DE LOS GRANDES



Unidad	CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR
Funcionario responsable	Aracely Nain Jara

A.- DESCRIPCION

Los centros de día se conciben como espacios para personas mayores que en el día necesitan cuidados especializados. Están destinados a la atención de personas mayores en situación de dependencia – leve o moderada – que, si bien, cuentan con redes de apoyo suficiente para permitir su permanencia en el hogar, necesitan de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, promoviendo, además, acciones que permitan prevenir problemas de salud mental. Por lo tanto, estos se constituyen en un recurso social de carácter intermedio con características socio- terapéuticas y de apoyo familiar, los que a su vez favorezcan la participación de las personas mayores.

El Programa Centros Diurnos posee dos componentes; Subvención a Centros Diurnos Comunitarios y Centros Diurnos Referenciales, lo cuales se configuran a partir de una batería de talleres a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual. Los talleres se agrupan en tres áreas: Personal, Social y Comunitaria. Existe trabajo con la comunidad en que está inserto el Centro Diurno a fin de integrar a la persona mayor.

De esta manera, los Centros diurnos ocupan una posición intermedia en la cadena de dispositivos dirigidos a brindar servicios de cuidado profesionales a las personas mayores, debido a su posición intermedia “entre” los cuidados domiciliarios, la institucionalización en Establecimientos de larga estadía y los servicios otorgados a través de la atención primaria de salud.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios socio sanitarios y de apoyo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención de su funcionalidad, manteniéndose en su entorno familiar y social.
- Promover hábitos de vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de las personas mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar, informar y educar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, mentales (cognitivas-anímicas) y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas.
- Facilitar la integración comunitaria de las personas mayores beneficiarias del centro diurno.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Visitas domiciliarias.

Las visitas domiciliarias se realizaron en el contexto de pandemia el cual nos está afectando a nivel mundial y dado el protocolo establecido por SENAMA para la segura reapertura de los centros diurnos, se realizaron visitas en el domicilio con el objetivo de generar cercanía y confianza con los y las usuarias, entregando servicios socio sanitario y de apoyo asistencial.

2. Entrega Kit de Aseo.

Se realizaron entregas de kit de aseo a todas las personas mayores pertenecientes a Centro diurno, buscando la manera de contribuir al cuidado de la salud e higiene.

3. Compras Asistidas.

Apoyo a las personas mayores que no cuentan con redes formales e informales, a realizar sus compras para el mes y apoyando también en el pago de sus cuentas (luz, agua, etc.), para aquellos usuarios y usuarias que tienen mayores dificultades al momento de trasladarse de manera autónoma.

4. Seguimiento remoto.

Dado el contexto de pandemia, se realiza seguimiento remoto a los y las usuarias de centro diurno de manera diaria, para saber sobre su estado de salud, anímico y personal el cual se va registrando en los informes quincenales que se entregan vía correo a coordinadora de SENAMA regional.

5. Entrega de Teléfonos Conecta Mayor.

Gracias a la campaña realizada por fundación Conecta Mayor, 13 usuarios de centro diurno fueron beneficiados con equipos de conecta mayor para facilitar la comunicación con y entre ellos y poder contribuir en sus vidas a través de la tecnología.

6. Conversemos de Salud Mental

Conversatorio realizado por profesionales de centro diurno en relación a la salud mental de las Personas Mayores.

7. Nutram.

Conversación Ancestral, donde se rescata la sabiduría y se reconoce la experiencia de la Persona Mayor Elena Calfuleo, actividad realizada en conjunto a Lamngen Sergio Marinao y Dirección Intercultural.

8. Gestión DMS, controles de dentista.

Se gestionaron horas en dentista para usuarios y usuarias de Centro diurno en el Departamento de Salud Municipal.

9. Apoyo en entrega de almuerzos, comedor “Martita Artiga”.

En contexto de pandemia y fase 1, se apoyó en la entrega de Almuerzo en domicilio del comedor Martita Artiga, en beneficio y ayuda de las Personas Mayores de la comuna.

10. Mizagun, Apertura talleres presenciales Centro diurno.

Dado que pasamos a fase 2 en ese periodo, se realizó una apertura simbólica de centro diurno, donde dimos inicio a los talleres presenciales para un nuevo periodo de trabajo en dependencias del Centro diurno, esta actividad se realizó con la presencia de Director subrogante de Dirección Intercultural y algunos usuarios y usuarias de centro diurno, además de participar todo el equipo profesional. Realizamos un Mizagun comentando las actividades realizadas en el periodo y presentando un video con fotografías de todas las actividades que se llevaron a cabo.

11. Visita Personas Mayores líderes de SENAMA.

Nos visitaron Personas Mayores Líderes de las diversas comunas a nivel regional y nacional, donde fueron acompañados por profesionales de SENAMA y don Luis Salas, presidente de la unión comunal de personas mayores de la comuna de Saavedra, donde realizamos un pequeño conversatorio y actividades dinámicas en dependencias del centro diurno. También entregamos un pequeño presente a cada una de las personas mayores que nos visitaron.

12. Talleres presenciales.

Talleres presenciales del ámbito social, funcional, mental y cognitivo.

13. Entrega informes quincenales y trimestrales de ejecución.

Entrega periódicamente informes quincenales para la supervisión en terreno y seguimiento remoto de los y las usuarias. Los informes trimestrales de ejecución contemplan los últimos tres meses de trabajo, detallando cada actividad realizada en centro diurno.

14. Bingo gratuito en comedor Martita Artiga, en conmemoración “Mes de los grandes”

En conmemoración al mes de los grandes, realizamos un bingo gratuito en dependencias del comedor “Martita Artiga” para personas mayores, con el fin de fomentar la participación social/comunitaria y generar espacios recreativos donde las personas mayores puedan desenvolverse y compartir con sus pares. El bingo estuvo acompañado de un almuerzo en el mismo comedor.

15. Mizagun Navideño.

Esta actividad la realizamos para conmemorar las fiestas finales, navidad y año nuevo, donde compartimos en un Mizagun navideño en dependencias de Centro diurno, al cual asistió la gran mayoría de usuarios y se les hizo entrega de un presente a cada uno de ellos, el cual estaba pensando en contribuir a mejorar la calidad de vida de cada usuario. Fue una muy linda y grata actividad, donde compartieron entre ellos, se recrearon y demostraron mucha felicidad.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 51.853.000

MONTO GASTADO: \$ 39.613.000

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Alimentación para personas	\$ 200.000
2.- Materiales de oficina	\$ 1.550.000
3.- Productos farmacéuticos	\$ 893.000
4.- Otros	\$ 100.000
5.- Premios y otros	\$ 150.000
TOTAL	\$ 2.893.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Pago honorarios (contemplado los 2 años de proyecto)	\$ 48.960.000
TOTAL	\$ 48.960.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

- REAPERTURA TALLERES PRESENCIALES "MIZAGUN" / BINGO COMEDOR MARTITA ARTIGA /
TALLERES PRESENCIALES / MIZAGUN NAVIDEÑO





Unidad	PROGRAMA VÍNCULOS
Funcionario responsable	Tania Vega Claudia Carmona Rosa Antil

A.- DESCRIPCION

Programa Extra Presupuestario perteneciente al subsistema de Seguridades y Oportunidades denominado “Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más edad”, Programa de apoyo integral al Adulto Mayor, Convenio de Transferencia de recursos entre Secretaría Ministerial de Desarrollo Social IX Región y la Municipalidad de Saavedra.

A partir de la Publicación de la Ley N°20.595, las personas de 65 años o más, que vivan solo o acompañados por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo principal es “Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen del modo de promover el acceso a mejores condiciones de Vida”.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Entregar acompañamiento Psicosocial y Socio Ocupacional individual y grupal, a través de sesiones de trabajo programadas a los adultos mayores en su domicilio.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Fortalecer instancias de participación y sociabilización de los Adultos Mayores pertenecientes al Programa Vínculos y tomando las medidas correspondientes frente al Covid- 19.
- Realizar Sesiones de Trabajo individual mediante Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral, en los domicilios de los Adultos Mayores o mediante contacto telefónico todo dependiendo de la situación Sanitaria de la Comuna.
- Realizar Encuentros Grupales Programados de Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral

C.- ACCIONES REALIZADAS:

Actividades programadas por metodología según Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en convenio con Senama.

- 1.- Cambio de Departamento a Dependencias de la Dirección Intercultural
- 2.- Apoyo a Programa Adulto Mayor en la entrega de teléfonos mediante la Fundación Conecta

Mayor, apoyo en Gestión Territorial por diversos casos sociales o solicitudes de demanda espontanea

3. Fonda Poyewun Fuchakeche.

4.- Trafkintu Programa Vínculos.

5.-Curso Básico Mapudungun para las 3 Monitoras.

6.- Informes Técnicos en plataforma Sigec, subida de sesiones en plataforma SSY

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INICIAL: \$ 15.000.570.-

MONTO GASTADO: \$ 14.976.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Aporte Monetario Honorarios	\$ 176.000
TOTAL	\$ 176.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	Monto
1.- Sueldo Monitoras	\$ 11.000.000
2.- Colaciones para Usuarios	\$ 2.000.000
3.- Traslado Equipo de profesionales	\$ 1.600.000
4.- Comunicación y Difusión	\$ 200.000
TOTAL	\$14.800.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO

FONDA POYEWUN FUCHAKECHE



TRAFKINTU PROGRAMA VÍNCULOS



Unidad	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II
Funcionario responsable	Equipo ejecutor HPV I: - Javier Lepiman Ñanco, Trabajador Social, Coordinador (2014). Equipo ejecutor HPV II: - Javier Lepiman Ñanco, Trabajador Social, Coordinador (2016).

A.- DESCRIPCION

Programa del Área de Salud Mental de JUNAEB, en convenio con el Municipio de Saavedra desde el año 2010, actualmente presta servicio de apoyo psicosocial a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padre y apoderados 14 comunidades educativas, tanto públicas como particulares subvencionados. Se detallan a continuación:

- Escuela Collico Ranco
- Escuela Antonio Ladino
- Escuela Bartolo Llancaleo
- Liceo Reino De Suecia
- Escuela Augusto Winter Tapia
- Escuela Padre Juan Wevering
- Escuela Deume
- Escuela San Sebastián
- Escuela Ruca Raqui
- Escuela Inalfquen
- Escuela Diego Portales
- Escuela Gabriela Mistral
- Escuela Padre Ernesto Wilhem
- Escuela Calof

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas.
- A largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivos y sociales) y disminuir daños en salud mental (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Líneas de Acción Comprometidas:

- Promover la salud mental, favoreciendo el desarrollo de habilidades protectoras en los profesores, padres, madres, niños y niñas.
- Aplicación de instrumentos de detección que nos permita pesquisar estudiantes que presenten algún nivel de riesgo psicosocial, que los pueda afectar a corto o largo plazo. Y En base a los resultados de la detección, generar acciones por parte del equipo.
- Implementar la prevención y derivación, la primera para ejecutar acciones preventivas, con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales. Y la segunda, derivar hacia la red de salud mental local, los estudiantes con u mayor riesgo de desarrollar problemas psicosociales o salud mental.
- Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela, promoviendo un mayor compromiso de los actores involucrados, autoridades, programas de intervención asociados al área, y/o personas de la comunidad en general.
- Fortalecer el sello intercultural y la riqueza de saberes ancestrales de la comuna (Enfoque local).
- Evaluar regular y permanentemente la ejecución del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- Implementación de un modelo de intervención a distancia, denominado PERIODO ESPECIAL COVID-19 (2020- 100% a distancia, 2021- Modalidad hibrida, 2022-Modalidad mixta).

Descripción:

- a) Elaboración de programación, en donde se define el objetivo por unidad, acciones y medios a utilizar.
- b) Aplicación diagnóstico situacional
- c) Aplicación diagnóstico socioemocional
- d) Elaboración de plan de intervención por establecimientos educacional
- e) Elaboración de cápsulas de video, infografía, trípticos para compartir a través de las redes sociales, destinada a los diferentes actores de las comunidades educativas.
- f) Implementación de jornada de talleres online, en cuales se desarrollan temáticas, de autocuidado, talleres formativos y capacitaciones.
- g) Ejecución del 100% de las unidades de: Acompañamiento de Aula, primer y segundo ciclo, Acompañamiento docente para reuniones de apoderados, Autocuidado docente, asistente de la educación y equipos de gestión y Acompañamiento de actividades extraprogramáticas.

2. Implementar acciones que promuevan el bienestar socioemocional y cuidado de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.

Descripción acciones:

- a) Cuadernillos de trabajo socioemocional para estudiantes de primer y segundo
- b) Elaboración de presentación, para desarrollar jornadas de autocuidado para los estudiantes.
- c) Elaboración de cápsulas de videos e infografías, con el objetivo de promover interacciones positivas de buen trato, respeto y colaboración entre los estudiantes.

3.- Generar alianza de trabajo con institucionales, fundaciones, grupos o comunidades externas, que promuevan el desarrollo de acciones o capacitaciones que vayan en directo beneficio de los miembros de las comunidades educativas.

Descripción de la acción:

- a) Trabajo colaborativo Fundación Magisterio de La Araucanía.
- b) Alianza con la Tenencia de Familia e Infancia de Carabineros de Chile (2017)
- c) Convenio Colaborativo con el Programa PACES de la Universidad Católica de Temuco.
- d) Apoyo colaborativo Docente y Decana, Universidad Católica Temuco (Berta Escobar Aliniz).
- e) Convenio colaborativo Universidad Santo Tomas (2019).
- f) Convenio colaborativo Instituto Profesional Teodoro Wickel (Ufro).
- g) Trabajo colaborativo equipos HPV I, II Y II , región de La Araucanía.

4.- Creación de Unidad Intercultural, al interior del Programa HPV I y II (Agosto 2019).

Descripción de la acción:

- a) Trabajo colaborativo con los Educadores Tradicionales de las Escuelas Públicas
- b) Trabajo colaborativo con los docentes de lengua indígena escuelas particulares.
- c) Se elabora cápsulas de videos con temáticas relacionada a dar conocer la riqueza de la cultura mapuche.
- d) Incorporación de la lengua indígena a las acciones implementadas por el programa.
- e) Participación y certificación curso mapuzungun.
- f) Apoyo en actividades relacionadas a la cultural mapuche.
- g) Elaboración cápsulas de video para conmemorar la celebración de fiestas patrias.

5.- Apoyo en la gestión municipal.

Descripción de la acción:

- a) Participación en actividades desarrolladas por la red de infancia.
- b) Coordinación de rifa para reunir recursos para la campaña Teletón 2021.
- c) Apoyo en la celebración día del Niño y niña.
- d) Coordinación para la compra de juguetes navidad año 2021.
- e) Coordinación Programa Becas Junaeb 2021 -2022. Postulación y renovación becas: Indígena, presidente la República y Residencia Indígena, de los niveles de básica, media, superior, según corresponda.
- f) Apoyo con recurso humano para la implementación del Programa Apoyo crianza y competencias parentales, triple. Facilitadora Grupal – Encargada de realizar talleres de intervención a nivel comunal durante el año (Psicóloga) .
- g) Apoyo en la gestión territorial.
- h) Apoyo en el programa de Emergencias municipal.
- i) Apoyo para conmemoración aniversario de la comuna (desfile).
- j) Ejecución de jornadas de autocuidado para los profesionales de los departamentos de DIDECO E INTERCULTURAL.
- k) Coordinación entre el equipo HPV, el INDH y la Defensoría de la Niñez, para llevar a cabo una consulta ciudadana, sobre el proceso constituyente, donde se incluyó a los estudiantes de primer y segundo ciclo del territorio lafkenche.

6.- Evaluación técnica y práctica de la ejecución del programa

Descripción de la acción:

- a) Evaluación Técnica: Informe Programación, informe de avance e Informe final .
- b) Evaluación Práctica: Implementación de pautas de evaluación con aspectos cualitativos y cuantitativos, implementadas a los equipos directos de las 14 comunidades educativas, durante el primer y segundo semestre del presente año.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO JUNAEB HPV I

INICIAL: \$ 24.636.000

MONTO GASTADO: \$ 24.636.000

JUNAEB HPV II

INICIAL \$ 20.121.000

MONTO GASTADO \$ 20.121.000

MUNICIPAL 2021

INICIAL \$ 4.084.000

MONTO FINAL \$ 48.841.000

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1.- Pago prestación de servicios	\$4.084.000
TOTAL	\$4.084.000

Principales gastos realizados Presupuesto Convenio:

Ítem o actividad	MONTO
1.- Pago de honorarios HPV I	\$ 22.913.495
2.- Ejecución de actividades HPV I	\$ 1.722.505
3.- Pago remuneraciones HPV II	\$ 20.121.000
TOTAL	\$ 44.757.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

USOS DE PLATAFORMAS INFORMATICAS PARA LA DIFUSIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO.

← HPV Saavedra 🔍 ⚙️

HPV Saavedra ▾

Resumen Anuncios Bandeja de en

iones Tienda **Videos** Fotos Informació

Tú y 6 personas más 4 veces compartid

Todos los videos

- IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**
14 dic. 2021 · 23 reproducciones
1
- Importancia de la familia, en la creación de climas de confianz...**
18 oct. 2021 · 32 reproducciones
4
- Saludos día del profesor(a) 2021**
15 oct. 2021 · 125 reproducciones
5
- Sin título**
13 oct. 2021 · 19 reproducciones
1

← HPV Saavedra 🔍 ⚙️

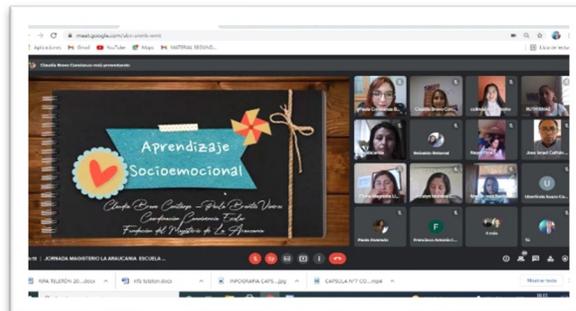
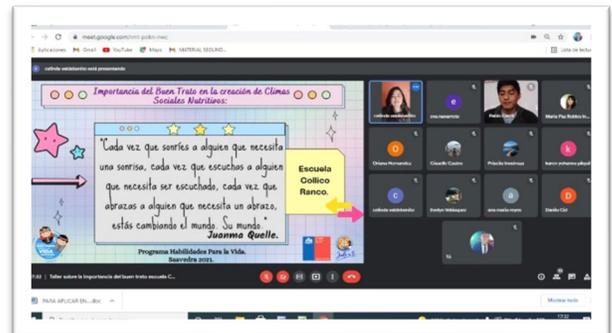
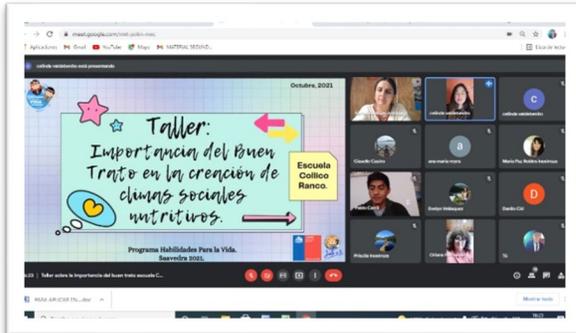
HPV Saavedra ▾

Resumen Anuncios Bandeja de ent

iones Tienda **Videos** Fotos Informació

- el desarrollo emocional de niño...**
23 sep. 2021 · 32 reproducciones
3
- Baile a la Bandera 🇨🇺**
20 sep. 2021 · 14 reproducciones
1
- Autoestima Positiva**
20 sep. 2021 · 11 reproducciones
1
- La mazamorrita**
20 sep. 2021 · 12 reproducciones
1
- Sin título**
16 sep. 2021 · 216 reproducciones
5

JORNADA DE TALLERES, CAPACITACIÓN Y ACCIONES PRESENCIALES EN NUESTRAS COMUNIDADES EDUCATIVAS Y REDES DE APOYO.



Unidad	OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Funcionario responsable	Yenny Vega Peña

A.- DESCRIPCION

Luego de aplicar el diagnóstico de la Niñez y Juventud, la creación de la Oficina de la Juventud aparece como una necesidad, ya que ningún programa municipal trabaja directamente con la población entre 15 a 29 años.

Es por ello que se busca un profesional que coordine los esfuerzos municipales y los dirija a este grupo etario, buscando nuevas formas de organizarlos y comunicarse con ellos, ya que las antiguas formas de organización dirigencial y comunicativas ya no aplican con las juventudes.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Generar un espacio de comunicación entre el municipio y la población joven entre 14 y 29 años, el cual tenga por misión la participación y cuantificación de las demandas de este grupo etáreo.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Fomentar la asociatividad juvenil.
- Apoyar instancias de encuentro juvenil
- Compilar oferta programática juvenil y difundir en grupo etario.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Escuela de Skate

Generar Espacios saludables y deportivas de para la juventud a través de Escuela de Skate para los jóvenes de la comuna.

2. Seminario Uy Mapu

Seminarios sobre los orígenes y como los nombres de nuestros territorios e hitos modelan nuestra cultura y maneras de ser.

3. Encuentro de Lonkos.

Realización de lineamientos de propuestas y preocupaciones del territorio a presentar en la convención constitucional.

4. Feria universitaria

Visita en feria universitaria realizada en conjunto con la OMJ de Carahue.

5. Kick Boxing Lafkenche

Taller de Kick Boxing gratuito en la comuna de Saavedra.

6. Plan de juventud 2021

Diagnóstico Oficina de la Juventud 2021.

7. Pladeco 2021

Programas identificados taller Juventud

8. Mujer y emprendimiento

Experiencias y metodologías para levantar ideas de negocios

9. Como cuidamos los humedales

Políticas Públicas para el cuidado de los humedales

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO INICIAL: \$ 20.362.160.-

MONTO GASTADO: \$ 20.362.160.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ítem o actividad	Monto
1. Prestaciones de servicio	\$ 11.402.160
2. Premios y otros	\$ 425.000
TOTAL	\$ 11.827.160

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Escuela de Skate	\$ 5.035.000
2.- Actividad deportes Kick Boxing Lafkenche	\$3.500.000
TOTAL	\$ 8.535.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

ESCUELA DE SKATE



SAAVEDRA

ESCUELA SKATE MUNICIPAL

Te invitamos a esta escuela gratuita de skate, en donde podrán participar niños de todas las edades. Habrán 20 becas para entregar skates equipados a los estudiantes.

RECUERDA

Sábados
de **11:00 a 13:00 hrs.**
PARQUE COSTANERA SKATEPARK

REQUISITOS:

- TENER AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES PARA LOS MENORES DE EDAD.
- CARTA DE APOYO DE ALGÚN PROFESOR.
- ASISTIR AL 80% DE LAS CLASES PARA LOS BECADOS CON SKATE.

CONTACTO: JUVENTUDLAFKENCHE@GMAIL.COM



Juventudes lafkenches

Publicado por Marco Aurelio Torres
Auiuiuiui · 16 de noviembre a las 10:04 ·

Estamos orgullosos de mostrarles parte del trabajo de nuestra Escuela de Skate. Gracias a la postulación al FNDR, pudimos financiar: skates, protecciones y monitores, para que los jóvenes puedan practicar y aprender este deporte olímpico en la comuna.



SEMINARIO UY MAPU / FERIA UNIVERSITARIA



SAAVEDRA

NÜTXAMAKAWÜN: "ÜY MAPU"

UNA REVISIÓN TOPONÍMICA DE WALLMAPU Y PUERTO SAAVEDRA

PARA FINALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO 136 DE PTO. SAAVEDRA, JUVENTUDES LAFKENCHES E INTERCULTURAL, REALIZAN ESTE SEMINARIO SOBRE NUESTROS ORIGENES Y CÓMO LOS NOMBRES DE NUESTROS TERRITORIOS E HITOS MODELAN NUESTRA CULTURA Y MANERAS DE SER.

EXPOSITORES:
PHD. VICTOR NAQIL / SERGIO MARINAO.

OFICINA DE LA JUVENTUD LAFKENCHE

RECUERDA

Jueves 16 de Diciembre
15:00 hrs.

FACEBOOK
MUNICIPIO DE SAAVEDRA



SAAVEDRA

FERIA UNIVERSITARIA

Si estás en 4to o 3ro medio, te invitamos a la feria universitaria de carahue.

Esta se realizará el 19 de Noviembre y podrás interiorizarte sobre: casas de educación superior, carreras y otras alternativas.

El municipio pondrá locomoción

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE
10:00 hrs.

INSCRIPCIONES:
juventudlafkenche@gmail.com

COORDINA:
OMJ Carahue / Juventud Lafkenche.

KICK BOXING LAFKENCHE / MUJER Y EMPRENDIMIENTO



SAAVEDRA

KICK BOXING LAFKENCHE

Juventud te invita a un taller de Kick Boxing, completamente gratuito, para que fortalezcas tu cuerpo y espíritu



MARTES Y JUEVES
De 18:00 a 20:00 hrs.
Sede Juvenil Obrero



CONTACTO:
juventudlafkenche@gmail.com



Ciclo de Nutramkam: Mujeres y Derechos

Programa Marzo:
Martes 16

"Mujer y Emprendimiento"
Experiencias y metodologías para levantar ideas de negocios.

Exponen:
Teresita Garabito, Estudiante Ingeniería Civil Industrial.
Daniela Burgos, Guía y emprendedora.

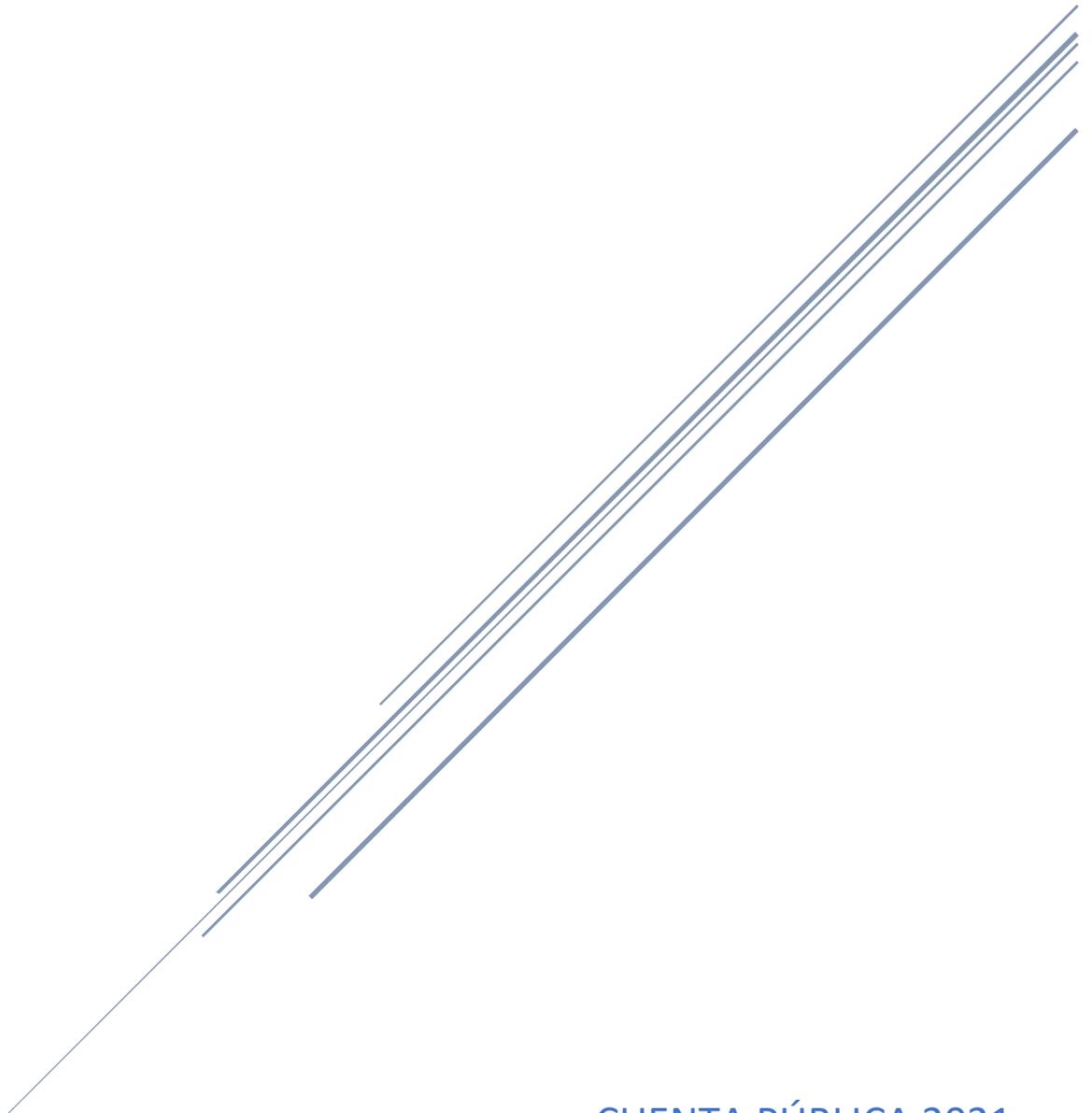
Trasmisiones a las 15:30 hrs.
Por el **facebook Canal 8 Saavedra**

Invitan:



SECPLAN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

DIRECCIÓN DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	GABRIEL BELTRÁN RÍOS
----------------------------------	-----------------------------

La Secretaria Comunal de Planificación tendrá las siguientes funciones generales.

- A) Servir de secretaria técnica permanente del alcalde y del Concejo en la formación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- B) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Desarrollo Comunal y del Presupuesto Municipal.
- C) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo a los menos semestralmente.
- D) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- E) Elaboración de Bases Generales y Específicas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- F) Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado de la comuna.
- G) Recopilar y mantener la información comunal regional atinente a sus funciones.
- H) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.

La Secretaria Comunal de Planificación deberá cumplir además las siguientes funciones específicas:

- A) Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta Unidad.
- B) Recopilar, procesar y entregar la información estadística comunal a las Unidades que los requieran.
- C) Elaborar toda la información necesaria para la confección del Plan de Desarrollo Comunal,

los programas y proyectos municipales.

D) Interpretar y dar a conocer la información estadística nacionales que se le requiera.

E) Centralizar, recopilar y mantener datos estadísticos nacionales, regionales o comunales, necesarios para la municipalidad, transformándolos en datos útiles para la toma de decisiones.

F) Otras funciones que la Ley señale o la autoridad superior le asigne.

De conformidad a la legislación vigente.

La secretaria de Planificación y coordinación tiene como dependiente las siguientes

Oficinas con sus correspondientes funciones.

OFICINA DE PLANIFICACION

A) Colaborar en el análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

B) Cooperar en la elaboración de las bases generales y específicas, según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

C) Ayudar en la Recopilación y mantención de la información comunal y regional atinente a sus funciones.

D) Recopilar, procesar y entregar la información estadística comunal a las unidades que lo requieran.

E) Otras funciones que la Ley señale a la autoridad superior le asigne.

De conformidad a la legislación vigente.

OFICINA DE PROYECTOS

A) Colaborar en el asesoramiento al Señor alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.

B) Diseñar implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad.

C) Desarrollar perfiles de un proyecto que incluyan diagnóstico de problemas según la metodología del Ministerio de Desarrollo Social o según las metodologías del tipo de proyecto que se esté presentando, en base a fondo al que se presente el proyecto.

D) Realizar las evaluaciones económicas según las metodologías, como también el análisis de alternativas de proyecto.

- E) Coordinar con los profesionales de la SECPLAN los insumos necesarios para la formulación y presentación de alguna iniciativa de inversión.
- F) Formular en base a la metodología necesaria según el tipo de iniciativa, proyectos al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional).
- G) Formular en base a la metodología necesaria según el tipo de iniciativa, proyectos al Gobierno Regional sean FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) , CIRC.33, etc.
- H) Mantener una articulación permanente con el Gobierno Regional, MIDESO, SUBDERE y demás organismos públicos relevantes en la gestión de proyectos de inversión para la Comuna.
- A) Búsqueda de iniciativas de financiamiento para la ejecución de Proyectos de electrificación para la comuna, tendiendo a la incorporación progresiva de energías renovables que cuenten con viabilidad en el territorio.
- B) Elaborar proyectos de Alumbrado público conforme a normativas técnica vigentes.
- C) Colaborar y asesorar en los proyectos de infraestructura y equipamiento comunal desarrollados por la Secretaria de Planificación.
- D) Apoyar en la postulación y desarrollo de proyectos de electricidad de distintas unidades de la Municipalidad que así lo requieran.
- E) Prestar colaboración en las distintas actividades municipales en que se requiera.

Otras funciones que la Ley señale a la autoridad superior le asignen de conformidad a la legislación vigente.

Unidad	Unidad Agua Potable Rural
Funcionario responsable	Carla Carrasco Díaz

A.- DESCRIPCION

El Programa Agua Potable Rural busca abastecer con agua potable a los sectores rurales de la comuna, construyendo la infraestructura necesaria para llegar con el suministro en cantidad y calidad. Apoyando y orientando a los distintos comités de agua potable rural en todas y cada una de las etapas que deben cumplir para obtener el servicio.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Disponer técnica y legalmente de un sistema de Agua Potable que abastezca a todas las familias de los distintos sectores rurales de la comuna

Líneas de Acción Comprometidas:

- Apoyar y asesora a los comités de agua Potable Rural en las distintas etapas de los proyectos, Prefactibilidad, Diseño y ejecución.
- Diseñar y presentar proyecto de Construcción de Infraestructura Sanitaria en los sectores que cuentan con agua potable rural.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Definir área de influencia de los proyectos y aplicar encuestas potenciales beneficiarios
2. Intermediar entre las empresas ejecutoras y el comité con la finalidad de velar por el correcto desarrollo de los diseños y obras
3. Talleres de temas atinentes a los comités, Ley de Agua Potable Rural, estatutos y reglamento
4. Formular proyectos de infraestructura Sanitaria para los sectores que cuentan con agua potable rural

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

Ítem o actividad	Monto
1.- Desarrollo Etapa Diseño Sistema Agua Potable Rural La Sierra	\$41.580
2.- Desarrollo Etapa Diseño Sistema Agua Potable Rural Piedra Alta	\$41.580
3.- Desarrollo Etapa Diseño Sistema Agua Potable Rural Catirrehue	\$44.000
4.- Ejecución de obra Sistema de Agua Potable Rural Dollinco Llarquenco	\$1.106.370
5.- Ejecución de obra Sistema de Agua Potable Rural Millahueco Rolonche	\$1.429.899
6.- Ejecución de obra Sistema de Agua Potable Rural Alma Cudileufu	\$1.015.410
7.- Ejecución de obra Sistema de Agua Potable Rural Llaguey Quifo	\$1.044.960
8.- Ejecución de obra Sistema de Agua Potable Rural Puaucho	\$1.109.599
9.- Ejecución de Obra Construcción Infraestructura Sanitaria sector Peleco tres esquinas	\$388.961
TOTAL	\$6.222.359

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

DISEÑOS AGUA POTABLE RURAL



EJECUCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL



EJECUCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL



Unidad	Unidad de Vivienda
Funcionario responsable	Carlos Barril Cartes

A.- DESCRIPCION

- a) Asesorar a las personas interesadas en la postulación de vivienda por medio de los diversos subsidios de gobierno relacionados con temas de políticas públicas de vivienda a nivel nacional.
- b) Atención de la demanda espontanea a nivel comunal, llevado un registro tanto de la demanda como de la oferta inmobiliaria local.
- c) Relacionarse de manera directa con los diversos actores involucrados en los procesos de postulación, adjudicación y ejecución de vivienda, relacionándose tanto con actores públicos como privados de acuerdo a cada situación particular.
- d) Realizar actividades de acompañamiento constante con los comités de vivienda comunales, llevando un registro de las etapas del proceso de cada uno de ellos y generando las redes de apoyo y coordinación que agilice los procesos de obtención de los diferentes beneficios habitacionales.
- e) Coordinar acciones con diversos actores públicos relacionados con el tema de vivienda a nivel comunal.
- f) Coordinar acciones con diferentes actores municipales en temas relacionados con desarrollo urbano, infraestructura comunal, áreas verdes, espacios públicos, seguridad vecinal, mobiliario urbano y generación de espacios accesibles para personas con discapacidad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población comunal.
- g) Generar redes para la obtención de recursos y/o formularios de programas de colaboración para el apoyo de personan en situación de vulnerabilidad social una vez acreditada por los especialistas del área social.
- h) Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne de conformidad a la legislación vigente.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

Informar y Orientar, a la población de la Comuna de Saavedra respecto de los distintos subsidios habitacionales que entrega el Ministerio de vivienda y urbanismo a través de los profesionales que conforman el equipo de Vivienda.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Captar y habilitar a la población de la Comuna de Saavedra, de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona
- Postular a la población que se encuentra habilitada a través de los subsidios habitacionales que se adecuen a las necesidades específicas de cada persona.
- Realizar visitas domiciliarias y habilitar a la población que cuenta con una vivienda inhabitable.
- Realizar acompañamiento social y técnico a los beneficiarios en el desarrollo constructivo de viviendas nuevas y/o mejoramientos y ampliaciones.
- Realizar cobro de asistencia técnica como Entidad de Gestión Rural por subsidios asignados.

C.- ACCIONES REALIZADAS:

- 5.** Atender a los usuarios respondiendo y orientando respecto a los diferentes subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 6.** Informar a la población de los diferentes llamados de los subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 7.** Habilitar usuarios con viviendas en estado inhabitable.
- 8.** Organizar la demanda para postular a los diferentes subsidios habitacionales.
- 9.** Realizar visitar en terreno para detectar viviendas inhabitables.
- 10.** Postular usuarios al subsidio banco de materiales.
- 11.** Responder observaciones de subsidios ingresados.
- 12.** Apoyar los diferentes comités de vivienda de la comuna.

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principales gastos realizados Presupuesto Proyectos:

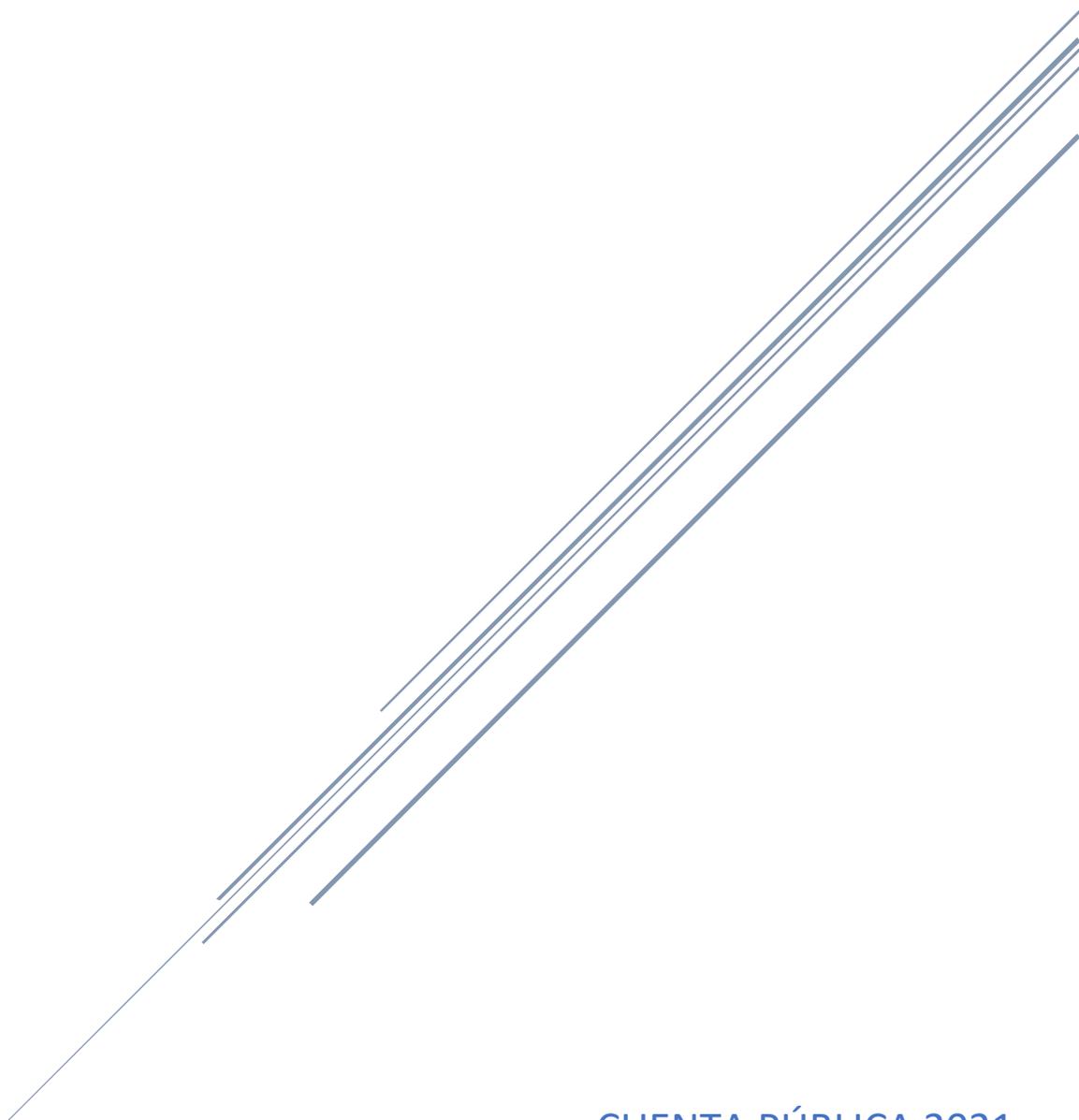
Ítem o actividad	Monto
1.- 10 familias beneficiadas Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.	\$ 300.000.000
2.- 22 familias beneficiadas Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.	\$ 830.000.000
3.- 11 familias beneficiadas Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.	\$ 330.000.000
4.- 50 familias beneficiadas Modalidad Vivienda Nueva Construcción Sitio Propio, Programa Habitabilidad Rural.	\$ 1.500.000.000
5.- Subsidio Tarjeta Banco de Materiales programa hogar mejor, destinado a reparar techumbres y canaletas. Este beneficio entrega 40 UF (más de \$1.250.000) para comprar materiales en las ferreterías asociadas.	\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 2.975.000.000

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD



MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CAMINOS COMUNALES



CUENTA PÚBLICA 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

Unidad	Oficina de mejoramiento y mantención de caminos comunales
Funcionario responsable	Miguel Tessahuac San Martín

A.- DESCRIPCIÓN

Con fecha 09 de julio del año 2019 se aprobó la siguiente modificación al reglamento de organización interna de la municipalidad de Saavedra: “Traspásese la Unidad de Mejoramiento y Mantención de Caminos Comunales; de la Dirección de Obras Municipales a Administrador Municipal. Esta unidad cuenta con un encargado, un técnico, una secretaria y un equipo de conductores y operadores que se mueven a diario en diferentes puntos de la comuna para ejecutar faenas camioneras.

El funcionario a cargo coordina los trabajos de acuerdo a las solicitudes sobre mejoramientos y construcciones de caminos que llegan a la unidad, fiscaliza en terreno los trabajos y coordina la programación de estos, además de recibir las inquietudes de los vecinos, organizaciones comunitarias y comunidades Indígenas, respecto a sus demandas y necesidades en el tema caminos”.

Ley 18.695 en su artículo 4º señala: “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones entre otras, relacionadas con la urbanización y la vialidad urbana y rural; por ello entonces, se suscriben convenios de cooperación con otro municipio y con la Dirección de Vialidad”.

PRIORIZACION DE CAMINOS.

El mejoramiento de caminos vecinales para las diferentes Asociaciones Indígenas y Colonos de nuestra comuna, realizados con maquinaria municipal, beneficiaron en su mayoría a familias que tienen enfermos postrados, adultos mayores y, especialmente, con discapacidad. Y por último aquellos caminos de difícil acceso, como los caminos de tierra, que son prioridad para este Gobierno comunal.

B.- ANTECEDENTES

Objetivo General:

- Mantener un catastro de los caminos comunales rurales, ya sean enrolados, no enrolados, vecinales.

- Velar por el mejoramiento y mantención de todos los caminos enrolados, previa priorización definida por el señor Alcalde.

- Encargarse del mejoramiento y mantención de los caminos de acceso a terreno particulares,

previo informe o ficha sociales.

-Velar por el almacenamiento y custodia del material pétreo, ya sea por donaciones o compras.

-Mantener informado al superior directo sobre el stock de material pétreo para cumplir con sus objetivos y solicitar la compra cuando así se requiera.

-Atender las inquietudes del mejoramiento y mantención de caminos comunales de acuerdo a las solicitudes de las organizaciones rurales o familias de escasos recursos.

-Velar por la mantención y funcionamiento de los camiones tolvas y maquinaria que se le haya asignado para el cumplimiento de sus funciones.

-Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne, de conformidad a la legislación vigente.

Líneas de Acción Comprometidas:

- Saneamiento completo de caminos, significa perfilado, ripiado y compactado.
- Solo perfilado de caminos.
- Limpieza y profundización de canales.
- Limpieza faja caminos.
- Entrega de material "parrillado" para construcción.
- Movimientos de tierra ejecutados por retroexcavadora (terraplenes para vivienda, fosas, accesos).

D.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO

492.355.000.-

Principales gastos realizados Presupuesto Municipal:

Ejemplo valores mercados.

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Motoniveladora Camiones tolva Camión aljibes Rodillo	Saneamiento completo de caminos, significa perfilado, ripiado y compactado.	78.660	346	\$4.528.018	\$356.173.895

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Motoniveladora	Solo perfilado de caminos.	226.330	343	\$95.000	\$21.501.350

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	MTS REALIZADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR ML.	VALOR \$ TOTAL
Excavadora	Limpieza y profundización de canales.	15.800	60	\$2.800.000	\$44.240.000

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	KMS. REALIZADOS	COMUNIDADES BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO POR KM	VALOR \$ TOTAL
Tractor desbrozador	Limpieza faja caminos	141.530	45	\$128.000	\$18.115.840

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	M ³ ENTREGADOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	VALOR \$ UNITARIO X CAMIONADA	VALOR \$ TOTAL
Camión	Entrega de material "parrillado" para construcción	4.784	598	\$120.000	\$71.760

MAQUINARIA	TIPO DE TRABAJOS	M ³ CHANCADO	VALOR \$ UNITARIO POR M ²	VALOR \$ TOTAL
Chancadora "Asociación Costa Araucanía" y maquinaria municipal (excavadora y camiones).	Acopio del material y chancado de ripio del pozo	21.607	\$8.870	\$191.654

E.- RESPALDO FOTOGRAFICO:

Construcción de caminos



Saavedra



Junto a ti

Municipalidad de Saavedra
Avenida Ejército 1424, Puerto Saavedra
Casilla 21 / (45) 2 655300 / www.munisaavedra.cl